

# gACETA

COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

323 JUNIO 2017





Gaceta

# GACETA

COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

323 JUNIO 2017





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

Año 27, núm. 323, junio de 2017. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 54 48 89 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño de portada: Flavio López Alcocer. Formación de interiores: Carlos Acevedo R. y H. R. Astorga.

Impresa en los talleres de LIBROS EN DEMANDA, S. de R. L. de C. V., Av. Periférico Norte núm. 940, C. P. 45130, Lomas de Zapopan, Zapopan, Jalisco. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

EDITORIAL	7
INFORME MENSUAL	9
ACTIVIDADES DE LA CNDH	61

#### PRESIDENCIA // 63

**PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia.** Foro (1) “La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trabajo”, Puebla, Puebla // 67 ♦ Conferencia (1) “Infancia y Derechos Humanos en las Familias. Hacia los ODS 2030, retos y perspectivas”, Querétaro, Querétaro // 67 ♦ Conferencias (2) “Discriminación y Violencia: Principales Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” y “Necesidad de Criterios de inclusión para las Mujeres Adultas Mayores”, en el marco del Foro *Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores*, Saltillo, Coahuila // 68 ♦ Conferencia (1) “La Familia, su importancia y Principales Perspectivas de los Derechos Humanos de Género y de Inclusión”, La Paz, Baja California Sur // 68 ♦ **Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad.** Conferencia (1) “La Educación Inclusiva es un Asunto de Derechos Humanos”, Saltillo, Coahuila // 69 ♦ Conferencia (1) “Derechos de las Personas con Discapacidad: Experiencia de Vida”, Villahermosa, Tabasco // 69 ♦ **Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos.** Conferencia (1) “Derechos Humanos de la diversidad sexual”, Xalapa de Enríquez, Veracruz // 69 ♦ Mesa Redonda (1) “Todo lo que debes saber sobre diversidad sexual”, Delegación Coyoacán, Ciudad de México // 70 ♦ Cursos-Taller (2) “VIH y Derechos Humanos”, Aguascalientes, Aguascalientes // 71 ♦ Taller (1) “Derechos Humanos, sexuales y reproductivos”, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México // 71 ♦ Conferencia (1) “Derechos Humanos de la diversidad sexual”, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México // 72 ♦ Conferencias (2) “Los Derechos Humanos de las personas LGBTI en México”, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México // 72 ♦ Mesa Redonda (1) “Retos Legislativos por la Igualdad y la Tolerancia”, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México // 73 ♦ Conferencia (1) “VIH/sida y Derechos Humanos”, Xalapa de Enríquez, Veracruz // 74

**TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.** Visitas a lugares de detención e internamiento en el estado de Querétaro // 75 ♦ Visitas Iniciales de Investigación y Litigación, Agencias del Ministerio Público de la Federación y Separos de la PGR // 77 ♦ Informe de Seguimiento 6/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen los HH. Ayuntamientos del Estado de Guerrero. // 81 ♦ Informe de Seguimiento 8/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre sobre los Centros Federales de Readaptación Social Denominados “CPS” // 81 ♦ Actividades de promoción, vinculación y difusión // 81

**CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.** Actividades de Divulgación // 84 ♦ Visitas a centros de reclusión // 85 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres** // 86 ♦ Evaluación del 1 al 30 de junio de 2017 // 87

**QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Programa contra la Trata de Personas.** Plática: Campaña Nacional “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, Xalapa, Veracruz // 90 ♦ Plática: La Trata de Personas, Ciudad de México // 90 ♦ Taller: Detección de víctimas de trata de personas, Morelia, Michoacán // 90 ♦ En el marco del curso: Introducción a los conceptos generales para atención a víctimas o posibles víctimas de Trata de Personas desde una perspectiva de derechos humanos y desde el enfoque de género, se llevaron a cabo diversas conferencias, Ciudad de México // 90 ♦ Jornada de prevención en materia de Trata de Personas, Tijuana, Baja California // 90 ♦ **Dirección de Atención a Migrantes** // 91

**SEXTA VISITADURÍA GENERAL.** Realización del Foro: El derecho a un medio ambiente sano en México a 100 años de la Constitución, Ciudad de México // 92

**SECRETARÍA EJECUTIVA.** Sistema de la Organización de las Naciones Unidas // 93 ♦ Acciones de vinculación y cooperación // 93

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección General Adjunta de Educación y Formación en Derechos Humanos** // 94 ♦ **Dirección General Enlace y Desarrollo con ONG** // 98 ♦ **Dirección General de Vinculación Interinstitucional** // 100 ♦ **Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos** // 101

**CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS** // 103

## SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

107

**Recomendación 24/2017.** Sobre el caso de violencia obstétrica y violaciones al derecho a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, en hospitales de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco // 109 ♦ **Recomendación 25 /2017.** Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la igualdad y no discriminación, a la legalidad, y al trabajo en su modalidad de impedir el acceso al trabajo, cometidas en agravio de V, en el estado de Oaxaca // 113 ♦ **Recomendación 26/2017.** Sobre el caso de violación a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, en el Centro de Salud de San Miguel Coatlán de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca // 123

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

127

## 8 de junio. Día Mundial de los Océanos

*“En este Día Mundial de los Océanos, comprometámonos a proteger nuestros océanos y a utilizar sus dones de manera pacífica, equitativa y sostenible para las generaciones venideras. La salud de los océanos es esencial para la salud del planeta y la salud futura de todos”.*

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU

**El Día Mundial de los Océanos** se conmemora cada 8 de junio en virtud de la resolución 63/111 de 2008 emitida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La conmemoración de esta fecha fue propuesta por vez primera en 1992, durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, para celebrar la relación de las personas con el mar, así como a los océanos debido a la importancia que ellos tienen en la vida del ser humano y por ende para promover la necesidad de brindarles protección.<sup>1</sup>

La importancia en los océanos radica en que cubren más de 70% de la superficie del globo. Se estima que entre un 50% y un 80% de la vida en la tierra se encuentra bajo la superficie del océano, lo que constituye un 90% del espacio habitable del planeta. Éstos contienen el 96% de toda el agua de la tierra y el resto es agua dulce que se encuentra en forma de ríos, lagos y hielo.<sup>2</sup>

Aunado a lo anterior, los océanos generan la mayor parte del oxígeno que respiramos y absorben una gran cantidad de las emisiones de carbono, ofrecen comida y nutrientes, regulan el clima, y son económicamente importantes para los países que confían en el turismo, la pesca y otros recursos marinos para sus ingresos. Además, son la espina dorsal del comercio.<sup>3</sup>

Pese a lo anterior, sólo el 1% de la superficie náutica está protegida.<sup>4</sup> Algunos factores como la presión humana, que incluye la sobreexplotación pesquera y la pesca ilegal, así como las insostenibles prácticas de acuicultura, la polución marina, la destrucción del

<sup>1</sup> Disponible: <http://www.un.org/es/events/oceansday/background.shtml>

<sup>2</sup> Disponible: <http://www.un.org/es/events/oceansday/background.shtml>

<sup>3</sup> Disponible: <http://www.un.org/es/events/oceansday/index.shtml>

<sup>4</sup> Disponible: <http://www.un.org/es/events/oceansday/background.shtml>

hábitat, las especies invasivas, el cambio climático, y la acidificación están causando un grave daño a los océanos y los mares.<sup>5</sup>

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los Estados Miembros de la ONU, subraya que la salud y la productividad de los océanos desempeña un papel decisivo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Particularmente el objetivo Núm. 14 establece que, el mundo se ha comprometido a conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Disponible: <http://www.un.org/es/events/oceansday/index.shtml>

<sup>6</sup> Disponible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>





---

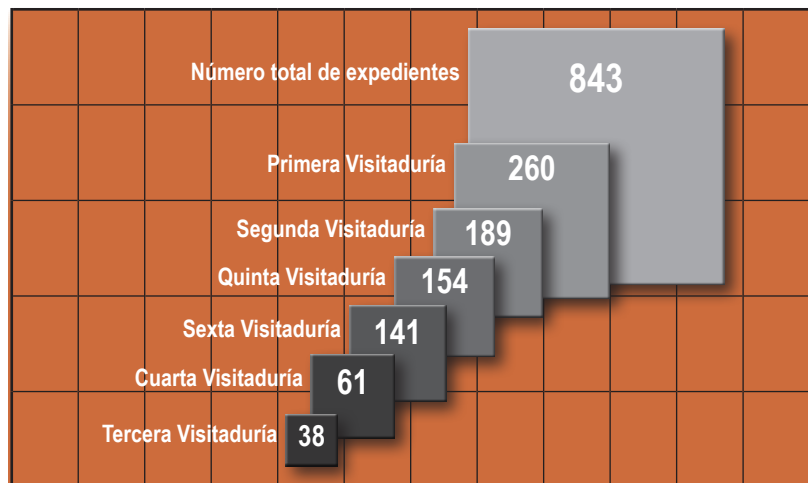
GACETA 323 • JUN • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

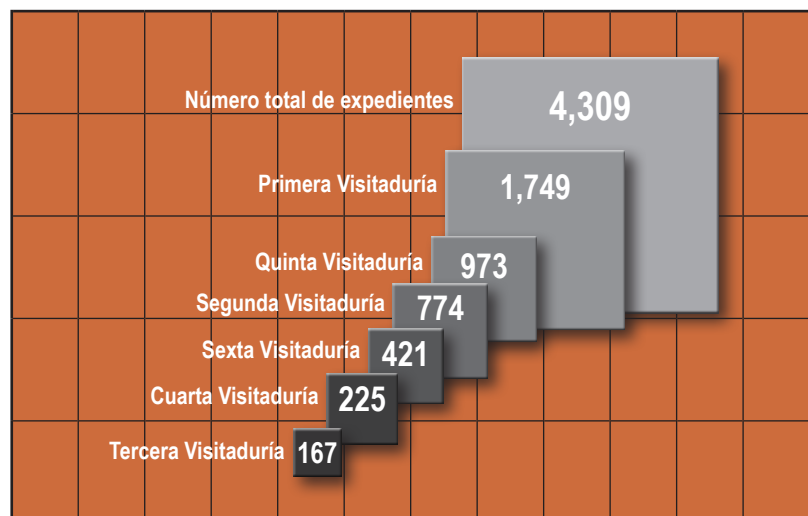
 nforme mensual



**A. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS EN EL PERIODO POR VISITADURÍA Y TOTAL**

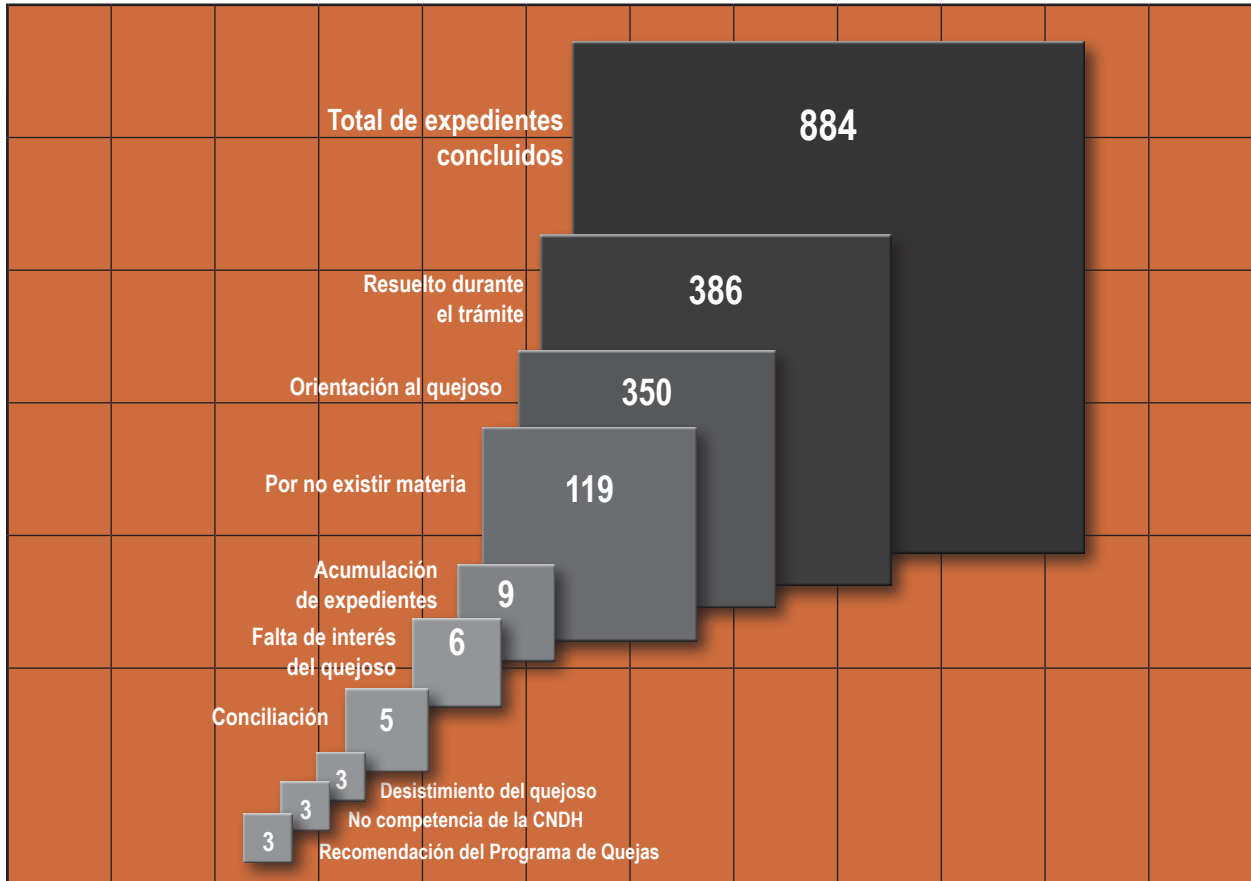


**B. EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE POR VISITADURÍA Y TOTAL**

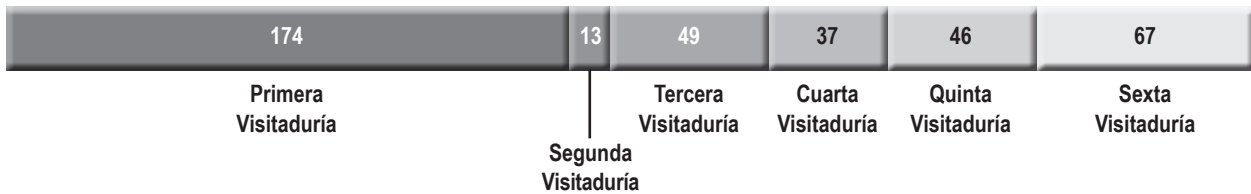


### C. TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y POR VISITADURÍA

#### a. Formas de conclusión de expedientes en cada Visitaduría



Resuelto durante el trámite: 386



Orientación al quejoso: 350



Por no existir materia: 119



Acumulación de expedientes: 9



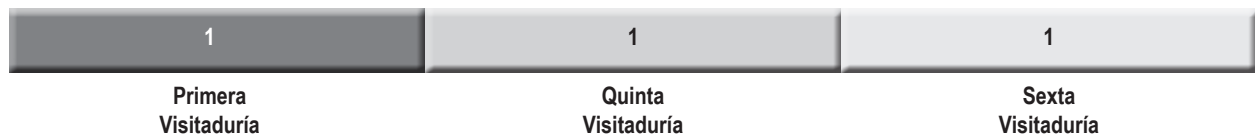
Falta de interés del quejoso: 6



Conciliación: 5



Desistimiento del quejoso: 3



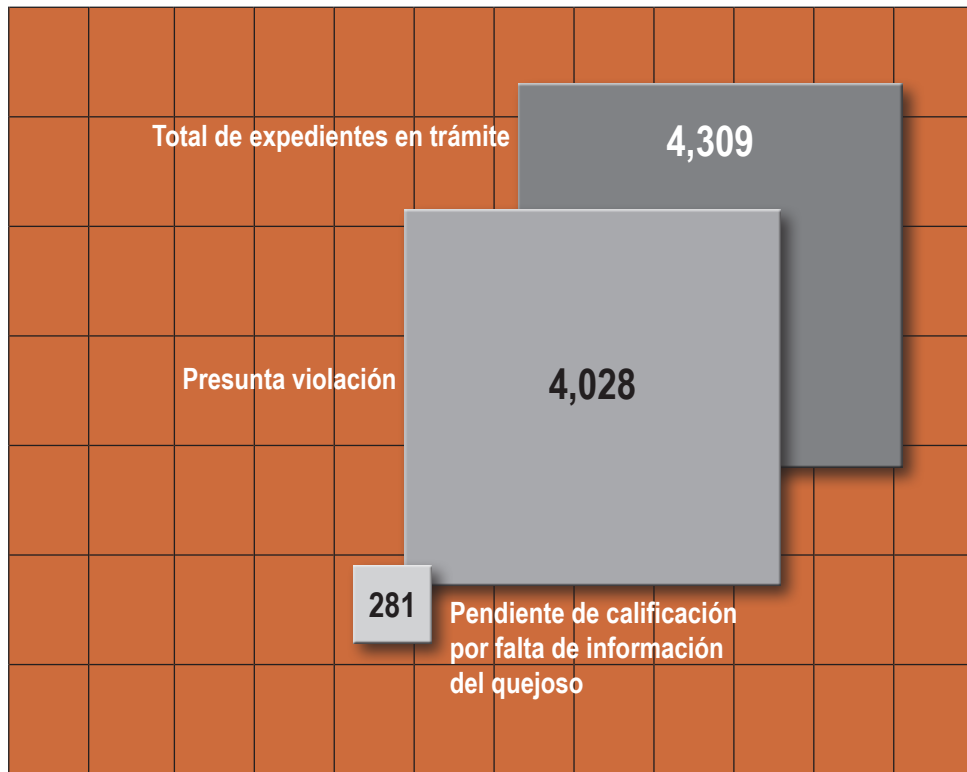
No competencia de la CNDH: 3



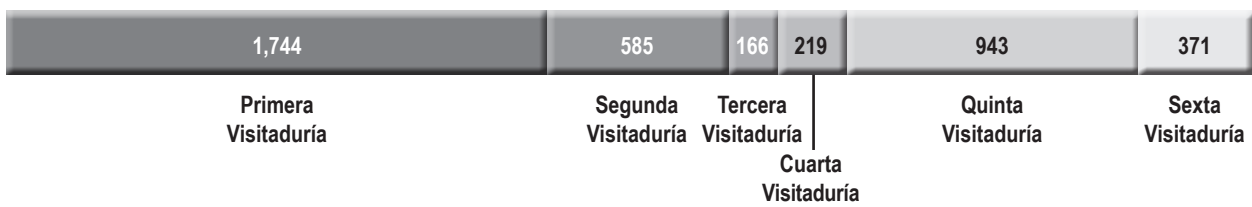
Recomendación del Programa de Quejas: 3



**b. Situación de los expedientes de queja en trámite**



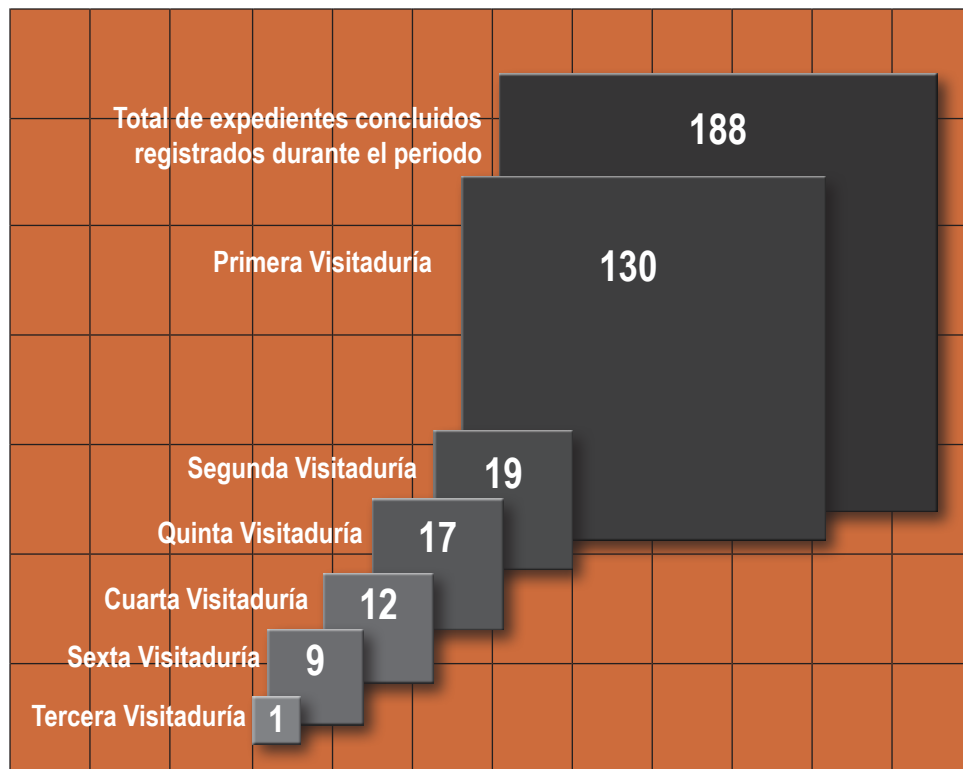
Presunta violación: 4,028



Pendiente de calificación por falta de información del quejoso: 281



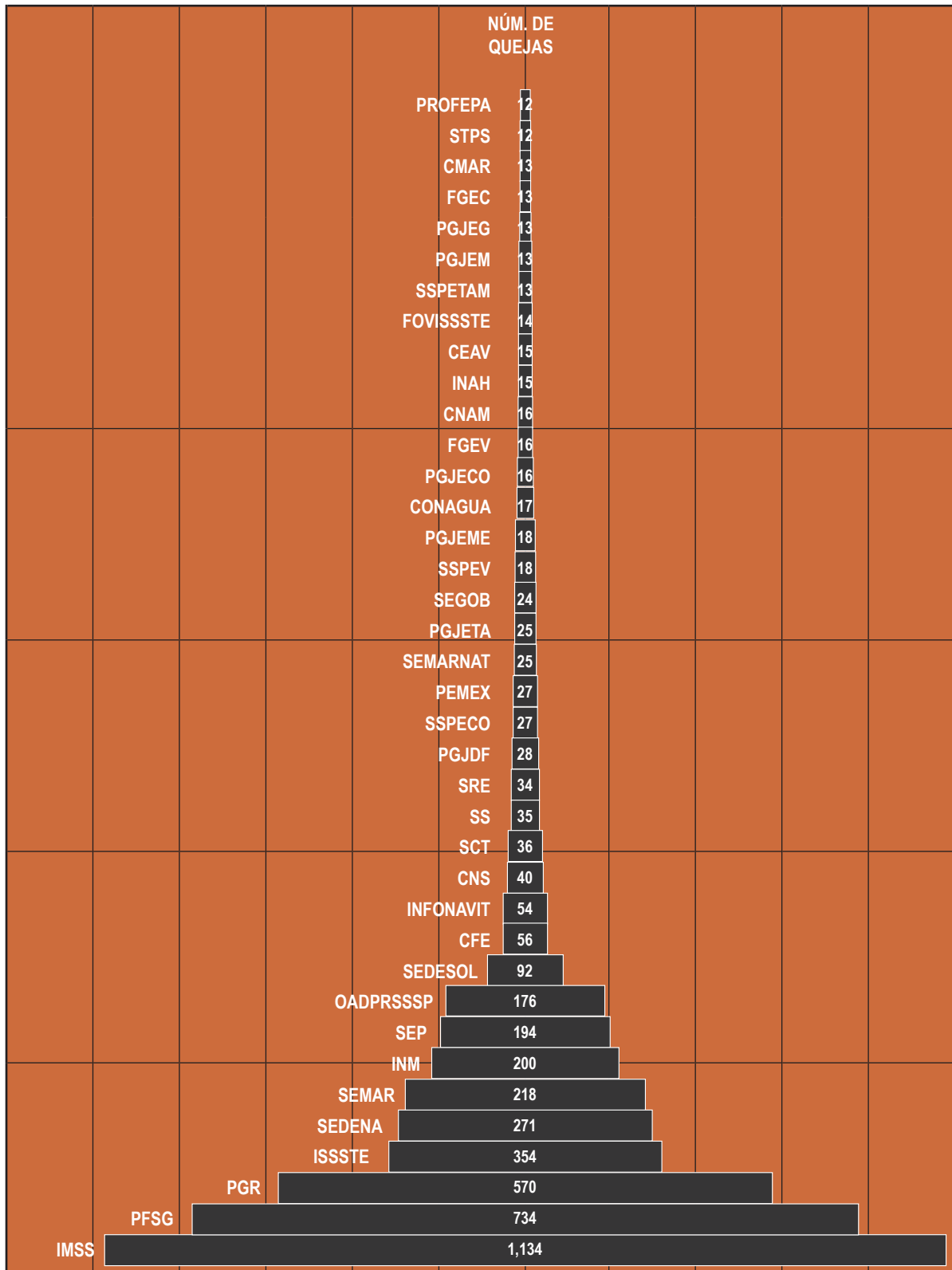
#### D. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS DE LOS REGISTRADOS EN EL PERIODO



#### E. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS Y CONCLUIDOS

Mes	Expedientes registrados en el periodo	Expedientes concluidos en el ejercicio	Expedientes concluidos de los registrados en el mes	Expedientes concluidos de los registrados en meses anteriores
Enero	714	864	166	698
Febrero	812	845	184	661
Marzo	882	954	200	754
Abril	651	756	106	650
Mayo	782	897	171	726
Junio	843	884	188	696

**F. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE VIOLACIONES, RESPECTO DE LAS QUEJAS EN TRÁMITE**

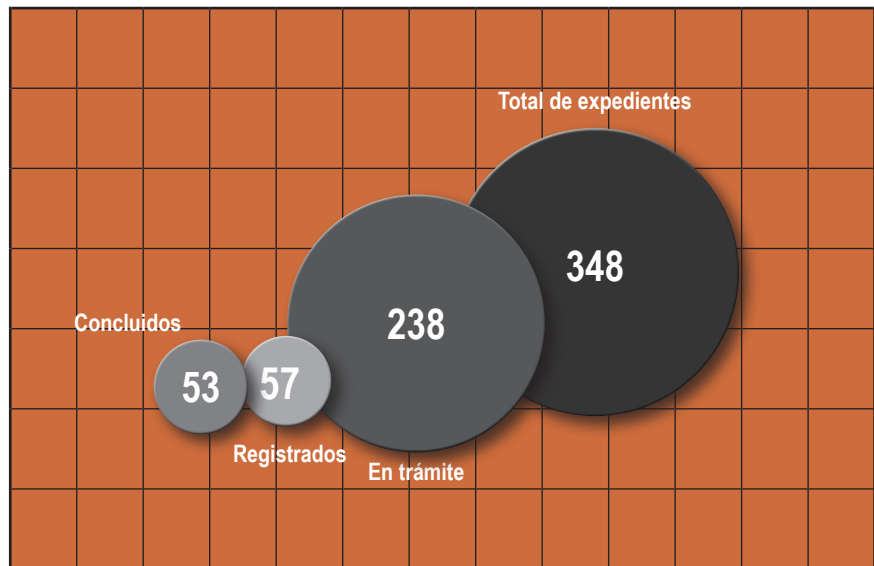




Siglas	Autoridad responsable
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CNAM	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
FGEC	Fiscalía General del Estado de Chihuahua
FGEV	Fiscalía General del Estado de Veracruz
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
OADRSSSP	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFSG	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación
PGJCDMX	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
PGJECO	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
PGJEG	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán
PGJEME	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGJETA	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
PGR	Procuraduría General de la República
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSPECO	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila
SSPETAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas
SSPEV	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social



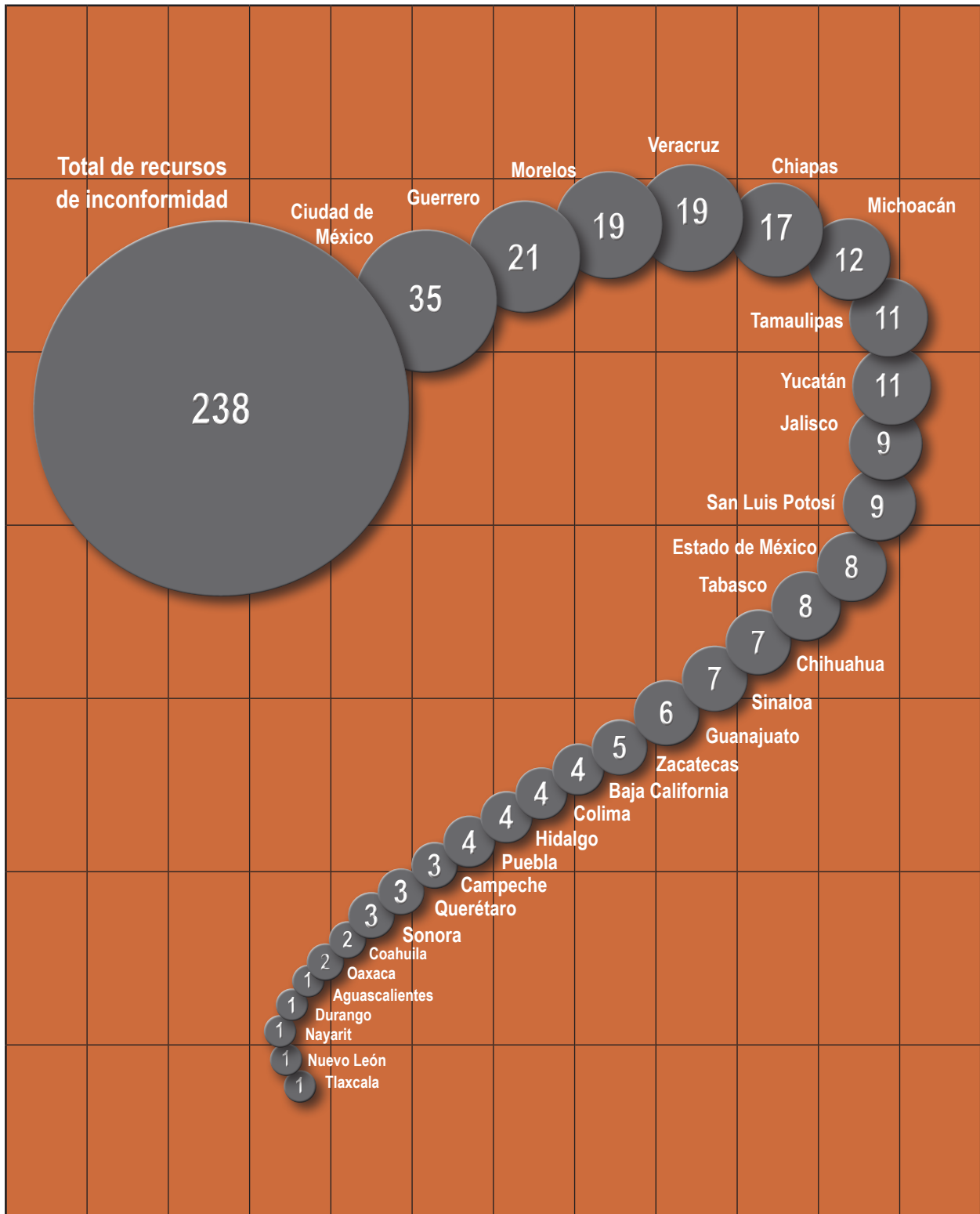
**A. EXPEDIENTES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS EN EL PERIODO**



**B. CAUSAS DE CONCLUSIÓN**



**C. RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CONTRA DE COMISIONES ESTATALES**



**A. RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL MES**

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Visitaduría
<b>Programa General de Quejas</b>				
24	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	Igualdad Salud Trato digno	Omitir prestar atención médica. Omitir proporcionar atención médica. Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia.	4a.
25	Instituto Mexicano del Seguro Social	Igualdad Legalidad Trabajo	Impedir el acceso al trabajo. Omitir fundar el acto de autoridad. Impedir el acceso al trabajo.	6a.
26	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	Salud Vida	Negligencia médica. Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud. Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo.	4a.

**B. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES \***

Año	Número de Recomendaciones emitidas	No aceptadas	Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	Aceptadas sin pruebas de cumplimiento	Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	En tiempo de ser contestadas	Características peculiares	Total de autoridades destinatarias
1990	34	3	41	0	0	0	0	0	0	44
1991	131	3	142	8	1	0	0	0	0	154
1992	271	3	284	12	1	0	0	0	0	300
1993	273	5	243	42	2	2	0	0	0	294
1994	140	5	136	30	1	0	0	0	0	172
1995	166	8	154	28	1	0	0	0	0	191
1996	124	4	120	30	0	1	0	0	0	155
1997	127	21	96	34	0	0	0	0	5	156
1998	114	15	93	34	0	3	0	0	0	145
1999	104	27	78	29	0	1	0	0	0	135
2000	37	10	19	12	2	2	0	0	0	45
2001	27	3	21	5	2	0	0	0	0	31
2002	49	8	28	17	1	1	0	0	1	56
2003	52	16	27	11	0	1	0	0	1	56
2004	92	29	36	22	2	1	0	0	6	96
2005	51	9	25	14	2	0	0	0	6	56
2006	46	12	27	12	1	1	0	0	7	60
2007	70	21	47	36	4	2	0	0	4	114
2008	67	21	27	23	6	2	0	0	5	84
2009	78	28	49	14	15	1	0	0	6	113
2010	86	29	52	8	13	3	0	0	10	115
2011	95	12	71	4	39	0	0	0	15	141
2012	93**	12	53	3	46	3	0	0	8	125
2013	86	0	34	1	66	2	0	0	6	109
2014	55**	6	12	1	46	1	0	0	1	67
2015	59	1	5	0	63	3	0	0	0	72
2016	71	0	3	0	87	3	7	2	0	102
2017	26	0	0	0	22	3	7	11	0	43
<b>Totales</b>	<b>2,624</b>	<b>311</b>	<b>1,923</b>	<b>430</b>	<b>423</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>81</b>	<b>3,231</b>

\* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

\*\* No incluye la Recomendación 1VG Violaciones Graves.

\*\*\* No incluye la Recomendación 2VG Violaciones Graves.

## CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.</li> <li>– Detención arbitraria.</li> <li>– Trato cruel, inhumano o degradante.</li> </ul>	2014/7283	1a.
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prestar indebidamente el servicio público.</li> <li>– Detención arbitraria.</li> </ul>	2015/2464	1a.
“Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia.</li> <li>– Practicar de manera negligente las diligencias.</li> <li>– Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia durante el procedimiento.</li> </ul>	2015/2865	1a.
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prestar indebidamente el servicio público.</li> <li>– Deportar en forma ilegal.</li> </ul>		
Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán			
Secretaría de Relaciones Exteriores			
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Michoacán			
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente.</li> <li>– Prestar indebidamente el servicio público.</li> </ul>	2016/898	1a.
Secretaría de la Defensa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.</li> <li>– Intimidación.</li> <li>– Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.</li> </ul>	2016/6243	2a.





**A. ORIENTACIONES FORMULADAS EN LAS VISITADURÍAS  
Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Área	En el mes
Primera	30
Segunda	30
Tercera	162
Cuarta	146
Quinta	28
Sexta	264
DGQOyT	114
<b>Total</b>	<b>774</b>

**B. REMISIONES TRAMITADAS POR LAS VISITADURÍAS  
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, ORIENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Área	En el mes
Primera	100
Segunda	66
Tercera	78
Cuarta	98
Quinta	77
Sexta	121
DGQOyT	125
<b>Total</b>	<b>665</b>

**C. DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES**

Destinatarios	Total mensual
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	449
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	40
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	37
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	18
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	14
Procuraduría General de la República	12
Consejo de la Judicatura Federal	11
Instituto Politécnico Nacional	10
Instituto Federal de la Defensoría Pública	8
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	7
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	7
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	6
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	5
Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	4
Procuraduría Federal del Consumidor	4
Comisión de Inconformidades del INFONAVIT	3
Coordinación General de Atención Ciudadana de la Unidad Ejecutiva de la S.E.P.	3
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, SEDENA	3
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos de la Ciudad de México	3

Destinatarios	Total mensual
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	3
Recalificación	3
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública	2
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública de la Procuraduría Agraria	2
Inspección y Contraloría General de Marina	2
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	2
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2
Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Secretaría de la Función Pública	2
Procuraduría Agraria	2
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2
Secretaría de Educación Pública	2
Secretaría de la Defensa Nacional	2
Universidad Nacional Autónoma de México	2
Cámara de Senadores	1
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la Secretaría de Educación Pública	1
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas	1
Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria	1
Contraloría Interna en el Hospital General de México	1
Contraloría Interna en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	1

Destinatarios	Total mensual
Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública	1
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delito	1
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación	1
Órgano Interno de Control de la Universidad Pedagógica Nacional	1
Órgano Interno de Control del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la SEP	1
Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal de la SEMARNAT	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno del Instituto Nacional de Bellas Artes	1
Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	1
Secretaría de la Función Pública	1
Tecnológico Nacional de México	1
Tribunal Superior Agrario	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
<b>Total</b>	<b>710</b>

**A. EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CNDH**

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	2
Orientación jurídica personal y telefónica	1,977
Revisión de escrito de queja o recurso	53
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	116
Recepción de escrito para conocimiento	4
Aportación de documentación al expediente	19
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	70
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	152
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	57
<b>Total</b>	<b>2,450</b>

**B. EN LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO**

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	2
Orientación jurídica personal y telefónica	318
Revisión de escrito de queja o recurso	25
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	39
Aportación de documentación al expediente	7
Acta circunstanciada que derivó en queja	3
Acta circunstanciada que derivó en la solución inmediata	6
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación	13
<b>Total</b>	<b>413</b>

**C. SERVICIO DE GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE**

Actividad	Total mensual
Orientación jurídica personal y telefónica	316
Revisión de escrito de queja o recurso	6
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	19
Recepción de escrito para conocimiento	1
Aportación de documentación al expediente	5
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	30
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	86
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	20
<b>Total</b>	<b>483</b>

**D. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**

El Departamento de Atención Telefónica ofrece información sobre el curso de los escritos presentados ante este Organismo Nacional.

Actividad	Total mensual
Primera Visitaduría	68
Segunda Visitaduría	71
Tercera Visitaduría	56
Cuarta Visitaduría	42
Quinta Visitaduría	60
Sexta Visitaduría	190
Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia	75
<b>Total</b>	<b>562</b>

## E. SERVICIO DE OFICIALÍA DE PARTES

El Departamento de Oficialía de Partes se encarga de recibir, registrar y turnar todos los documentos que se reciben, por las distintas vías, en las instalaciones de la Comisión Nacional. A cada documento se le asigna número de folio y fecha de recepción, además de que se identifica por el tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

Tipo de documento	Total mensual
Escritos de queja	3,614
Documentos de autoridad	4,573
Documentos de transparencia	1
Documentos de CEDH	565
Presidencia	100
Para el personal de la CNDH	1,136
<b>Total de documentos recibidos:*</b>	<b>9,989</b>

\* De los 9,989 documentos, 750 fueron recibidos por el área de Guardias y 777 en la oficina de la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia en el Centro Histórico.





## ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES

### Educación básica

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-jun	Colegio Verdi	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Madres y padres de familia del Colegio Verdi
1-jun	Primaria Centro Psicopedagógico Dolores Correa Zapata	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° y 6° de primaria
1-jun	Primaria Centro Psicopedagógico Dolores Correa Zapata	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3° y 4° de primaria
1-jun	Primaria Centro Psicopedagógico Dolores Correa Zapata	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnas y alumnos
1-jun (2 ocasiones)	Colegio Verdi	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos del Colegio Verdi Primaria
2-jun	Primaria Rufino Tamayo	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos y alumnas de 1° de primaria
2-jun	Primaria Rufino Tamayo	Ciudad de México	Conferencia	Violencia y derechos humanos	Discentes
2-jun (2 ocasiones)	Primaria Rufino Tamayo	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
6-jun (4 ocasiones)	Centro Educativo Montessori Isku Irekhoreni	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
7-jun (3 ocasiones)	Primaria Colegio Leonardo Da Vinci	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
8-jun (3 ocasiones)	Primaria Instituto Benemérito Juárez	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
13-jun (3 ocasiones)	Primaria La Pradera	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos de la Escuela Primaria La Pradera
13 y 14-jun (8 ocasiones)	Primaria Profesor Enrique Vázquez Islas	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
14-jun (3 ocasiones)	Primaria República de Birmania	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos de la Escuela Primaria República de Birmania

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
15 y 16-jun (8 ocasiones)	Primaria Juan Jacobo Rousseau	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
20-jun (2 ocasiones)	Jardín de Niños Hans Cristian Andersen	Estado de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnas, alumnos y madres y padres de familia
20-jun (6 ocasiones)	Primaria Profesor Carlos Fuentes Martínez	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
20, 21 y 27-jun (12 ocasiones)	Primaria Ramiro Sanchez López	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Alumnos de la Escuela Primaria Profesor Ramiro Sánchez López
21 y 22-jun (8 ocasiones)	Primaria La Pradera	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Discentes
23-jun	Colegio Sharon Christa Mc. Auliffe, S. C.	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Docentes de nivel preescolar, primaria y secundaria
23-jun	Primaria Juana Pavón De Morelos	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Profesores de la Escuela Primaria Juana Pavón de Morelos
28 y 29-jun (2 ocasiones)	Primaria Ramiro Sanchez López	Ciudad de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Madres, padres, tutores.

### Educación media superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
6-jun	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Estado de México	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal docente, mandos medios y operativos
8-jun	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Estado de México	Conferencia	Igualdad de género	Personal administrativo y docente de oficinas nacionales
9-jun	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Taller	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Profesoras, profesores y personal administrativo
9-jun	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Profesoras, profesores y personal administrativo
20-jun	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Estado de México	Conferencia	Salud y derechos humanos	Personal docente, mandos medios y operativos
22-jun	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Estado de México	Conferencia	Corresponsabilidad de la convivencia escolar ¿control o autorregulación?	Personal docente y administrativo de planteles nacionales
22-jun	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Estado de México	Conferencia	Educación en y para los derechos humanos	Docentes, personal administrativo, alumnos

### Educación superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 1 al 2-jun	Universidad Autónoma de Guerrero	Guerrero	Taller	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Docentes
Del 8 al 9-jun	Universidad Autónoma de Guerrero	Guerrero	Diplomado	Igualdad y no discriminación	Maestros de la Universidad
13-jun (3 ocasiones)	Universidad ISEC	Ciudad de México	Conferencia	Aspectos generales de derechos humanos	Alumnos
23-jun	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Ciudad de México	Conferencia	Administración de justicia y DDHH	Participantes de CIDEMUN

### Servidores públicos (fuerzas armadas)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Tropa, oficiales y jefes
1-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Conferencia	Fuerzas armadas y derechos humanos	Jefes, oficiales y tropa del Ejército Nacional
3-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videoconferencia	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Servidores públicos
6-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videoconferencia	Manual del Uso de la Fuerza de aplicación común a las Tres Fuerzas Armadas	Servidores públicos
Del 6 al 7-jun	Secretaría de Marina Armada de México	Guerrero	Taller	Fuerzas armadas y derechos humanos	Batallón de Infantería
8-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	San Luis Potosí	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal militar
12-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videoconferencia	Derechos humanos de las personas con discapacidad	Oficiales y tropa
13-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Nuevo León	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Elementos del ejército mexicano, tropa, oficiales y jefes
17-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Conferencia	Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes	Personal de instructores y monitores del S.M.N.
17-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las mujeres	Personal de instructores y monitores del S.M.N.

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
17-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videoconferencia	Ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; su Reglamento y mecanismos	Oficiales y tropa
19-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videoconferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Oficiales y tropa
Del 20 al 21-jun	Secretaría de Marina Armada de México	Michoacán de Ocampo	Taller	Análisis de situaciones de violaciones a los derechos humanos más comunes cometidas por personal militar	Personal naval
Del 20 al 21-jun	Secretaría de Marina Armada de México	Colima	Taller	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano	Alumnos, oficiales, marineros
21-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Estado de México	Taller	Fuerzas armadas y derechos humanos	Oficiales y tropa
23-jun	Secretaría de la Defensa Nacional	Puebla	Curso	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal militar

### Servidores públicos (seguridad pública)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
7-jun	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Morelos	Morelos	Conferencia	Fuerzas armadas y derechos humanos	Personal de la academia
7-jun	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila	Coahuila de Zaragoza	Curso	Los derechos humanos y la administración pública	Policías en activo y en formación
9-jun	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	Zacatecas	Curso	Seguridad pública y derechos humanos	Personal de seguridad pública
13-jun	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Personal policial
Del 15 al 16-jun	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas	Chiapas	Taller	Procuración de justicia y DDHH	Policía en activo y personal administrativo
16-jun	Comisión Nacional de Seguridad	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos durante la detención	Servidores públicos

**Servidores públicos (procuración de justicia)**

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-jun	Instituto de especialización judicial del estado de Tlaxcala	Tlaxcala	Curso	Los derechos humanos y la administración pública	Servidores públicos
1-jun	Procuraduría General de la República	Ciudad de México	Curso	Procuración de justicia y DDHH	Personal de SEMAR, SEDENA, PGR y Policía Federal
7-jun	Fiscalía General del Estado	Veracruz	Curso	Igualdad y no discriminación	Policías ministeriales y administrativo
Del 8 al 9-jun	Procuraduría General de Justicia del Estado	Chiapas	Taller	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano	Personal operativo y administrativo
13-jun	Fiscalía General del Estado	Veracruz	Curso	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
13-jun	Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California	Baja California	Conferencia	Igualdad de género	Servidores públicos
23-jun	Procuraduría General de Justicia del Estado	Chiapas	Curso	Sociedad civil y cultura de los DDHH	Personal de la dependencia sede Tapachula, Chiapas

**Servidores públicos (Sistema Penitenciario)**

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
21-jun	Centro de Reinserción Social de Cholula, Puebla	Puebla	Conferencia	Igualdad de género	Personal de seguridad y custodia del CERESO de Cholula, Puebla
22-jun	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Puebla	Conferencia	Igualdad de género	Operativos y técnicos administrativos
23-jun	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Puebla	Conferencia	Igualdad de género	Personal de Centro de Reinserción Social Regional San Pedro Cholula.

**Servidores públicos (salud)**

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-jun	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez	Ciudad de México	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal del hospital
2-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Sinaloa	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
2-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos del Hospital General Regional Núm. 1 "Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro "
6-jun	Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos" (ISSSTE)	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Medico, enfermeras y personal administrativo
6-jun	Hospital traumatología y ortopedia IMSS	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal médico, enfermería y administrativo
6 y 7-jun (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Michoacán de Ocampo	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Personal del Hospital Regional Morelia y personal de la Delegación Regional
6 y 7-jun (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Michoacán de Ocampo	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal del Hospital Regional Morelia y personal de la Delegación Regional
7-jun	Hospital General de Zona Núm. 27 IMSS	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal médico, enfermería y administrativo
7-jun	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez	Ciudad de México	Conferencia	Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público	Médicos, enfermeras y personal administrativo
7-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Baja California	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de la Delegación Estatal de Baja California
7-jun	Secretaría de Salud	Oaxaca	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de la Secretaría de Salud Oaxaca, Jurisdicción Sanitaria 03.
8-jun	Secretaría de Salud	Oaxaca	Curso	Salud y derechos humanos	Personal de la Secretaría de Salud Oaxaca, Jurisdicción Sanitaria 03.
13-jun	Hospital General Regional Núm. 72 IMSS	Estado de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal médico, enfermería y administrativo
14-jun	Hospital General de Zona Núm. 98 IMSS	Estado de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal médico, enfermería y administrativo
15-jun	Hospital General de Zona 25 IMSS	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Médicos y enfermeras

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
16-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Zacatecas	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Personal de la Delegación Estatal de Zacatecas ISSSTE
16-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Zacatecas	Conferencia	El derecho de igualdad y no discriminación	Personal de la Delegación Zacatecas
16-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Jalisco	Curso	Salud y derechos humanos	Servidores públicos de la Unidad involucrada en la Recomendación 9/2017
20-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Coahuila de Zaragoza	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Servidores Públicos
20-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Baja California	Curso	Igualdad de género	Personal de la Delegación Estatal del IMSS en Baja California
20-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Baja California	Curso	Igualdad y no discriminación	Personal de la Delegación Estatal IMSS en Baja California
21-jun	Hospital General Regional Núm. 1 Clínica familiar IMSS	Morelos	Curso	Salud y derechos humanos	Médicos y enfermeras
21-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Chihuahua	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de la Delegación Estatal de Chihuahua.
22-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Quintana Roo	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores Públicos del Hospital General Regional No 1 Chetumal
23-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	San Luis Potosí	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Personal de la Delegación Regional en San Luis Potosí
23-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	San Luis Potosí	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal de la Delegación Estatal en san Luis Potosí
23-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Aguascalientes	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores Públicos
27-jun	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Michoacán de Ocampo	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal del Hospital General Regional Núm. 1
27 y 28-jun (2 ocasiones)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Profesionales de la salud

### Servidores públicos (Organismos Públicos de Derechos Humanos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
2-jun (2 ocasiones)	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	Hidalgo	Conferencia	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Personal de la CDHE Hidalgo
6-jun	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Oaxaca	Curso	Procuración de justicia y DDHH	Personal de la Defensoría, servidores públicos locales y público en general
9-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes	Aguascalientes	Curso	Educación en y para los derechos humanos	Personal interno de la CEDH Aguascalientes
13-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Conferencia	Competencias de los organismos de Protección de los DDHH en México, tanto nacionales como internacionales	Personal de dicha Comisión y público en general
Del 13 al 14-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz	Veracruz	Taller	Educación en y para los derechos humanos	Personal y promotores de la CEDH de Veracruz
14-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Conferencia	Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes	Personal de dicha Comisión y público en general
14-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Baja California Sur	Conferencia	Marco jurídico de las actividades del Ejército y Fuerza Aérea en apoyo de la función de seguridad pública	Personal de dicha Comisión y público en general
Del 15 al 16-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz	Veracruz	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Visitadores y visitadoras, Auxiliares administrativos
16-jun	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Personal de dicha Comisión
20-jun	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Oaxaca	Taller	Educación en y para los derechos humanos	Personal de la Defensoría, servidores públicos y miembros de la sociedad civil
22-jun	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	Puebla	Conferencia	Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes	Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Edo. de Puebla y público en general
23-jun	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	Zacatecas	Taller	Seguridad pública y derechos humanos	Presidencia, Visitadores y Personal Administrativo
23-jun	Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Cuautitlán Izcalli	Estado de México	Conferencia	Igualdad de género	Servidoras y servidores públicos y público en general



## Servidores públicos (otros)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 30-may al 6-jun	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Ciudad de México	Diplomado	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano	Servidores públicos
1-jun	Administración Federal de Servicios Educativos	Ciudad de México	Curso	Igualdad y no discriminación	Docentes
1 y 2-jun (2 ocasiones)	Instituto Municipal de la Mujer. (Mazatlán)	Sinaloa	Conferencia	Igualdad de género	Servidores públicos
2-jun	Instituto Municipal de la Mujer. (Mazatlán)	Sinaloa	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
6-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	Sinaloa	Curso	Los derechos humanos y la administración pública	Personal de la CEDH
6-jun	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Campeche	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
7-jun	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Campeche	Curso	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
9-jun	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Guerrero	Taller	Análisis de recomendaciones	Servidoras /es públicos
9-jun	Fondo de Cultura Económica	Ciudad de México	Conferencia	Violencia y derechos humanos	Servidores públicos
9-jun	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Oaxaca	Curso	Los derechos humanos y la administración pública	Servidores públicos
13-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Quintana Roo	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Servidores públicos
13-jun	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Quintana Roo	Conferencia	El derecho de igualdad y no discriminación	Servidores públicos
Del 13 al 14-jun	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	Baja California	Diplomado	Educación en y para los derechos humanos	Servidores públicos, integrantes del SNTE y sociedad civil.
15-jun	Telecomunicaciones de México	Ciudad de México	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
15-jun	Telecomunicaciones de México	Jalisco	Curso	Los derechos humanos y la administración pública	Personal de Telecom Región Occidente
16-jun	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Ciudad de México	Curso	Los derechos humanos y la administración pública	Servidores públicos

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
16-jun	Poder Legislativo de San Luis Potosí	San Luis Potosí	Taller	Educación en y para los derechos humanos	Asesores del Poder Legislativo, Servidores Públicos y miembros de la sociedad civil
21-jun	Tribunal Superior de Justicia del Ciudad de México	Ciudad de México	Conferencia	Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Servidores públicos
22-jun	Administración Federal de Servicios Educativos	Ciudad de México	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Servidores públicos
22-jun	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Ciudad de México	Curso	Procuración de justicia y DDHH	Servidores públicos
22-jun	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Zacatecas	Taller	Los derechos humanos y la administración pública	Personal diverso
22-jun	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	San Luis Potosí	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Personal de la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
23-jun	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Ciudad de México	Curso	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano	Servidores públicos
23-jun	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Nayarit	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Servidores públicos
28-jun	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Federal)	Ciudad de México	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Personal del DIF

### Organizaciones sociales (Organismos No Gubernamentales)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 2 al 9-jun	El campo es de todos	Ciudad de México	Diplomado	Grupos indígenas: respeto a sus derechos humanos para la procuración de justicia y la reconstrucción del tejido social	Integrantes de "El campo es de Todos"
6-jun	Centro Comunitario Salud, Educación Maella Chalco, A. C.	Estado de México	Conferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Integrantes de la OSC y población en general
6-jun	Centro Comunitario Salud, Educación Maella Chalco, A. C.	Estado de México	Conferencia	Violencia escolar y derechos humanos	Integrantes de la OSC y población en general
7-jun	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A. C.	Ciudad de México	Conferencia	Formación de promotores/as en derechos humanos	Integrantes de la OSC y población en general
13-jun	Asociación Internacional de los Derechos Humanos para la Defensa Difusión Promoción y Observancia, A. C.	Tamaulipas	Curso	Seguridad pública y derechos humanos	Integrantes de la Asociación

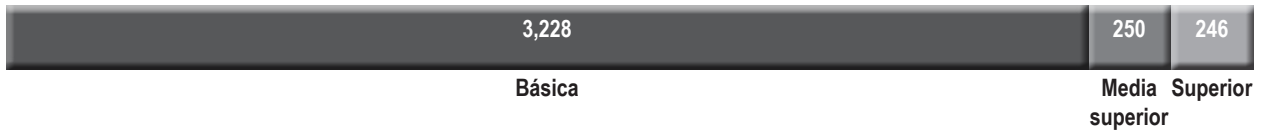
Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
13-jun	Unidos por la Educación y el Progreso, A. C.	Michoacán de Ocampo	Curso	Aspectos generales de derechos humanos	Integrantes de la Organización
14-jun	Centro San Javier, I. A. P.	Ciudad de México	Conferencia	Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual	Personal de la dependencia
14-jun	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A. C.	Ciudad de México	Taller	Formación de promotores/as en derechos humanos	Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y público en general
16-jun	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A. C.	Ciudad de México	Taller	Formación de promotores/as en derechos humanos	Integrantes de la OSC y población en general
21-jun	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A. C.	Ciudad de México	Taller	Aspectos generales de derechos humanos	Líderes sociales y vecinales, miembros de la Asociación Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica
21-jun	Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A. C.	Ciudad de México	Curso	Derechos humanos de las mujeres	Mujeres
23-jun	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A. C.	Ciudad de México	Taller	Aspectos generales de derechos humanos	Integrantes de ONG's
23-jun	Tenamaztle Arte y Cultura por los Derechos Humanos, A. C.	Ciudad de México	Conferencia	Seguridad pública y derechos humanos	Alumnos, docentes y público en general
26-jun	Estudiantes por una Política Sensata de Drogas, México, A. C.	Ciudad de México	Conferencia	Igualdad y no discriminación	Estudiantes, activistas y público en general

### Organizaciones sociales (organizaciones sindicales)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-jun	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Videoconferencia	Corresponsabilidad de la convivencia escolar ¿control o autorregulación?	Docentes y administrativos
9-jun	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	Nayarit	Conferencia	Sociedad civil y cultura de los DDHH	Integrantes de ONG's
10-jun	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Videoconferencia	El otro: relaciones democráticas, pacíficas y comprensivas con él	Docentes, administrativos y padres de familia
13-jun	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Morelos	Curso	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Docentes de la Sección 19 del SNTE en el Estado de Morelos
17-jun	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Videoconferencia	Dignidad y desarrollo de competencias socioemocionales	Docentes, administrativos y padres de familia

## Educación

Participantes en las 87 actividades



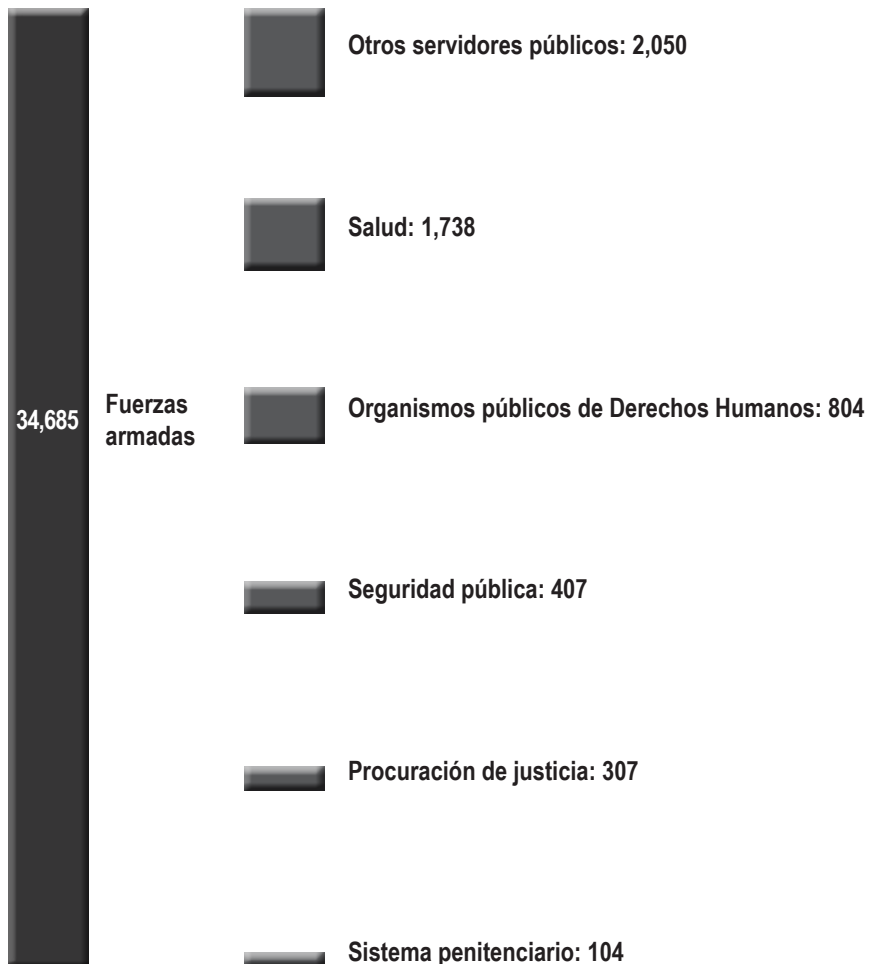
## Organizaciones sociales

Participantes en las 19 actividades



## Servidores públicos

Participantes en las 104 actividades



## Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Diciembre, 2016

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	39	152
Organizaciones sociales	95	982
Organismos públicos de Derechos Humanos	0	0
Vinculación interinstitucional	40	235
<b>Vinculación presencial</b>	<b>174</b>	<b>1,369</b>
Vinculación con medios alternos	58	58
<b>Total vinculación</b>	<b>232</b>	<b>1,427</b>

\* Distribución de comunicados, recomendaciones, artículos, etc. en materia de Derechos Humanos a Organismos No Gubernamentales.



**A. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES**

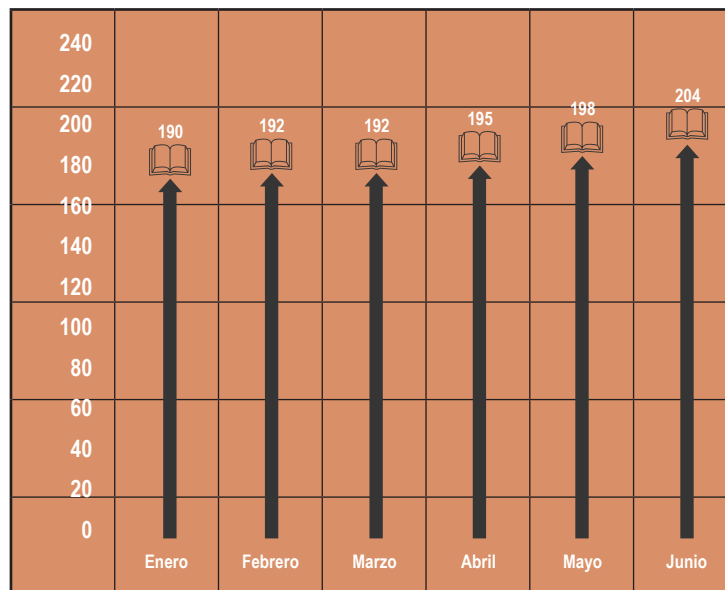
Material	Título	Núm. de ejemplares
Tríptico	<i>Corresponsabilidad y trabajo doméstico</i>	2,000
Tríptico	<i>Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y post parto</i>	3,000
Tríptico	<i>Violencia contra las mujeres ¿qué hacer?</i>	5,000
Cuadriptico	<i>Un asunto de hombres: las masculinidades</i>	11,000
Cartilla	<i>Violencia institucional contra las mujeres</i>	25,000
Constancia	<i>Constancia "Primer Curso de Alta Especialización en Derechos Humanos, Prevención en Investigación Científica de la Tortura"</i>	126
Cartel	<i>1er. Concurso de mass media sobre trata de personas</i>	100
Cartel	<i>2o. Concurso de ensayo sobre trata de personas</i>	100
Cartel	<i>4o. Premio universitario de tesis sobre la trata de personas</i>	100
Cartel	<i>El sistema Multinivel de derechos fundamentales en Europa y Reconocimiento y protección de la igualdad: de la utopía a la realidad</i>	15
Folleto	<i>Usted padre, madre o tutor puede impulsar el bienestar y el futuro de su hija o hijo. Construyamos una mejor sociedad desde el hogar</i>	5
Cuaderno	<i>Guía para identificar, atender y calificar violaciones graves a los derechos humanos</i>	10
Libro	<i>Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Protocolo de Estambul</i>	206
Libro	<i>Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos. Reglas Mandela</i>	206
<b>Total</b>		<b>46,868</b>

**B. DISTRIBUCIÓN**

Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	Varios títulos	12,015
Cartillas	Varios títulos	92,986
Cuadernos	Varios títulos	20,488
Cuadernos Braille	<i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?</i>	1,150
Cuadrípticos	Varios títulos	30,530
Dípticos	Varios títulos	2,600
Discos compactos	Varios títulos	5,404
Dominós	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	2,580
Fascículos	Varios títulos	27,279
Folletos	Varios títulos	183,648
Gacetas	Varios números	60
Juegos de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	80
Libros	Varios títulos	3,578
Lotería	<i>Los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes en la migración</i>	80
Memorama	Varios títulos	2,580
Reconocimientos	Varios títulos	126
Revistas	Varios números	226
Rompecabezas	<i>Responsabilidades familiares compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	40
Separadores	<i>Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia</i>	400
Tarjetas	<i>Semáforo de violencia</i>	55,850
Trípticos	Varios títulos	55,081
<b>Total</b>		<b>496,781</b>



**A. INCREMENTO DEL ACERVO**

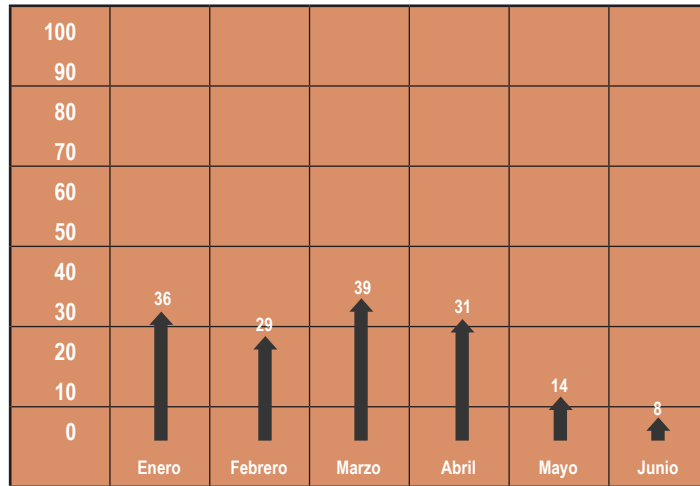


**B. COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO**

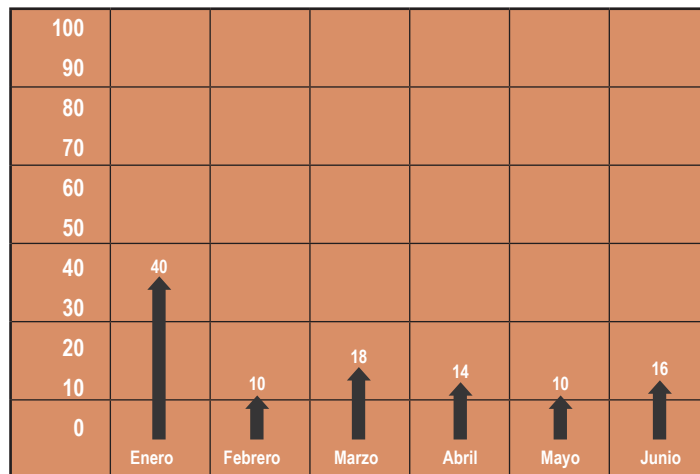
**a. Compra**

Mes	Compra
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0

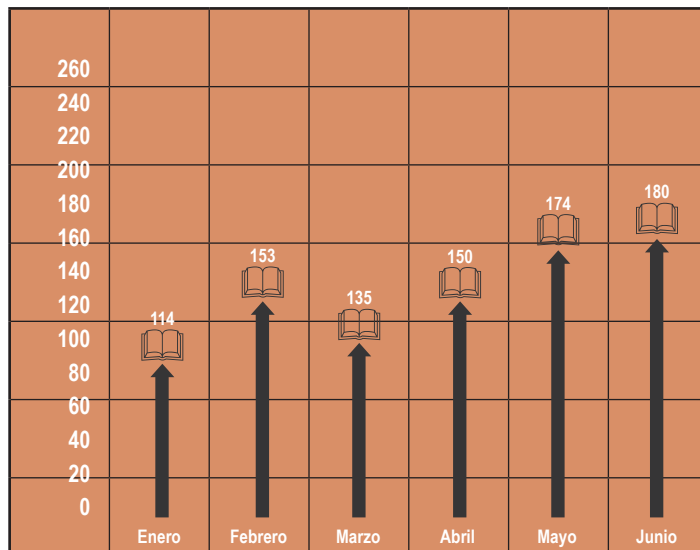
**b. Intercambio**



**c. Donación**



**d. Depósito**



## A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

Junio	
Solicitudes de información	Núm.
En trámite	147
Recibidas	119
Contestadas	90

\* NOTA: la diferencia de un expediente registrado, obedece a que su recepción fue posterior al corte.

## B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
1	Unidad de Transparencia	Solicitó Información respecto al derecho al trabajo qué formas de autoexpresión no se encuentran protegidas por la afectación a la moral pública al momento de pedir trabajo qué formas de autoexpresión no dañan a la moral pública.	No aclaró.
2	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia simple del informe de investigación sobre presuntos desaparecidos en Guerrero de 1990-1992, así como personas que estuvieron implicadas y el presupuesto asignado.	Información proporcionada en términos de ley.
3	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información de las personas que laboran en esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
4	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia electrónica y versión pública de todo el expediente número CNDH/1/2015/4088/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
5	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/5/2013/7928/Q.	Información proporcionada.
6	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en versión pública la resolución recaída así como los informes de la autoridad imputada al expediente CNDH/1/2015/9137/Q.	Información proporcionada en términos de ley. No pagó.
7	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada de diversas actuaciones del expediente CNDH/6/2016/6866/Q.	Información proporcionada en términos de ley.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
8	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copias certificadas del expediente CNDH/2/2012/3854/Q.	Información proporcionada.
9	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/5/2012/5664/Q.	Se acordó entregar la Información en términos de ley. No pagó.
10	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada de diversas actuaciones en el expediente CNDH/1/2015/6965/R.	Información proporcionada en términos de ley.
11	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/4/2015/3215/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
12	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/1/2014/8061/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
13	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó Información del estatus del expediente CNDH/5/2017/185/Q.	Información proporcionada.
14	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia del expediente y resolución del expediente CNDH/6/2017/875/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
15	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó acceso directo al expediente del informe especial sobre grupo de autodefensas.	Información proporcionada.
16	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de las quejas en contra de la Policía Federal, de 2010 a 2017.	Información proporcionada.
17	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de recomendaciones emitidas por autoridad, año, y estatus.	Información proporcionada.
18	Unidad de Transparencia	Solicitó 589 oficios de solicitudes de Información que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las respuestas (en versión pública) que enviaron cada una de las autoridades. la PGR, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y los titulares de los órganos de procuración de justicia de las 32 entidades federativas del país.	No aclaró.
19	Quinta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó estudios, actas resoluciones o estadísticas de quejas por agresiones a periodistas.	Información proporcionada.
20	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información de Quejas presentadas por las siguientes empresas: S. P. R. de R. I. Guadiana de Anáhuac S. P. R. (Tamaulipas), Rancho los Patitos S. de P. R. de C. V. (Tamaulipas), Malvinas S. A. de C. V. (Tamaulipas), los primeros de Costa Rica S. P. R. de C. V. (Sonora), Productores Osguar S. P. R. de C. V. de C. V. (Coahuila), Agrícola las Delicias S. A. de C. V. (Sinaloa), Mendivil Cuen Agrícola S. P. R. de R. I. (Sonora), Auza Sociedad de Producción Rural de R. L. de C. V. (San Luis Potosí), 5H Buena Vista S. P. R. de R. L. de C. V. (Tamaulipas), 5H Buena Vista S. P. R. de R. L. de C. V. (Sonora), Juan Cristóbal S. A. de C. V. (Sinaloa), Algodonera de Baja California S. A. de C. V. (Baja California), Grupo Ganadero los Ébanos S. P. R. de C. V. (Tamaulipas), Rancho el Toro de San Fernando S. P. R. de R. L. (Tamaulipas), S. P. R. de R. I. Palo Santo (Sonora), Agrícola Tesia S. de P. R. de C. V. (Sonora), Gualpirque S. P. R. de C. V. (Tamaulipas),	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
		El Guajillo S. P. R. de C. V. (Tamaulipas), López Villarreal S. de P. R. de R. I. (Tamaulipas), Brecha Corpus S. P. R. de C. V. (Tamaulipas), Los Pinos y/o Productora Industrial del Noroeste (Baja California), Corporación Agrícola Internacional (Baja California), Grup Alta (Sonora), Viñedos Prima S. A. de C. V. (Sonora), Viñedos Alta S. A. de C. V. (Sonora), Agrícola Alta Pozo Manuel S. A. de C. V. (Sonora), Divine Flavor de México S. A. de C. V. (Sonora), Transportes Alta S. A. de C. V. (Sonora), Fundación Alta Iap (Sonora), Grupo Alta R. D. Investigación y Desarrollo S. A. de C. V. (Sonora), Alta AB Holding S. A. de C. V. (Sonora) 2.-En caso de encontrar algún resultado de queja, denuncia y/o recomendación, favor de detallar que tipo de queja fue y por qué se motivó y como se concluyó.	
21	Oficialía Mayor Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó el convenio de colaboración, contrato de coedición, licitación, concurso, o cualquier instrumento jurídico que documente la relación jurídica con el editor Miguel Ángel Porrúa para la edición de la obra. 2.- fundamento legal, que otorgue la personalidad jurídica del sujeto obligado al servidor público firmante del instrumento consensual que tiene como objeto la elaboración o coedición de la obra. 3.-oficios o comunicaciones oficiales mediante el cual se instruye al jurídico del sujeto obligado a elaborar, dar seguimiento y formalizar el instrumento consensual para el desarrollo de la obra. 4.-Actas del comité editorial o semejante que documenten la viabilidad de la participación del sujeto obligado en la coedición de la obra. 5.- Comunicaciones (oficios o correos electrónicos) entre el sujeto obligado y el editor Miguel Ángel Porrúa, previos a la firma del instrumento convencional. 6.- Versión pública de las facturas emitidas por el editor para el pago por la realización de la obra. 7.- Comprobantes de pago. 8.- Carta finiquito en el que se plasme el cumplimiento del instrumento consensual	Información proporcionada.
22	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó la versión pública del expediente CNDH/5/2016/9106/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
23	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de Quejas por agresiones sexuales contra menores en guarderías del IMSS y guarderías subrogadas del IMSS en los últimos diez años.	Información proporcionada.
24	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información de Quejas presentadas de 2013 a la fecha por aplicación de métodos anticonceptivos sin autorización de los pacientes.	Información proporcionada.
25	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de recomendación es y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó un informe sobre el número de recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional, por tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, de 1994 a la fecha.	Información proporcionada.
26	Segunda Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó copia de la respuesta al quejoso de los expedientes CNDH/2/2017/846/Q y CNDH/2/2016/7524/Q, así como su estatus, y el número de Recomendaciones emitidas en el año 2016 al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Información proporcionada.
27	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó Información del médico que atendió su expediente.	Información proporcionada.
28	Primera Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en copia simple, todos los documentos, del expediente CNDH/1/2014/3530/Q.	Información proporcionada.
29	Primera Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en copia simple, todos los documentos del expediente CNDH/1/2014/3530/Q.	Información proporcionada en términos de ley.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
30	Primera Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó en copia simple, todos los documentos del expediente CNDH/1/2014/3530/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
31	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó Información de las Recomendaciones emitidas al Gobierno del Estado de Hidalgo, así como el estatus de cumplimiento, su aceptación y sanciones, lo anterior de 1990 a la fecha.	Información proporcionada.
32	Unidad de Transparencia	Solicitó la relación de Quejas presentadas IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud, así como las quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, periodo solicitado 2015-2017 (lo que va del año).	No aclaró.
33	Sexta Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas iniciadas por falta del servicio de agua potable en la ciudad de México. de 1980 a la fecha.	Información proporcionada.
34	Primera Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó Información de los programas operativos o presupuestales que tiene a cargo la CNDH, que financien acciones, intervenciones u otras actividades de prevención de la violencia y el delito.	Información proporcionada.
35	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística del informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México.	Información proporcionada.
36	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información de los puestos vacantes de estructura, nivel salarial, perfil y requisitos para ocuparla.	Información proporcionada.
37	Segunda Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia de los expedientes existentes a su nombre.	Información clasificada como confidencial o reservada.  Información proporcionada.
38	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de las violaciones a Derechos Humanos contra migrantes de 2000 a 2017, desagregado por año, entidad y autoridad responsable.	Información proporcionada
39	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas presentadas por violaciones contra el derecho a la igualdad o la no discriminación, así como información de algún seguimiento relevante al respecto y si existen acciones de inconstitucionalidad iniciadas por esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
40	Unidad de Transparencia	Solicitó Información estadística de recomendaciones emitidas por ejecución arbitraria de 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
41	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de recomendaciones emitidas por ejecución arbitraria de 2006 a la fecha.	Información proporcionada.
42	Segunda Visitaduría General Quinta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	De la información brindada en el folio 00024117 (Quejas de migrantes), Solicitó el número de Asuntos remitidos al Órgano Interno de Control, desagregado por dependencia, de 2012 a 2016.	Información proporcionada.
43	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información del personal de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
44	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Oficialía Mayor Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó Información referente a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos en el Estado de México; de 2016 y 2017 desagregada por municipio y colonia de residencia de los usuarios y costo financiero.	Información proporcionada.
45	Primera Visitaduría General Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó Información respecto a las acciones llevadas a cabo en favor de las personas con discapacidad en prisión.	Información proporcionada.
46	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información salarial del personal adscrito a la Primera Visitaduría General, Secretaría Técnica y del Centro Nacional de Derechos Humanos.	Información proporcionada.
47	Unidad de Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó la resolución o respuesta a su recurso y solicitud de Información con número 351000001417.	Información proporcionada.
48	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia electrónica de la versión pública de la resolución que recayó en el expediente CNDH/2/2013/53520/Q.	Información proporcionada.
49	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó conocer cuánto ha erogado esta Comisión Nacional, en el pago de bono de puntualidad a sus trabajadores, del 1 de diciembre de 2012 a la fecha.	Información proporcionada.
50	Primera Visitaduría General Dirección General de Comunicación Comité de Transparencia	Solicitó el informe proporcionado a las autoridades por el caso Palmarito, Puebla.	Información clasificada como confidencial o reservada.
51	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó el estatus de la recomendación 2VG/2014.	Información proporcionada.
52	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó Quejas presentadas por parte del Director de la Casa del Migrante y de la AC Pueblo sin Fronteras.	Información clasificada como confidencial o reservada.
53	Primera Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Oficialía Mayor Dirección General de planeación y análisis Comité de Transparencia	Solicitó Información respecto a los programas presupuestarios de Derechos Humanos en los ejercicios 2015, 2016 y 2017.	Información proporcionada.
54	Secretaría Ejecutiva Comité de Transparencia	Solicitó copia digital del oficio, con que se fijó el posicionamiento al informe previo efecto útil ante el subcomité de acreditación de alianza global de instituciones nacionales para la promoción y protección de los Derechos Humanos (GANHRI),	Información proporcionada.
55	Secretaría Ejecutiva Comité de Transparencia	Solicitó copia digitalizada de la Información que se entregó al grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre la cuestión de Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Información proporcionada.
56	Secretaría Ejecutiva Comité de Transparencia	Solicitó la Información que se entregó al relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al agua y el saneamiento, en su visita a México, a principio del mes de mayo de este 2017.	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
57	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó las versiones públicas de diversas quejas en contra de funcionarios públicos por tortura.	Información proporcionada.
58	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Oficialía Mayor Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó conocer el gasto económico generado para apoyar el conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos	Información proporcionada.
59	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó Información de las averiguaciones previas promovidas en el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta CNDH.	Información proporcionada.
60	Secretaría Ejecutiva Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó el mecanismo de esta Comisión Nacional, para que las organizaciones de la sociedad civil, participen en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.	Información proporcionada.
61	Secretaría Ejecutiva Comité de Transparencia	Solicitó conocer las acciones para atender la recomendación que realizó el subcomité de acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos, así como copia digitalizada de los documentos u oficios que se hayan realizado a efecto de atender esta recomendación	Información proporcionada.
62	Quinta Visitaduría General Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó los beneficiados con recursos económicos u otro apoyo por parte de la Comisión Nacional, por su representación como defensor de Derechos Humanos en San Luis Río Colorado.	Información proporcionada.
63	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas por discriminación de acceso a la educación superior, de 2012 a 2017.	Información proporcionada.
64	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de las quejas en contra del Ejército, de 2010 a 2017.	Información proporcionada.
65	Secretaría Ejecutiva Comité de Transparencia	Solicitó Información del personal de la CNDH que acudió a las sesiones de la Alianza Global de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, así como las instrucciones que se les giraron.	Información proporcionada.
66	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información de quejas presentadas por violar el derecho a la protección de datos personales.	Información proporcionada.
67	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas por contaminación del aire en la ciudad de México, de 2015 a la fecha.	Información proporcionada.
68	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas presentadas por personas migrantes de 2006 a 2017.	Información proporcionada.
69	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó los gastos por viáticos internacionales y su justificación específicamente de la diferencia de gastos para las mismas comisiones de funcionarios públicos que asistieron al evento ONU-HABITAT iii Ecuador y COP 22 MARRAKECH.	Información proporcionada.



Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
70	Quinta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información de los perfiles y funciones de los cargos de la Quinta Visitaduría General, así como los criterios de selección de personal.	Información proporcionada.
71	Primera Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas presentadas por miembros de la comunidad LGBT.	Información proporcionada.
72	Cuarta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó el informe más reciente en materia de igualdad entre hombres y mujeres	Información proporcionada.
73	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información del parque vehicular con el que cuenta esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
74	Unidad de Transparencia	Solicitó Información estadística de mujeres que solicitaron protección, cuántas mujeres que solicitaron medidas precautorias han sido asesinadas, esta Información de 10 años a la fecha.	Incompetencia.
75	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó Información sobre la emisión de contaminantes del parque vehicular de la CNDH.	Información proporcionada.
76	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó información de la directora de la Unidad de Transparencia.	Información proporcionada.
77	Quinta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó Información estadística de quejas de migrantes, en el Estado de Chiapas y Tabasco.	Información proporcionada.
78	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó las direcciones de correo electrónico del personal de la CNDH que tiene título de licenciado en derecho.	Información proporcionada.
79	Unidad de Transparencia	Solicitó los indicadores de morbilidad y mortalidad de los Centros Penitenciarios de los Estados Unidos Mexicanos.	Incompetencia.
80	Unidad de Transparencia	Solicitó las estrategias que se han implementado en el país, para dar a conocer las atribuciones de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
81	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años	Incompetencia.
82	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años.	Incompetencia.
83	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años.	Incompetencia.
84	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años.	Incompetencia.
85	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años.	Incompetencia.
86	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años..	Incompetencia.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
87	Unidad de Transparencia	Solicitó los perfiles raciales o étnicos para la identificación de personas migrantes indocumentadas, en los procedimientos de control de las carreteras en Chiapas y Tabasco, en los últimos cinco años.	Incompetencia.
88	Unidad de Transparencia	Solicitó al Consejo de la Judicatura Federal, información estadística de la suplencia de la queja.	Incompetencia.
89	Unidad de Transparencia	Solicitó las recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional, en 2017.	Información proporcionada.
90	Unidad de Transparencia	Solicitó Información estadística, de la probabilidad de que al ser detenido por secuestro, el individuo sea pateado, de 2016.	Información proporcionada.

### C. RECURSOS EN TRÁMITE, RECIBIDOS Y RESUELTOS

Junio	
Recursos	Núm.
En trámite	6
Recibidos	5
Resueltos	10

#### Solicitudes contestadas en el periodo

Núm.	Recurso	Descripción de conclusión
1	El recurrente se inconformó por el periodo de la respuesta recibida.	Sobreseído.
2	El recurrente se inconformó por la falta de anexos mencionados, en la respuesta.	Se confirma la respuesta del Comité.
3	El recurrente se inconformó por la falta de Información del personal de la CNDH.	Sobreseído.
4	El recurrente se inconformó por la respuesta recibida.	Se confirma la respuesta del Comité.
5	El solicitante recurrió por considerar que la CNDH si era competente para conocer del asunto de su interés.	Revoca o modifica la decisión del área responsable.
6	El solicitante recurrió al considerar que no se atendió en sus términos su solicitud de Información	Revoca o modifica la decisión del área responsable.
7	El solicitante recurrió por no estar conforme con la respuesta otorgada por esta Comisión Nacional	Confirma decisión del Comité.
8	El recurrente se inconformó por no haber obtenido el archivo anexo correspondiente a su petición.	Sobreseído.
9	El recurrente se inconformó por no haber obtenido el archivo anexo correspondiente a su petición.	Sobreseído.
10	El recurrente se inconformó por no haber obtenido el archivo anexo correspondiente a su petición.	Sobreseído.

**Centros visitados**

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
1	Querétaro	San José El Alto	Cereso
2	Querétaro	San José El Alto	Cereso Femenil
3	Querétaro	San Juan del Río	Cereso
4	Querétaro	Querétaro	Centro de Internamiento Especializado para Ejecución de Medidas para Adolescentes
5	Querétaro	Cadereyta de Montes	Fiscalía General del Ministerio Público
6	Querétaro	Amealco de Bonfil	Fiscalía de Acusación
7	Querétaro	Colón	Fiscalía de Investigación
8	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes Núm. 1 "Unidad I"
9	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes Núm. 2 "Unidad I"
10	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la investigación de Homicidios
11	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Búsqueda de Personas
12	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de Secuestro
13	Querétaro	Querétaro	Unidad de Acusación Especializada en delitos Patrimoniales
14	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de Narcomenudeo
15	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes
16	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes Núm. 1 "Unidad III"
17	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes Núm. 2 "Unidad III"
18	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales, Contra el Menor y Violencia Familiar

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
19	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes Núm. 1 "Unidad V"
20	Querétaro	Querétaro	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes Núm. 2 "Unidad V"
21	Querétaro	San Juan del Río	Fiscalía de Acusación en el Municipio, Primer Turno
22	Querétaro	San Juan del Río	Fiscalía de Acusación en el Municipio, Segundo Turno
23	Querétaro	San Juan del Río	Fiscalía de Acusación en el Municipio, Tercer Turno
24	Querétaro	San Juan del Río	Fiscalía de Acusación en el Municipio, Cuarto Turno
25	Querétaro	San Juan del Río	Fiscalía de Acusación en el Municipio, Quinto Turno
26	Querétaro	San Juan del Río	Fiscalía de Acusación en el Municipio, Sexto Turno
27	Querétaro	Tequisquiapan	Fiscalía de Investigación
28	Querétaro	Tolimán	Fiscalía de Investigación
29	Querétaro	Tolimán	Fiscalía de Acusación
30	Querétaro	Querétaro	Casa Hogar de Protección Infantil "Caminando Juntos"
31	Querétaro	Querétaro	Instituto de Rehabilitación al maltrato de menores "NEEDED"
32	Querétaro	Querétaro	Albergue Villa Infantil Jesús y Dolores Martínez I. A. P
33	Querétaro	Querétaro	Casa Hogar "Ministerios Pan de Vida"
34	Querétaro	Querétaro	Casa Hogar Juvenil del Santísimo Redentor"
35	Querétaro	Querétaro	Juzgado Cívico Municipal "Delegación Epigmenio González"
36	Querétaro	Amealco de Bonfil	Dirección de Seguridad Pública Municipal
37	Querétaro	Cadereyta de Montes	Separos de la Dirección de Seguridad Pública
38	Querétaro	Colón	Separos de Seguridad Pública Municipal
39	Querétaro	Corregidora	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
40	Querétaro	El Márquez	Juzgado Cívico Municipal
41	Querétaro	Ezequiel Montes	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y de Tránsito Municipal
42	Querétaro	Huimilpan	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
43	Querétaro	Pedro Escobedo	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
44	Querétaro	San Juan del Río	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de
45	Querétaro	Tequisquiapan	Cárcel Municipal y Juzgado Cívico
46	Querétaro	Tolimán	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



GACETA 323 • JUN • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH



## PRESIDENCIA

**DURANTE EL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:**

- El 2 de junio, acudió a la reunión de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), donde solicitó que, ante la insuficiencia de resultados, se revise la actual política pública de protección a periodistas y comunicadores, para generar un nuevo esquema integral de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, que propicie un entorno adecuado para el desarrollo de sus labores y permita una protección real, digna y pertinente de los mismos, bajo estándares que den los mismos recursos y posibilidades de atención a todos los periodistas y defensores, con independencia de su lugar de residencia, género, origen étnico o ámbito en que lleven a cabo sus actividades. Del mismo modo sugirió que sería muy útil que se tomaran en consideración las opiniones que instancias especializadas como el Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas han formulado, por lo que hizo entrega de un escrito donde se mencionan los 11 temas convergentes propuestos por dicho Consejo para la atención de esta problemática.

Adicionalmente, señaló que la CNDH acompañará los trabajos que desde la sociedad civil, la academia y, principalmente, a iniciativa de los propios periodistas, comunicadores y medios se generan para lograr espacios de reflexión en que de manera objetiva, informada y plural se analice la problemática actual en materia de violencia y agresiones contra periodistas y medios de comunicación, pues toda acción o medida que se quiera adoptar, si aspira a ser verdaderamente efectiva, debe tomar en consideración la opinión de las víctimas y de los propios periodistas, comunicadores y defensores de derechos humanos.

- El 6 de junio, como parte de una gira de trabajo por el estado de Chihuahua, en compañía de autoridades locales, visitó el comedor para migrantes e indigentes de la parroquia San Rafael Arcángel, así como el punto denominado “vías del puente de la avenida Pacheco”, ubicado en la colonia 2 de octubre, donde existe un campamento irregular de migrantes, tanto nacionales como centroamericanos, a efecto de conocer directamente las condiciones de vida y problemáticas que enfrentan estas personas, a quienes ofreció la ayuda y acompañamiento de la CNDH para la defensa de sus derechos.

Asimismo, dictó en la Universidad Autónoma de dicha entidad la conferencia magistral “Los Derechos Humanos de los Migrantes”, donde puso en relieve la necesidad de vislumbrarnos como parte de una comunidad global, abierta, incluyente y respetuosa de los derechos humanos. Refirió que en México se presentan tres dimensiones sobre la migración, al ser país de tránsito, destino y del que emigra gran cantidad de personas, por lo que subrayó la necesidad de que todos los gobiernos coloquen en el centro de su agenda a la migración y aporten condiciones humanas, sociales, culturales y económicas hacia quienes se vieron en la necesidad de migrar y así darles una oportunidad de vida digna.

Destacó la crisis humanitaria que viven personas provenientes de Haití, Brasil, Ecuador, Congo, Angola y Guinea en las ciudades de Mexicali y Tijuana, mientras esperan que el gobierno de Estados Unidos les dé asilo, ante lo cual México optó por no repatriarlos y respecto de los cuales la CNDH emitió medidas cautelares a todos los órdenes de gobierno para atenderlos, tarea en que se ha contado con la admirable participación de la sociedad civil en cuanto a hospedaje, salud y alimentación. Asimismo, hizo énfasis en el discurso de odio y discriminatorio contra los migrantes en Estados Unidos, el cual niega los derechos humanos y es una involución para la cultura de reconocimiento, respeto y protección de los mismos. Detalló las acciones emprendidas por la CNDH para proteger los derechos humanos de los compatriotas migrantes y expresó su convicción de utilizar los foros y mecanismos internacionales para denunciar y defender de la manera más enérgica los derechos e intereses de México y de nuestros connacionales, además de prever condiciones dignas y adecuadas para la reinserción en nuestro país de quienes sean deportados, lo que implica ofrecerles condiciones de vida y desarrollo con las que en su momento no contaron y que propiciaron que migraran en busca de un mejor futuro.

- El 16 de junio, participó en una reunión de trabajo con el Gobernador del Estado de Oaxaca y el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab, donde se abordaron, entre otros temas, el fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos de policía del estado de Oaxaca para temas de seguridad pública, en cumplimiento de la protección y preservación de los derechos humanos, así como la generación de protocolos y la consolidación de los mandos de seguridad, sobre todo cuando participen de manera coordinada los tres niveles de gobierno. Entre estos se contempló la revisión de las investigaciones de presuntas violaciones a derechos humanos en los acontecimientos ocurridos en 2016 en el municipio de Asunción Nochixtlán, estado de Oaxaca, en la que se destacó que en la solución de los problemas siempre deben prevalecer el diálogo y el respeto al Estado de Derecho.

Del mismo modo, se trató el tema de la implementación de la consulta previa, libre, informada y de buena fe de los pueblos indígenas en todas aquellas acciones que busquen implementar políticas públicas para el desarrollo regional integral, así como la necesidad de consolidar la atención preventiva y dar seguimiento a las investigaciones de violación de derechos humanos de defensores y periodistas.

- El 17 de junio, de manera conjunta con los titulares de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) realizaron un recorrido conjunto por Hacienda Blanca, Huitzo y Nochixtlán, en el estado de Oaxaca, lugares en donde el 19 de junio de 2016 se desarrollaron hechos violentos que ocasionaron personas muertas y heridas. En este contexto, visitó domicilios de las víctimas para dialogar con ellas e informarles que las investigaciones realizadas por la CNDH avanzan significativamente en la búsqueda de la verdad y la justicia. En diálogo franco y abierto, intercambió ideas y recibió diferentes peticiones de pobladores de escasos recursos de esas comunidades; en Asunción Nochixtlán, además de los reclamos por justicia por los fallecidos en los acontecimientos referidos, los vecinos mostraron la difícil situación en que viven, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos humanos, como el acceso a una vivienda digna, al agua, energía eléctrica y saneamiento, a una alimentación sana y a la educación de calidad de sus hijos, entre otros. En respuesta, con independencia de la investigación que la CNDH realiza por los hechos de junio de 2016, ofreció el acompañamiento e intermediación institucional para atender las necesidades que se le plantearon, formulando, asimismo, un exhorto a las autoridades federales y estatales para retomar los esfuerzos de diálogo con las víctimas hasta lograr el pleno acceso de éstas a la salud, a la reparación integral del daño y a la justicia.

- El 19 de junio, acudió en el estado de Coahuila a la inauguración del Foro: “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, en el marco del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, donde señaló que el envejecimiento de las personas no debe ser obstáculo para que puedan continuar el disfrute de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en los ámbitos político, económico, social y cultural, por lo cual, expresó la necesidad de abordar los asuntos de la vejez y envejecimiento desde una perspectiva de derechos humanos y urgió al Gobierno Federal a firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Precisó que las políticas públi-



cas en esta materia no pueden seguir considerando a la vejez como una etapa identificada exclusivamente con carencias, dependencias y limitaciones; la discriminación, la invisibilidad y el aislamiento tampoco deben ser las realidades que definen el día a día de los adultos mayores.

- El 21 de junio, encabezó el acto conmemorativo del décimo aniversario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), donde afirmó que pese a que la prohibición de la tortura en nuestro país es absoluta, porque se trata de una grave violación de derechos humanos que no es ni podrá ser negociable, la práctica de la misma subsiste por lo que es necesario que tanto la Federación como las entidades federativas, deben cumplir con la obligación de prevenir, investigar y sancionar los casos que se presenten, para erradicarla, castigar a los responsables y reparar los daños a las víctimas de este acto inhumano y degradante. En este contexto, anunció que la CNDH propondrá a la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos que discuta e impulse la creación de mecanismos locales para prevenir la tortura en todas las entidades federativas. Preciso que si bien la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes es un paso relevante para abatir esta práctica, por sí misma no evitará la misma si no cuenta con recursos, profesionalización de operadores y voluntad política para evitar la corrupción y la impunidad.
- El 22 de junio, dictó la conferencia magistral “El Derecho a un Medio Ambiente Sano y la Agenda 2030”, en el marco del foro el Foro: “El Derecho a un Medio Ambiente Sano en México a 100 años de la Constitución”, organizado por la CNDH, la Coordinación de Medio Ambiente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana, las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Desarrollo Social y de Energía, así como la Cámara de Diputados y el Senado de la República. En su exposición, destacó la brecha existente entre el mandato escrito de las normas ambientales y su cumplimiento, lo cual ponen en evidencia la creciente disminución en la superficie del país cubierta por bosques y selvas, la degradación ambiental, la prevalencia de infecciones respiratorias en menores de cinco años, la mala calidad del aire y el indebido tratamiento de residuos sólidos. Asimismo, hizo un llamado a defender y no permitir que la cooperación internacional en materia ambiental se debilite como consecuencia de las decisiones que algunos gobiernos han adoptado a causa de falsos nacionalismos, los cuales soslayan la importancia de las acciones globales para combatir fenómenos que amenazan la dignidad humana, como lo es el cambio climático, refiriéndose en específico a las recientes determinaciones de las autoridades norteamericanas en este ámbito.
- El 23 de junio, participó en la ceremonia de firma del convenio de colaboración entre la CNDH y las universidades de Baja California Sur, Campeche, Guanajuato y Tlaxcala, que pone en marcha el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, de manera adicional a la Maestría que previamente se venía impartiendo. Durante el evento, puntualizó que dentro del amplio mandato de la CNDH la tarea educativa resulta de especial importancia para el conocimiento y divulgación de los derechos humanos, así como para prevenir la violación de los mismos. Detalló que, mediante la investigación aplicada, guiada bajo un proceso metodológico riguroso, se buscará generar el tipo de conocimiento e investigación que permita ofrecer alternativas viables y efectivas de solución a los diversos problemas que se suscitan en el campo de los derechos humanos.
- El 27 de junio, asistió al acto por medio del cual se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la CNDH, para impulsar la capacitación, formación y sensibilización en materia de derechos humanos de los servidores de la Administración Pública Federal, así como fortalecer los instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y coadyuvar en el monitoreo y demás acciones operativas, acorde con lo establecido en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Ley de la CNDH. Durante su intervención, destacó que ante la falta de credibilidad y confianza de la sociedad en las instituciones, las autoridades deben realizar un ejercicio debido, eficaz y eficiente de la función pública que, con base en resultados, ponga en evidencia un compromiso irrenunciable con el cumplimiento y aplicación de la ley, así como con la integridad y probidad. Resaltó que nuestro país cuenta con leyes e instituciones para la vigilancia efectiva del ejercicio del poder público y para sancionar a quienes lo hagan de manera indebida pero que, con frecuencia, no encuentran aplicación plena ni debida en la prác-

tica, por lo que demandó revisar y replantear las tareas para vigilar la buena marcha y desempeño de la función pública, tomando siempre como punto de partida y eje transversal el reconocimiento y respeto de la dignidad humana.

- El 28 de junio, refrendó el compromiso existente entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la CNDH, para continuar con las diversas acciones que de manera conjunta realizan en favor de casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes en nuestro país, mediante la suscripción de diversos convenios de colaboración, cuya temática está relacionada con la protección efectiva, observancia, promoción y divulgación de los derechos de niñez y adolescencia, desarrollo de proyectos y programas de investigación académica, capacitación y formación en materia de derechos humanos y la realización de trabajos conjuntos para prevenir y atender violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes. En su participación, enfatizó que, para garantizar el ejercicio pleno e integral de todos los derechos de niñez y adolescencia, la actuación de las autoridades debe adaptarse a sus necesidades específicas, particulares o de grupo, y de acuerdo con su contexto de vida. Erradicar los sistemas asistencialistas e implementar la perspectiva de derechos humanos es el gran reto.
- El 29 de junio, acudió a la inauguración del Foro de Análisis *Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México y la Agenda 2030*, en donde llamó a la sociedad y autoridades a no cerrar los ojos o pretender que no existen la explotación, violencia y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, porque esta situación niega su dignidad y cancela sus posibilidades de acceder a un desarrollo armónico y pleno. También, hizo manifiesta la urgencia de lograr que niñas, niños y adolescentes sean considerados sujetos plenos de derecho y no solo objeto de protección jurídica, para materializar las vías y los medios con los cuales puedan acceder a la justicia y hacer valer sus derechos. Resaltó la importancia de visibilizar y atender problemáticas tales como el trabajo de niñas, niños y adolescentes como jornaleros agrícolas, así como la relativa a la niñez y adolescencia migrante no acompañada, las cuales demandan atención y acción urgente, en tanto les niegan futuro y las posibilidades de una vida digna a la que tendrían derecho.
- El 30 de junio, asistió a la premiación del *Concurso para ser Comisionado o Comisionada Infantil y formar parte del Pleno de Niñas y Niños*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Durante el evento, expresó sus felicitaciones a las y los galardonados y se pronunció a favor de que las opiniones de las niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta para formar mejores entornos en todos los ámbitos de la vida pública y contribuir al desarrollo de una ciudadanía responsable y plena.

## PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

### COORDINACIÓN DEL PROGRAMA SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

**Foro (1) “La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trabajo”, Puebla, Puebla** En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, en coordinación con UNICEF México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, llevó a cabo el día 13 de junio de 2017 en Puebla, Puebla el Foro *La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trabajo*.

El objetivo del Foro fue abrir un espacio de reflexión entre los principales actores que participan en la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de sensibilizar al público asistente respecto de los riesgos a los que se enfrenta la niñez y adolescencia cuando están inmersos en diversas formas de trabajo infantil, tales como, explotación, esclavitud y trata de personas, fenómenos delictivos para los que no debe existir tolerancia social ni omisión de las autoridades.

Se enfatizó que dicha problemática, merece la atención de los tres niveles de gobierno, y que debe ser integral, especialmente en las actividades en que son expuestos a ambientes peligrosos, a esclavitud y otras formas de trabajo forzado, y actividades ilícitas como tráfico de drogas, delincuencia organizada y explotación sexual, que además de ser delitos constituyen abiertas violaciones a sus derechos fundamentales, especialmente al libre desarrollo de su personalidad, desarrollo pleno, a la salud, a la educación, al juego, a la cultura y al deporte, entre otros.

El foro, contó con la participación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, UNICEF México y Save The Children, teniendo un impacto en más de 170 personas.

**Conferencia (1) “Infancia y Derechos Humanos en las Familias. Hacia los ODS 2030, retos y perspectivas”, Querétaro, Querétaro** A invitación del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Municipio de Querétaro, el día 20 de junio de 2017, personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia impartió la Conferencia *Infancia y Derechos Humanos en las Familias. Hacia los ODS 2030, retos y perspectivas*, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

El objetivo de la Conferencia fue analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, relacionados con la niñez y la adolescencia, en los que se destacaron tres elementos básicos, la dimensión económica, la dimensión social y la dimensión ambiental, y cuya finalidad a nivel internacional y de cada país, es “no dejar a nadie atrás”.

Se analizaron los retos que presenta el respeto y vigencia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, que van desde lograr que sean considerados como sujetos plenos de derecho y no sólo como objeto de protección jurídica, hasta materializar las vías y medios para que tengan acceso efectivo a la justicia y hagan valer sus derechos, lo que reclama la acción conjunta y articulada de autoridades, sociedad civil y familias.

Se resaltó la importancia de que las autoridades realicen una planeación estratégica nacional que integren los componentes necesarios para el cumplimiento, seguimiento, revisión y evaluación de los ODS, considerando la perspectiva de derechos de la niñez y la adolescencia.

El público asistente estuvo conformado principalmente por servidores públicos de la localidad, logrando un impacto en 80 personas.

**Conferencias (2)** En conmemoración del Día Mundial de toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (15 de junio), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, llevó a cabo el Foro *Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores*, el día 19 de junio de 2017, en Saltillo, Coahuila.

**“Discriminación y Violencia: Principales Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” y “Necesidad de Criterios de inclusión para las Mujeres Adultas Mayores”, en el marco del Foro Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, Saltillo, Coahuila**

En los trabajos del foro, se analizó la situación actual de las personas adultas mayores en el país; la necesidad de fortalecer el marco jurídico internacional y nacional de protección a sus derechos, así como de hacer visibles las violaciones a su esfera jurídica, la discriminación y violencia que enfrentan, lo que se traduce en la necesidad de generar criterios de inclusión para ese sector y supervisar a las instituciones públicas que les atienden, al tiempo de enfatizar en la labor que los Organismos de Protección y Defensa de Derechos Humanos deben realizar hacia este grupo poblacional.

Se enfatizó que las personas a medida que envejecen, deben continuar el disfrute de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en los ámbitos político, económico, social y cultural, por lo cual es necesario abordar los asuntos de la vejez y envejecimiento desde una perspectiva de derechos humanos y se hizo un llamado para que el Estado mexicano firme y ratifique la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

Adicionalmente, personal del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia impartió las conferencias “Discriminación y Violencia: Principales Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” y “Necesidad de Criterios de inclusión para las Mujeres Adultas Mayores”, en las que se abordaron temáticas vinculadas a la prevención del maltrato de ese sector poblacional, la necesidad de elaborar programas intergeneracionales con perspectiva de género en las escuelas, sensibilización a los cuidadores y capacitación a personal de centros o albergues públicos y privados con el fin de mejorar la calidad de la atención.

A dichas actividades asistieron principalmente servidores públicos y miembros de organizaciones civiles de la localidad, logrando un impacto en aproximadamente 300 personas.

**Conferencia (1) “Las Familia, su importancia y Principales Perspectivas de los Derechos Humanos de Género y de Inclusión”, La Paz, Baja California Sur**

Por invitación de la Universidad Internacional de la Paz, el día 29 de junio de 2017, personal del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia impartió la Conferencia “La Familia, su importancia y Principales Perspectivas de los Derechos Humanos de Género y de Inclusión”, en La Paz, Baja California Sur.

La Conferencia, tuvo como objetivo analizar de manera puntual, el surgimiento de diversos tipos de familias, nuevos acuerdos familiares y de convivencia, así como su proceso de reconocimiento y tratamiento jurídico.

Se abordó el marco internacional y nacional de protección a las familias, la formación en valores por parte de sus integrantes, la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y convivencia armónica, y se subrayó la necesidad de eliminar los estereotipos de género para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en los hogares.

En dicha actividad se contó con la participación de estudiantes del centro educativo en comento, teniendo un impacto en 150 personas.

### DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

**Conferencia (1)** Por invitación de la Supervisora de Educación Especial Federal de Zona Escolar No. 102 de la Secretaría de Educación de Coahuila, el 8 de junio de 2017, personal de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de este Organismo, impartió la conferencia “La Educación Inclusiva es un Asunto de Derechos Humanos”, Saltillo, Coahuila con el objetivo de analizar el derecho a la educación desde la perspectiva de los derechos humanos, estableciendo como pilar fundamental la inclusión.

Dicha conferencia estuvo dirigida a docentes y administrativos que pertenecen a la Zona Escolar No. 102, para que cada uno dentro de su ámbito de acción incluya a las personas con discapacidad; en ella, se hizo hincapié en la necesidad de brindar los ajustes razonables precisos para que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad escolar.

Asimismo, se destacó la obligación del Estado de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación en todos sus niveles, de manera que los servidores públicos inmersos en tal proceso deben contar con las habilidades profesionales que les permitan aplicar las normas que eviten su discriminación, promuevan condiciones de accesibilidad y el empleo de los apoyos didácticos, materiales y técnicos necesarios.

En dicha actividad se contó con la participación de 947 personas.

**Conferencia (1)** Por invitación del Centro Internacional de Investigación Pro Derechos Humanos y Desarrollo Inclusivo, A.C., el 21 de junio de 2017, personal de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad, impartió la conferencia “Derechos de las Personas con Discapacidad: Experiencia de Vida”, Villahermosa, Tabasco con el objeto de compartir la experiencia de vida de una persona con discapacidad y reflexionar sobre las barreras que ha enfrentado y los éxitos que ha tenido, con la finalidad de concientizar en materia de discapacidad.

En la actividad se tocaron temas relevantes como las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, la falta de accesibilidad, diseño universal, toma de conciencia, vida independiente, deportes, ocio y recreación, buscando que los asistentes hicieran conciencia de lo que las personas con discapacidad afrontan día a día, sin dejar de ver que son iguales al resto de la población sin discapacidad.

Asimismo, se invitó a los asistentes a promover la cultura de respeto de los derechos de las personas con discapacidad desde sus campos de acción, como lo son la escuela, el trabajo, la familia, para replicar las acciones en pro de ese sector de la población y así fomentar una sociedad incluyente.

A dicha actividad asistieron miembros de organizaciones civiles, sociedad civil y público en general, logrando un impacto en 1,000 personas.

### PROGRAMA ESPECIAL DE VIH/SIDA Y DERECHOS HUMANOS

**Conferencia (1)** Por invitación de la Subsecretaría Estatal de la Diversidad Sexual del Partido de la Revolución Democrática, el 15 de junio de 2017 personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, asistió a la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz con el fin de impartir una conferencia acerca de los “Derechos humanos de la diversidad sexual”. El objetivo de esta conferencia fue

difundir los derechos de la comunidad LGBTTT, reflexionar sobre el estigma y la discriminación asociados a esas poblaciones y plantear una ruta crítica para la protección integral de los derechos humanos de ese sector poblacional, ya que a pesar de que en las legislaciones de la mayoría de los estados se prohíbe la discriminación, en los hechos, se sigue excluyendo a las personas que conforman dichas poblaciones.

Inicialmente, se explicó el significado de la sigla LGBTTT (lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual), para aclarar que cada una de las poblaciones tiene reivindicaciones propias de su condición particular y de los estereotipos que la sociedad les ha asignado. Por ejemplo, las lesbianas, por su condición de mujeres, pueden ser objeto de violaciones sexuales con el pretexto de que, de ese modo, “serán curadas” de su condición, lo cual no sólo atenta contra sus derechos humanos y sexuales, sino que es absolutamente falso, ya que ninguna de las orientaciones sexuales constituye una enfermedad, como fue determinado en 1973 por la Asociación Psiquiátrica Americana y desde 1990 por la Organización Mundial de la Salud.

Por otro lado, se precisó que la orientación sexual y la identidad de género son aspectos diferentes de cada persona, por lo que no necesariamente coinciden (nuevamente, en contra de los estereotipos sociales) ya que, aunque algunas personas homosexuales pueden llegar a travestirse, la mayoría de ellos no lo hace, y viceversa, hay personas travestis que no son homosexuales.

Finalmente, se abordaron los derechos a la igualdad y a la no discriminación por preferencia u orientación sexual, consagrado en el artículo 1° de nuestra Carta Magna y en las leyes para prevenir la discriminación, así como al libre desarrollo de la personalidad, que comprende el derecho de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida.

El público asistente a la conferencia estuvo conformado por 50 miembros de la comunidad LGBTTT.

**Mesa Redonda (1) “Todo lo que debes saber sobre diversidad sexual”, Delegación Coyoacán, Ciudad de México** Por invitación de la Dirección del Museo de las Ciencias UNIVERSUM de la UNAM, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, el 16 de junio de 2017 participó en una Mesa Redonda relativa a “Todo lo que debes saber sobre Diversidad Sexual”, llevada a cabo en Ciudad Universitaria, ubicada en la Delegación Coyoacán de la Ciudad de México.

Se abordó el tema, afirmando que todos los seres humanos formamos parte de la diversidad sexual, ya que cada quien tiene una manera propia y personal de asumir su sexualidad, por lo que resulta equívoco adjudicar el término “diversidad sexual” únicamente a las poblaciones que disienten de la norma heterosexista que rige en nuestra sociedad.

Acerca de las poblaciones LGBTTT, se describieron sus especificidades, que lesbianas y gays tienen diferentes reivindicaciones en razón de su género, así como que las y los bisexuales tienen sus propias maneras de vivir su sexualidad; que no es lo mismo tener una orientación sexual distinta a la heterosexual que tener una identidad de género o una manera de vestir no acorde con el sexo biológico; así como que las personas con diferentes formas de intersexualidad pasan por distintos procesos que dependen en gran medida de su entorno social, así como de la particularidad de su intersexualidad (dependiente de distintos procesos biológicos), por lo que cada una de estas poblaciones requiere atención especializada en atención a sus necesidades y reivindicaciones específicas.

En la Mesa Redonda participaron el comunicador Luis Manuel Arellano de la Clínica Especializada Condesa, el sexólogo Óscar Chávez Lanz del Grupo Interdisciplinario de Sexología (GIS) y la Dra. María del Carmen Beltrán Rodríguez del Hospital Psiquiátrico Infantil.

El público asistente estuvo conformado por 80 estudiantes de educación superior de la UNAM.

**Cursos-Taller (2) “VIH y Derechos Humanos”, Aguascalientes, Aguascalientes** Por invitación del Instituto de Servicios de Salud del estado de Aguascalientes (IS-SEA), personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió los días 22 y 23 de junio de 2017 a la Ciudad de Aguascalientes, capital del mismo estado, con el objeto de impartir dos cursos-taller acerca del tema “VIH y Derechos Humanos”.

El objetivo de estos cursos-taller fue promover y difundir los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida y sensibilizar sobre su pleno ejercicio y en ellos se expresó que las poblaciones en las que se descubrió el VIH, eran grupos sociales previamente estigmatizados y discriminados (hombres gays, personas que se dedican al trabajo sexual, transgénero, usuarios de drogas inyectables, etc.), por lo que dichos estigmas se trasladaron a la gran mayoría de quienes viven con VIH, aunque no pertenezcan a esas poblaciones.

Se explicó que en nuestra Constitución Política, el artículo 1o. prohíbe expresamente la discriminación por preferencias sexuales y por condiciones de salud, entre otras, y que el artículo 4o. establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, de manera que quienes viven con VIH, tienen derecho a recibir medicamentos y un trato digno y respetuoso, no sólo por parte de los trabajadores y trabajadoras del sector salud, sino del resto de los servidores públicos, así como de la sociedad en su conjunto.

**Taller (1) “Derechos Humanos, sexuales y reproductivos”, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México** El público asistente estuvo conformado por 60 personas que viven con VIH/sida. Por invitación de la Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida, A.C., el 24 de junio de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, acudió a la Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, a la sede de dicha organización, pionera en nuestro país entre las ONG's, que tiene la misión de disminuir la transición y contagio de VIH y sida mediante la educación, promoción, prevención y diagnóstico, para impartir un taller denominado “Derechos Humanos, sexuales y reproductivos”, en el marco del *Diplomado Abordaje transdisciplinario e integral en VIH*.

El objetivo del taller fue promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos, a fin de sensibilizar sobre su ejercicio responsable y diverso, lo cual es indispensable en la respuesta al VIH, pues mientras haya gente que viva su sexualidad sin plena libertad e internalizando los estigmas que existen al respecto, más difícil será la promoción y los acercamientos voluntarios para la práctica de las pruebas de detección indispensables para una atención efectiva de la pandemia del VIH.

En dicho taller se reflexionó sobre las distintas orientaciones sexuales y su práctica de manera responsable, mediante el uso consistente del condón, además, se informó y promovió la aplicación de las pruebas de laboratorio disponibles para conocer el estado serológico de cada persona y, de ser necesario, acceder a los medicamentos antirretrovirales oportuna y gratuitamente, ya que por disposición normativa, toda persona que los requiera en nuestro país debe tener acceso a ellos en el centro de salud que le corresponda.

El público asistente al taller estuvo conformado por 13 estudiantes de nivel superior.

**Conferencia (1) “Derechos Humanos de la diversidad sexual”, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México**

Por invitación de la Embajada Británica en México, el 27 de junio de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, se trasladó a la sede de dicha representación diplomática, con el fin de dictar una conferencia acerca de los “Derechos Humanos de la diversidad sexual”. El objetivo de la misma fue difundir los derechos de la comunidad LGBTTTT, reflexionar sobre el estigma y discriminación asociados a dichas poblaciones y plantear una ruta crítica para la protección integral de sus derechos humanos, mismos que suelen ser ignorados desde el ámbito familiar, pasando por el educativo y el laboral.

En dicha conferencia, se señaló que todos los seres humanos formamos parte de la diversidad sexual, ya que cada quien asume su sexualidad de una manera única e irrepetible, sin embargo, se ha denominado como “diversidad sexual” a las poblaciones que conforman los colectivos que se apartan de la normatividad heterosexista que se ha impuesto como dogma en la sociedad, es decir, a las poblaciones lesbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual, las cuales han sido agrupadas en la sigla LGBTTTT, y que, además, de manera errónea se piensa que conforman una sola población, cuando en realidad se trata de poblaciones con diferentes orientaciones sexuales, distintas reivindicaciones y necesidades de atención, pero con los mismos derechos humanos que la población en general.

Aunado a ello, se expusieron algunas de esas especificidades, necesidades y reivindicaciones, como la de las lesbianas de contar con una mayor visibilidad, ya que la sexualidad de las mujeres suele ser pasada por alto. Respecto a las personas transexuales y transgénero, se apuntó la necesidad de mecanismos legales que les faciliten identificaciones que vayan de acuerdo con su género, así como el acceso a tratamientos hormonales que les permitan tener una imagen acorde a su identidad.

Adicionalmente, se destacó la necesidad imperiosa de todas esas poblaciones de dejar de ser víctimas de discriminación desde edad temprana, a veces incluso en su propia familia, pues ello redundaría en depresiones, intentos de suicidio, así como en bajo rendimiento y abandono escolar, lo que a la postre se traduce en escasas posibilidades de acceso a puestos de trabajo bien remunerados, que muchas ocasiones les obliga (particularmente las mujeres trans) a tomar como opción laboral el trabajo sexual y les expone a vivir inmersos en un clima de violencia y a una prevalencia de VIH mayor a la de cualquier otro grupo poblacional.

Por otra parte, se abordó el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo, que a pesar de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que es necesario armonizar las legislaciones de todos los estados para que dicho derecho sea reconocido en todo el país, únicamente se encuentra regulado en nueve entidades federativas, lo cual constituye una forma de discriminación contra estas poblaciones.

El público asistente estuvo conformado por 90 personas, miembros de la comunidad LGBTTTT.

**Conferencias (2) “Los Derechos Humanos de las personas LGBTI en México”, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México**

Por invitación de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 28 de junio de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió al Centro Nacional de Derechos Humanos de esta Comisión para dictar las conferencias “Los Derechos Humanos de las personas LGBTI en México” con el objetivo de difundir los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTT y reflexionar sobre el estigma y la discriminación asociada a esas poblaciones.



En dichas conferencias, se explicaron las diferencias entre cada una de esas poblaciones, ya que los estereotipos vigentes en la sociedad tienden a unificarlas en un solo grupo poblacional, cuando cada una tiene características que la definen y la diferencian de las otras, por lo que sus reivindicaciones tienen especificidades que las distinguen de las demás. Por ejemplo, las mujeres lesbianas son doblemente discriminadas, primero como mujeres y posteriormente, como lesbianas, pero además, a veces no se les toma en cuenta debido a la invisibilidad de su población y su sexualidad, mientras que las intersexualidades, comúnmente son violentadas desde su asignación sexogenérica, que se da inmediatamente después del nacimiento.

Además, se conversó respecto de los derechos constitucionales establecidos en el artículo 1o. de nuestra Carta Magna relativos a la igualdad de derechos entre todas las personas, independientemente de las preferencias sexuales o del estado de salud. Asimismo, se mencionó el artículo 4o. constitucional, que establece el derecho a la protección de la salud, cuestión sumamente relevante, ya que algunas de estas poblaciones han sido desproporcionadamente afectadas por la epidemia de VIH.

El público asistente estuvo conformado por 79 servidores públicos de organismos públicos de derechos humanos.

**Mesa Redonda (1) “Retos Legislativos por la Igualdad y la Tolerancia”, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México**

Por invitación de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el 29 de junio de 2017, personal del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos, acudió a la sede de ese órgano legislativo, con el fin de participar en la Mesa Redonda “Retos Legislativos por la Igualdad y la Tolerancia”, cuyo objetivo fue generar un espacio de diálogo y reflexión a partir de la sensibilización cinematográfica para impulsar acciones legislativas y políticas que promuevan la erradicación de todas las formas de discriminación contra la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual; la mesa redonda dio inicio con la proyección del filme “Carmín Tropical”, dirigido por Rigoberto Pérezcano.

Convocaron a dicha mesa redonda la Diputada Paola Félix Díaz y el Diputado Juan Romero Tenorio del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), participando como ponentes el licenciado Víctor Gómez León del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la maestra Andrea Kenya Sánchez Zepeda, Investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, la psicóloga Gina Sanfilippo Andrew del Centro de Salud Mental y Género de México, A.C., la licenciada Irazú Díaz de la Cruz, Secretaria de Diversidad Sexual de MORENA y el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/sida y Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El moderador fue el licenciado Jaime López Vela.

Se abordaron temas como la necesidad de armonizar legislativamente el reconocimiento del matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo en todo el país, en consonancia con la jurisprudencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que las entidades federativas que no lo reconocen están cometiendo un acto discriminatorio que violenta el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Además, se señaló que personas de las poblaciones de hombres gays y mujeres travestis, transgénero y transexuales son objeto de discriminación, en muchas ocasiones desde la infancia, y en el entorno laboral, por lo que se requiere tomar medidas legislativas que las protejan, ya que en muchas ocasiones no tienen mejores opciones laborales que el trabajo sexual, lo que les sujeta a vivir en un clima de violencia y en mayor riesgo de contraer VIH y otras ITS.

El público asistente estuvo conformado miembros de la comunidad LGBTTT, logrando un impacto en 50 personas.

**Conferencia (1) “VIH/sida y Derechos Humanos”, Xalapa de Enríquez, Veracruz**

Por invitación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS), Unidad Golfo y en el marco del ciclo de conferencias *Espacio de Convergencia Académica* (ECA), celebrado en la Biblioteca “Gonzalo Aguirre Beltrán” de dicho Centro, el 30 de junio de 2017, personal del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, se trasladó a la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, con el fin de dictar una conferencia sobre el tema “VIH/sida y Derechos Humanos”, cuyo objeto fue promover y difundir los derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida y sensibilizar sobre su pleno ejercicio.

Se destacó que, históricamente, las personas que viven con VIH han visto violentados sus derechos debido al estigma y la discriminación existentes contra las poblaciones inicialmente afectadas por esta pandemia (homosexuales, usuarios de drogas inyectables, personas trabajadoras sexuales), que tales prejuicios deben ser superados pues jurídicamente las personas que viven con VIH o con sida se encuentran protegidas, así como que la crisis de salud a la que el virus ha dado origen sólo puede encontrar una respuesta adecuada colocando los derechos humanos en el centro de la misma.

Adicionalmente, se reflexionó sobre que el artículo 1o. de nuestra Carta Magna reconoce la igualdad entre las personas sin importar su condición de salud, así como que el artículo 4o. del mismo ordenamiento tutela el derecho a la protección de la salud.

El público asistente estuvo conformado por 40 estudiantes del CIESAS.

## TERCERA VISITADURÍA GENERAL

### MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

#### Visitas a lugares de detención e internamiento en el estado de Querétaro

Con el propósito de examinar el trato y las condiciones de detención de diversos lugares de detención dependientes de autoridades del Gobierno y de los Ayuntamientos del Estado de Querétaro, servidores públicos adscritos al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, del 5 al 9 de junio, llevaron a cabo visitas de supervisión a centros penitenciarios, separos de seguridad pública y ministeriales, centros de tratamiento para adolescentes e instituciones de asistencia social.

LUGARES Y FECHAS:		
5 al 9 de junio de 2017	Querétaro	Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán

LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO	NÚMERO
Centros Penitenciarios para Adultos	3
Separos de Seguridad Pública o de Juzgados	12
Centros de Tratamiento en Internación para Adolescentes	1
Agencias del Ministerio Público, Fiscalías y otros	25
Albergues de Asistencia Social	5
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

#### LUGARES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
1.	Cereso San José El Alto, Querétaro
2.	Cereso San José El Alto Femenil, Querétaro
3.	Cereso San Juan del Río
4.	Centro de Internamiento Especializado para Ejecución de Medidas para Adolescentes, en Querétaro
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
1.	Fiscalía General del Ministerio Público, Subsede Cadereyta de Montes
2.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de Amealco de Bonfil
3.	Fiscalía de Investigación en el Municipio de Colón
4.	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes No. 1 "Unidad I", en Querétaro
5.	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes No. 2 "Unidad I", en Querétaro
6.	Unidad Especializada en la investigación de Homicidios, en Querétaro
7.	Unidad Especializada en la Búsqueda de Personas, en Querétaro
8.	Unidad Especializada en la Investigación de Secuestro, en Querétaro

<b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b>	
9.	Unidad de Acusación Especializada en delitos Patrimoniales, en Querétaro
10.	Unidad Especializada en la Investigación de Narcomenudeo, en Querétaro
11.	Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes, en Querétaro
12.	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes No. 1 “Unidad III”, en Querétaro
13.	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes No. 2 “Unidad III”, en Querétaro
14.	Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales, Contra el Menor y Violencia Familiar, en Querétaro
15.	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes No. 1 “Unidad V”, en Querétaro
16.	Unidad Especializada en la Investigación de detenidos de Delitos Comunes No. 2 “Unidad V”, en Querétaro
17.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de San Juan del Río Querétaro Primer Turno
18.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de San Juan del Río Querétaro Segundo Turno
19.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de San Juan del Río Querétaro Tercer Turno
20.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de San Juan del Río Querétaro Cuarto Turno
21.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de San Juan del Río Querétaro Quinto Turno
22.	Fiscalía de Acusación en el Municipio de San Juan del Río Querétaro Sexto Turno
23.	Fiscalía de Investigación en Tequisquiapan
24.	Fiscalía de Investigación en Tolimán
25.	Fiscalía de Acusación de Tolimán
<b>SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL</b>	
1.	Casa Hogar de Protección Infantil “Caminando Juntos”, en Querétaro
<b>INSTITUCIONES PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	
1.	Instituto de Rehabilitación al maltrato de menores “NEEDED”, en Querétaro
2.	Albergue Villa Infantil Jesús y Dolores Martínez I.A.P”, en Querétaro
3.	Casa Hogar “Ministerios Pan de Vida”, en Querétaro
4.	Casa Hogar Juvenil del Santísimo Redentor”, en Querétaro

#### LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>	
1.	Juzgado Cívico Municipal “Delegación Epigmenio González” en Querétaro
2.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Amealco de Bonfil
3.	Separos de la Dirección de Seguridad Pública de Cadereyta de Montes
4.	Separos de Seguridad Pública Municipal de Colón
5.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora
6.	Juzgado Cívico Municipal El Márquez
7.	Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y de Tránsito Municipal de Ezequiel Montes
8.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Huimilpan

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
9.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pedro Escobedo
10.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río
11.	Cárcel Municipal y Juzgado Cívico de Tequisquiapan
12.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Toluca

Al momento de la visita, el universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 2,307 personas, 1,900 hombres, 113 mujeres, 89 adolescentes hombres, 52 adolescentes mujeres, 60 menores edades del sexo masculino y 93 del sexo femenino.

### Visitas Iniciales de Investigación y Litigación, Agencias del Ministerio Público de la Federación y Separos de la PGR

Con el propósito de examinar el trato y las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad en Agencias de Ministerio Público, Fiscalías y Separos dependientes de autoridades federales, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, del periodo que comprende del 12 al 15 y del 19 al 23 de junio, se visitaron los siguientes lugares:

LUGARES Y FECHAS:		
12 al 16 de junio de 2017	Unidades de Investigación y Litigación, Agencias del Ministerio Público de la Federación y Separos.	Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Morelos e Hidalgo.
19 al 23 de junio de 2017	Unidades de Investigación y Litigación, Agencias del Ministerio Público de la Federación y Separos.	Estado de México, Nuevo León, Tlaxcala y Puebla.

ENTIDAD FEDERATIVA	LUGAR DE DETENCIÓN	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
CIUDAD DE MÉXICO	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación u Alteración de Moneda, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido, Camarones Zona Centro número 1, en la Ciudad de México	2	0	2
	Fiscalía Especializada en Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, en la Ciudad de México	0	0	0

ENTIDAD FEDERATIVA	LUGAR DE DETENCIÓN	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
CIUDAD DE MÉXICO	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido, Camarones Zona Centro número 3, en la Ciudad de México	0	0	0
	Fiscalía Especializada en Hidrocarburos, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad de Investigación y Litigación con Detenido de Iztapalapa, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad de investigación y Litigación con Detenido Subsede Aeropuerto, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad de investigación y Litigación con Detenido Álvaro Obregón, Fiscalía A, en la Ciudad de México	0	0	0
	Unidad de investigación y Litigación con Detenido Álvaro Obregón, Fiscalía B, en la Ciudad de México	3	0	3
ESTADO DE MÉXICO	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Toluca	1	0	1
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Tejupilco	0	0	0
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Tlalnepantla	0	0	0
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Naucalpan	0	0	0
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Texcoco	0	0	0
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Chalco	0	0	0
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Nezahualcóyotl	4	0	4
	Agencia del Ministerio Publico de la Unidad de investigación y Litigación, en Ecatepec	1	0	1
GUANAJUATO	Agencia Tercera de Investigación y Litigación, en Celaya	0	0	0
	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación, en Celaya	0	0	0
	Agencia Primera de Investigación y Litigación, en León	2	0	2
	Agencia Segunda de Investigación y Litigación, en León	0	0	0
	Agencia Primera de Investigación y Litigación, en Salamanca	3	1	4
	Agencia Segunda de Investigación y Litigación, en Salamanca	0	0	0
	Agencia Tercera de Investigación y Litigación, en Guanajuato	0	0	0
	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación, en Guanajuato	0	0	0
	Agencia Primera de Investigación y Litigación, en Irapuato	0	0	0
	Agencia Segunda de Investigación y Litigación, en Irapuato	0	0	0
	Agencia Tercera de Investigación y Litigación, en Irapuato	7	0	7
	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación, en Irapuato	0	0	0

ENTIDAD FEDERATIVA	LUGAR DE DETENCIÓN	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
HIDALGO	Agencia Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Pachuca	7	1	8
	Agencia Segunda Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Pachuca	0	0	0
	Agencia Segunda de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Materia de Hidrocarburos, en Pachuca	0	0	0
	Agencia Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, Subsede en Tulancingo	1	0	1
	Agencia Tercera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, Subsede en Tulancingo	0	0	0
	Agencia Segunda Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, Subsede en Tula	0	0	0
	Agencia Cuarta de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Materia de Hidrocarburos, Subsede en Tula	0	0	0
MORELOS	Agencia Primera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca	0	0	0
	Agencia Segunda Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca	0	0	0
	Agencia Tercera Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca	0	0	0
	Agencia Cuarta Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación, en Cuernavaca	3	0	3
NUEVO LEÓN	Agencia del Ministerio Público Federal Primera Investigadora Escobedo A	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Segunda Investigadora Escobedo A	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Tercera Investigadora Escobedo A	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Cuarta Investigadora Escobedo A	1	0	1
	Agencia del Ministerio Público Federal Primera Investigadora Escobedo B	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Segunda Investigadora Escobedo B	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Tercera Investigadora Escobedo	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Cuarta Investigadora Escobedo B	1	0	1
Agencia del Ministerio Público Federal Primera Investigadora Linares	0	0	0	

ENTIDAD FEDERATIVA	LUGAR DE DETENCIÓN	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
NUEVO LEÓN	Agencia del Ministerio Público Federal Segunda Investigadora Linares	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Tercera Investigadora China	0	0	0
	Agencia del Ministerio Público Federal Cuarta Investigadora Sabinas	0	0	0
PUEBLA	Agencia Primera de Investigación y Litigación, en Puebla	7	0	7
	Agencia Segunda de Investigación y Litigación, en Puebla	0	0	0
	Agencia Tercera de Investigación y Litigación, en Puebla	0	0	0
	Agencia Cuarta de Investigación y Litigación, en Puebla	0	0	0
	Agencia Quinta de Investigación y Litigación, en Puebla.	0	0	0
	Agencia Sexta de Investigación y Litigación, en Puebla	0	0	0
	Agencia Séptima de Investigación y Litigación, en Puebla	0	0	0
	Agencia Octava de Investigación y Litigación, en Puebla	0	0	0
QUERÉTARO	Agencia Primera de la Unidad de Investigación y Litigación, en Querétaro	1	0	1
	Agencia Segunda de la Unidad de Investigación y Litigación, en Querétaro	0	0	0
	Agencia Tercera de la Unidad de Investigación y Litigación, en Querétaro	0	0	0
	Agencia Cuarta de la Unidad de Investigación y Litigación, en Querétaro	0	0	0
	Agencia Primera de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río	1	0	1
	Agencia Segunda de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río	0	0	0
	Agencia Tercera de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río	0	0	0
	Agencia Cuarta de la Unidad de Investigación y Litigación, en San Juan del Río	0	0	0
TLAXCALA	Agencia Primera Investigadora, en Tlaxcala	0	0	0
	Agencia Segunda Investigadora, en Tlaxcala	0	0	0
	Agencia Tercera Investigadora, en Tlaxcala	0	0	0
	Agencia Cuarta Investigadora, en Tlaxcala	3	1	4
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>3</b>	<b>51</b>



### Informe de Seguimiento 6/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen los HH. Ayuntamientos del Estado de Guerrero.

En seguimiento a las observaciones señaladas en el informe inicial 6/2016, sobre lugares de detención bajo la jurisdicción de autoridades municipales de Acapulco de Juárez, Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Mochitlán, San Marcos, Taxco de Alarcón, Tixtla de Guerrero, el 13 de junio de 2017, el MNPT dirigió el informe un seguimiento con el objeto de hacer del conocimiento de manera puntual y específica, respecto de las áreas de oportunidad a ser atendidas en materia de prevención de la tortura.

### Informe de Seguimiento 8/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre sobre los Centros Federales de Readaptación Social Denominados “CPS”

Por su parte, el 28 de junio de 2017, se emitió el informe de seguimiento al informe 8/2016, de Centros Federales de Readaptación Social Denominados “CPS”.

### Actividades de promoción, vinculación y difusión

#### X Aniversario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

El día 21 de junio de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la celebración del X Aniversario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en el cual se contó con la presencia de Emilio Ginés Santidrián, miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas; Sara Vera López, miembro de la Asociación para la Prevención de la Tortura; Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Armando Luna, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

#### Ciclo de Cine-Debate

Con el fin de generar un medio de integración y análisis sobre temas relacionados con los derechos humanos de las personas privadas de la libertad a través de la cinematografía, y de formar un sentido crítico y sensibilización sobre los diferentes fenómenos que se presentan en entornos penitenciarios y otros relacionados con este sector de la población, se llevó a cabo el ciclo de cine debate: “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico”, dentro del cual, se analizaron los siguientes temas:

TEMA	DERECHOS HUMANOS QUE SE ANALIZAN	DÍA	FILME	COMENTARISTA	NÚMERO DE ASISTENTES
Tortura	Derecho a la integridad	1/jun/2017	<i>Bailando en la oscuridad</i> (2000), Dinamarca, Lars Von Trier	Edgard Octavio Espinosa Cabrera	22

## Exposición y Conferencias

En aras de fortalecer del respeto de los derechos humanos se llevó a cabo la exposición itinerante de los carteles que integran el catálogo “Concurso de diseño de cartel para la Prevención de la Tortura en Instituciones de Reclusión en el país”, intitulada “El que la tortura pase a la historia es cosa de todos”; así como conferencias dirigidas a servidores públicos de las áreas de procuración de justicia, de seguridad pública y del sistema penitenciario de los estados de:

EXPOSICIÓN “EL QUE LA TORTURA PASE A LA HISTORIA ES COSA DE TODOS”			
FECHA	ENTIDAD	LUGAR	NÚMERO DE ASISTENTES
7/06/2017	Durango	Tribunal para menores infractores del estado de Durango	68
7/06/2017	Durango	Casa de la cultura Jurídica del poder Judicial	35
8/06/2017	Durango	Comisión de Derechos Humanos del estado de Durango	68
8/06/2017	Durango	Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores 1 en el Estado de Durango	20
7/06/2017	Durango	Centro de Reinserción Social Núm. 1 Durango	65

CONFERENCIA “EL QUE LA TORTURA PASE A LA HISTORIA ES COSA DE TODOS”			
ENTIDAD	FECHA	LUGAR	NÚMERO DE ASISTENTES
Durango	7/06/2017	Tribunal para menores infractores del estado de Durango	68
Durango	7/06/2017	Casa de la cultura Jurídica del poder Judicial	35
Durango	7/06/2017	Comisión de Derechos Humanos del estado de Durango	68
Durango	8/06/2017	Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores 1	20
Durango	9/06/2017	Centro de Reinserción Social Núm. 1	65

## Distribución de material

Con la finalidad de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos en favor de quienes se encuentren bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyó el siguiente material:

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Catálogo	Concurso de diseño de Cartel para la Prevención de la Tortura en Instituciones de detención del país	Ciudad de México	1
Libro	Compilación de Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos de las Personas en Reclusión	Ciudad de México	107
		Durango	4
Libro	Ciclo Cine Debate “Sistema Penitenciario, Adolescentes que infringen la Ley Penal y Prevención de la Tortura a través de un Enfoque Cinematográfico”	Ciudad de México	1

FORMATO	TITULO	ENTIDAD	TOTAL DE PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Fascículo	Colección Fascículo 1. La Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana. Análisis y Pronunciamiento.	Ciudad de México	107
		Colima	4
Fascículo	Colección Fascículo 2. Clasificación Penitenciaria. Análisis y Pronunciamiento	Ciudad de México	107
		Colima	4
Fascículo	Colección Fascículo 3. Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial e Inimputables en Centros Penitenciarios. Análisis y Pronunciamiento	Ciudad de México	107
		Colima	4
Fascículo	Colección Fascículo 4. El Derecho a la Protección de la Salud. Análisis y Pronunciamiento	Ciudad de México	107
		Colima	4
Fascículo	Colección Fascículo 5. Penas de Prisión Excesivas. Análisis y Pronunciamiento (Racionalización de la Pena de Prisión)	Ciudad de México	107
		Colima	4
Fascículo	Colección Fascículo 6. Supervisión Penitenciaria. Análisis y Pronunciamiento	Ciudad de México	107
		Colima	4
Fascículo	Colección Fascículo 7. Perfil del Personal Penitenciario en la República Mexicana.	Ciudad de México	107
		Estado de México	4
Fascículo	Colección Fascículo 8. Antecedentes Penales.	Ciudad de México	107
		Estado de México	4
Libro	Un Modelo de Prisión	Ciudad de México	102
Libro	Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Ciudad de México	102
<b>TOTAL</b>			<b>1,205</b>

**CUARTA VISITADURÍA GENERAL****DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS****Actividades de Divulgación**

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la capacitación y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de los indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo se ha dirigido a los pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las instituciones públicas relacionadas con el tema indígena, con quienes se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de los organismos públicos de derechos humanos. A continuación, se resumen:

- 1) 5 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Erendira”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 48 alumnos, 24 mujeres y 24 hombres.
- 2) 5 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Erendira”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 39 alumnos, 17 mujeres y 22 hombres.
- 3) 6 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Erendira”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 42 alumnos, 21 mujeres y 21 hombres.
- 4) 6 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Erendira”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 40 alumnos, 17 mujeres y 23 hombres.
- 5) 6 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Erendira”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 42 alumnos, 24 mujeres y 18 hombres.
- 6) 6 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Erendira”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 26 alumnos, 10 mujeres y 16 hombres.
- 7) 7 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “2 de Octubre”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 47 alumnos, 25 mujeres y 22 hombres.
- 8) 7 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “2 de Octubre”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 49 alumnos, 19 mujeres y 30 hombres.
- 9) 7 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “2 de Octubre”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 47 alumnos, 22 mujeres y 25 hombres.
- 10) 7 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “2 de Octubre”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 46 alumnos, 22 mujeres y 24 hombres.
- 11) 7 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “2 de Octubre”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 42 alumnos, 19 mujeres y 23 hombres.

- 12) 7 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de la Niñez Indígena”, dirigida a alumnos de primaria, realizada en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “2 de Octubre”, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, a la cual asistieron 51 alumnos, 24 mujeres y 27 hombres.
- 13) 6 de junio, se impartió una plática sobre “Migración y Diversidad Cultural”, dirigida a elementos de Migración, realizada en colaboración con la Dirección de Capacitación en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, en la delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, a la cual asistieron 25 servidores públicos.
- 14) 8 de junio, se realizó un Conversatorio con el tema “La Protección de la Salud de las Mujeres Indígenas”, en coordinación con la Universidad Veracruzana Intercultural, campus Espinal, dirigido a mujeres indígenas, líderes de las comunidades y autoridades locales, en el evento se contó con la participación de 100 personas, 83 mujeres y 17 hombres.
- 15) 19 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, en la Universidad Policial del estado de Guerrero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 234 servidores públicos, 59 mujeres y 175 hombres.
- 16) 19 de junio, se impartió una plática sobre “Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, en la Universidad Policial del estado de Guerrero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 234 servidores públicos, 59 mujeres y 175 hombres.
- 17) 19 de junio, se impartió una plática sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, en la Universidad Policial del estado de Guerrero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 234 servidores públicos, 59 mujeres y 175 hombres.
- 18) 20 de junio, se impartió una plática sobre “Género y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, en la Universidad Policial del estado de Guerrero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 234 servidores públicos, 59 mujeres y 175 hombres.
- 19) 20 de junio, se impartió una plática sobre “Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, en la Universidad Policial del estado de Guerrero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 234 servidores públicos, 59 mujeres y 175 hombres.
- 20) 21 de junio, se impartió una plática sobre “Migración y Diversidad Cultural”, dirigida a elementos de Migración, realizada en colaboración con la Dirección de Capacitación en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, en la Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, a la cual asistieron 35 servidores públicos.
- 21) 28 de junio, se impartió una plática sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con personal administrativo de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Dirección de Capacitación en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, en el que participaron 29 servidores públicos, 12 mujeres y 17 hombres.

Como parte de las acciones de atención a personas pertenecientes a Pueblos Indígenas que se encuentran privadas de la libertad en diferentes centros de internamiento, se realizaron las siguientes actividades:

### Visitas a centros de reclusión

En las visitas a los centros de reclusión, servidores públicos de este Organismo Nacional realizaron entrevistas individualizadas a las personas indígenas, se les proporcionó orientación jurídica y de acuerdo a cada caso planteado, algunos formularon escrito de petición, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN BRINDADOS

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	ORIENTACIONES	PETICIONES	INTERNOS ENTREVISTADOS
Oaxaca	8 y 9 de junio	Centro de Reinserción Social número 4, San Juan Bautista Cuicatlán	1	0	1
Veracruz	8 y 9 de junio	Centro Federal de Readaptación Social número 5 "Oriente", Villa Aldama	4	3	4
Chiapas	15 y 16 de junio	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 16 "El Encino", Ocosingo	99	69	99
<b>TOTALES</b>			<b>104</b>	<b>72</b>	<b>104</b>

**PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Durante el mes de junio del año en curso, se llevaron a cabo 15 actividades de promoción y capacitación a las que asistieron 596 personas, 417 mujeres y 179 hombres.

1. El 30 de mayo, en Guadalajara, Jalisco, a petición del Ayuntamiento de Jalisco, se impartió el taller "Trabajo Sexual y su impacto en los derechos de las mujeres", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 27 personas, 17 mujeres y 10 hombres. Nota: si bien, la actividad se realizó a fines de mayo, ésta se reporta en el mes de junio debido a que por cuestiones de logística no fue posible sumarla en el mes correspondiente.
2. El 1o. de junio, en Chihuahua, Chihuahua, a petición de la Comisión de los Derechos Humanos de Chihuahua, se impartió el "Foro Derechos Humanos y Familias", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os, integrantes de organizaciones sociales y público en general; asistieron 194 personas, 160 mujeres y 34 hombres.
3. El 6 de junio, en La Paz, Baja California Sur, a petición de Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, se impartió el taller "Acoso y Hostigamiento Sexual", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 43 personas, 31 mujeres y 12 hombres.
4. El 7 de junio, en La Paz, Baja California Sur, a petición de Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, se impartió el taller "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 31 personas, 23 mujeres y 8 hombres.
5. El 8 de junio, en la delegación Benito Juárez, Ciudad de México, a petición del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, se impartió el taller "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 19 personas, 16 mujeres y 3 hombres.
6. El 13 de junio, en Tlaxcala, Tlaxcala, a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, se impartió el taller "Acoso y Hostigamiento Sexual", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 24 personas, 14 mujeres y 10 hombres.
7. El 13 de junio, en Tlaxcala, Tlaxcala, a petición de la Secretaría de Gobierno de Tlaxcala, se impartió el taller "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 49 personas, 42 mujeres y 7 hombres.
8. El 14 de junio, en Tlaxcala, Tlaxcala, a petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, se impartió el taller "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 17 personas, 9 mujeres y 8 hombres.

9. El 15 de junio, en Tapachula, Chiapas, a petición del Instituto Tecnológico de Tapachula, se impartió el taller “Género, derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres”, el cual estuvo dirigido a estudiantes del instituto y asistieron 17 personas, 3 mujeres y 14 hombres.
10. El 16 de junio, en Tapachula, Chiapas, a petición del Instituto Tecnológico de Tapachula, se impartió el taller “Género, derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres”, el cual estuvo dirigido a estudiantes del instituto y asistieron 16 personas, 12 mujeres y 4 hombres.
11. El 16 de junio, en la delegación Coyoacán, Ciudad de México, a petición de la Comisión Nacional del Agua, se impartió conferencia “Igualdad de género y derechos humanos”, la cual estuvo dirigida a servidoras/es públicas/os y asistieron 56 personas, 20 mujeres y 36 hombres.
12. El 20 de junio, en la delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, a petición de la Comisión Nacional del Agua, se impartió el taller “Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”, el cual estuvo dirigida a servidoras/es públicas/os y asistieron 25 personas, 22 mujeres y 3 hombres.
13. El 21 de junio, en el marco del tercer ciclo de conferencias Elvia Carrillo Puerto, en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, se impartió conferencia magistral “¿Derechos Humanos o biopolítica del cuerpo de las mujeres? Derechos constitucionales de las mujeres, reformas a los artículos 4o., 30 y 123”, la cual estuvo dirigida a servidoras/es públicas/os, público en general y asistieron 45 personas, 33 mujeres y 12 hombres.
14. El 22 de junio, en Pachuca, Hidalgo, a petición de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se impartió el taller “Violencia contra las mujeres y Violencia Obstétrica”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 15 personas, 7 mujeres y 8 hombres.
15. El 23 de junio, en Pachuca, Hidalgo, a petición de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se impartió el taller “Acoso y Hostigamiento Sexual”, el cual estuvo dirigido a servidoras/es públicas/os y asistieron 18 personas, 6 mujeres y 12 hombres.

### Evaluación del 1 al 30 de junio de 2017

TALLERES				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1*	Trabajo Sexual y su impacto en los derechos de las mujeres	Guadalajara, Jalisco 30/05/2017	27	120
2	Acoso y Hostigamiento Sexual	La paz, Baja California Sur 6/06/2017	43	100
3	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	La Paz, Baja California Sur 7/06/2017	31	100
4	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	Benito Juárez, Ciudad de México 8/06/2017	19	100
5	Acoso y Hostigamiento Sexual	Tlaxcala, Tlaxcala 13/06/2017	24	0
6	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	Tlaxcala, Tlaxcala 13/06/2017	49	0
7	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	Tapachula, Tlaxcala 14/06/2017	17	0
8	Género, derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres	Tapachula, Chiapas 15/06/2017	17	0

TALLERES				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
9	Género, derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 16/06/2017	16	0
10	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	Gustavo A. Madero, Ciudad de México 20/06/2017	25	50
11	Violencia contra las mujeres y Violencia Obstétrica	Pachuca, Hidalgo 22/06/2017	15	0
12	Acoso y Hostigamiento Sexual	Pachuca, Hidalgo 23/06/2017	18	0
<b>TOTAL</b>			<b>301</b>	<b>470</b>

\* Si bien, la actividad se realizó a fines de mayo, ésta se reporta en el mes de junio debido a que por cuestiones de logística no fue posible sumarla en el mes correspondiente.

CONFERENCIAS				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Igualdad de género y derechos humanos	Coyoacán, Ciudad de México 16/06/2017	56	0
2	Tercer Ciclo de Conferencias Elvia Carrillo Puerto: ¿Derechos Humanos o biopolítica del cuerpo de las mujeres? Derechos constitucionales de las mujeres, reformas a los artículos 4o., 30 y 123	Álvaro Obregón, Ciudad de México 21/06/2017	45	405
<b>TOTAL</b>			<b>101</b>	<b>405</b>

FORO				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Foro Derechos Humanos y Familias	Chihuahua, Chihuahua 1/05/2017	194	900
<b>TOTAL</b>			<b>194</b>	<b>900</b>

TOTAL GENERAL	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
	596	1,775



<b>JUNIO- 2017</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>T</b>
Personas asistentes a servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	415	181	596
Personas asistentes en actividades de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	143	74	217
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>558</b>	<b>255</b>	<b>813</b>

	<b>PERIODO SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Meta Programada	Abril-junio	42*	100.0
Vinculación	Junio	9	57.0
Promoción y Capacitación	Junio	15	
Total	junio	24	

<b>PERSONAS ASISTENTES**</b>	<b>JUNIO</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>T</b>
		<b>560</b>	<b>253</b>	<b>813</b>

\* Es la suma de la meta programada de acciones de vinculación (19) y de servicios de promoción y capacitación (23) programados al segundo trimestre (abril-junio) de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

\*\* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación, promoción y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de junio.

<b>ABRIL-JUNIO- 2017</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>T</b>
Personas asistentes a servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	1,094	449	1,543
Personas asistentes en actividades de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	271	140	411
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>1,365</b>	<b>589</b>	<b>1,954</b>

	<b>PERIODO SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Meta Programada	Abril-junio	42*	100.0
Vinculación	Abril-junio	19	135.0
Promoción y Capacitación	Abril-junio	38	
<b>Total</b>	<b>Abril-junio</b>	<b>57</b>	

<b>Personas asistentes**</b>	<b>JUNIO</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>T</b>
		<b>1,365</b>	<b>589</b>	<b>1,954</b>

\* Es la suma de la meta programada de acciones de vinculación (19) y de servicios de promoción y capacitación (23) programados al segundo trimestre (abril-junio) de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

\*\* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación, promoción y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de abril a junio.

## QUINTA VISITADURÍA GENERAL

### PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Plática: Campaña Nacional “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, Xalapa, Veracruz** El 2 de junio, en colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres en Xalapa, Veracruz se impartió la plática Campaña Nacional “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, dirigido a servidores públicos estatales y municipales, con la finalidad de explicar a las y los asistentes los contenidos de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Tuvo una duración de 2 horas. Contó con un aforo de 79 personas.
- Plática: La Trata de Personas, Ciudad de México** El 9 de junio, en colaboración con la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la Universidad Nacional Autónoma de México se impartió la plática *La Trata de Personas*, dirigido a público en general, con la finalidad de promover el interés para participar en el concurso de ensayo que se realizará en conjunto con esta institución educativa, y fomentar la investigación en el tema; por lo anterior se explicaron los conceptos generales de la trata de personas para sensibilizar sobre la importancia de comprender y distinguir los diversos temas que existen y de esta manera fomentar la participación. Tuvo una duración de 2 horas. Contó con un aforo de 409 personas.
- Taller: Detección de víctimas de trata de personas, Morelia, Michoacán** El 12 de mayo, en colaboración con la Delegación Michoacán del Instituto Nacional de Migración, se impartió el taller: *Detección de víctimas de trata de personas*, dirigido a integrantes de dicho Instituto, con la finalidad de brindar herramientas técnicas y jurídicas para la detección e identificación de posibles víctimas de trata de personas. Tuvo una duración de 6 horas. Contó con un aforo de 50 personas.
- En el marco del curso: Introducción a los conceptos generales para atención a víctimas o posibles víctimas de Trata de Personas desde una perspectiva de derechos humanos y desde el enfoque de género, se llevaron a cabo diversas conferencias, Ciudad de México** El 14 de junio en el marco del curso *Introducción a los conceptos generales para atención a víctimas o posibles víctimas de Trata de Personas desde una perspectiva de derechos humanos y desde el enfoque de género* se impartieron a personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, las siguientes conferencias: *Conceptos generales de la trata de personas y el marco jurídico internacional y nacional; El vínculo de la desigualdad entre mujeres y hombres y la trata de personas, y Detección e identificación de víctimas de Trata de Personas*.  
El objeto general del curso es proporcionar a las y los servidores públicos responsables de la atención a víctimas desde la perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género, los elementos básicos para la atención de las víctimas de este delito. Parte de este curso se replicó nuevamente el 28 de junio. Tuvo una duración de 13 horas. Contó con un aforo de 78 personas.
- Jornada de prevención en materia de Trata de Personas, Tijuana, Baja California** El 20 y 21 de junio, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia de Baja California y el Municipio de Tijuana de dicha entidad federativa se impartió el taller: “Situación de la Trata de Personas en México desde una perspectiva de Derechos Humanos”, dirigido a servidores públicos municipales y público en

general, con la finalidad de concientizar sobre los grandes retos que supone el delito de trata de personas con especial énfasis en la protección a los derechos humanos de las víctimas. Tuvo una duración de 4 horas y contó con un aforo de 28 personas. Asimismo, en colaboración con dicha Procuraduría, el Instituto Municipal de la Juventud de Tijuana, No más cuartos vacíos A.C., Fundación Talentos del Milenio Internacional A.C. y el Instituto Real, se impartió la conferencia: “Prevención de la Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes”, con la finalidad de sensibilizar y prevenir de los riesgos de las redes sociales como medio de captación de niñas, niños y adolescentes para la trata de personas. Dicha conferencia tuvo un aforo de 339 personas; en dicho evento, que se realizó dentro del Congreso Metamorfosis, se instaló un stand en donde se repartió material informativo. Igualmente se participó con un stand en donde personal del Programa y de la Oficina Foránea en dicho municipio, repartió información de prevención, brindó información y orientación.

### DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

- Durante el mes de junio de 2017, la Quinta Visitaduría General distribuyó a lo largo del país, un total de 560 materiales de promoción y difusión, entre diversos servidores públicos de los tres niveles de gobierno. Asimismo, capacitó y sensibilizó a 629 personas, entre los que se encuentran servidores públicos del Instituto Nacional de Migración; Secretaría de Salud de la Ciudad de México; Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; Dirección de Seguridad Pública de San Luis Río Colorado, Sonora; Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca; Casa de la Cultura Jurídica en Campeche y Aldeas Infantiles S.O.S.
- En temas como Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración internacional y con necesidades de protección internacional; Legalidad, salud y derechos humanos; así como Legalidad y derechos humanos de las personas en México y en los Estados Unidos.
- El día 18 de junio, personal de esta Visitaduría participó durante la Conmemoración del Día Mundial del Refugiado, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de México en colaboración con la Coordinación General de la Comisión de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación.
- Esta conmemoración tuvo como objetivo visibilizar las aportaciones culturales de las personas que reciben protección como refugiados en México, así como promover un contexto de multiculturalidad. En este sentido se realizó una muestra gastronómica y cultural a cargo de las personas que cuentan con la calidad de refugiado, también se promovieron las actividades que realiza este Organismo Público a favor de este grupo.
- Finalmente, el jueves 29 de junio personal de esta Visitaduría organizó y participó durante la presentación del libro *La creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU: crónica de una negociación multilateral*, obra del Embajador Luis Alfonso de Alba, reconocido diplomático multilateralista mexicano y del Maestro Víctor Genina, experto internacionalista, con una amplia trayectoria en la diplomacia mexicana.

**SEXTA VISITADURÍA GENERAL**

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es crucial la protección de los derechos humanos, sin descuidar la promoción de los mismos, en ese sentido, se han llevado a cabo las siguientes actividades en torno a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

**Realización del Foro:** Con la finalidad de abordar los vacíos y oportunidades en el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano en México, se llevó a cabo el 22 de junio, el **El derecho a un medio ambiente sano en México a 100 años de la Constitución, Ciudad de México** Foro *El derecho a un medio ambiente sano en México a 100 años de la Constitución*, coorganizado con la Coordinación de Medio Ambiente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana, las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Desarrollo Social y de Energía, así como con la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

El Foro convocó a autoridades, organizaciones de la sociedad civil y expertos académicos en materia de normatividad y evaluación ambiental. A través de tres mesas de trabajo, se intercambiaron experiencias y reflexiones sobre el cumplimiento al derecho a un medio ambiente sano en México, desde la perspectiva de la legislación, la medición y la instrumentación de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se concluyó que, entre los vacíos comúnmente identificados en la legislación ambiental, destaca la dispersión normativa que conduce a la inadecuada coordinación institucional.

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Sistema de la Organización de las Naciones Unidas** El 8 de junio, se presentó el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, resultado de la visita a nuestro país; lo anterior en el marco del 35o. periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en donde se proyectó un videomensaje del Presidente de la CNDH.

El 22 de junio, el Presidente de la CNDH, acompañado del Secretario Ejecutivo y de la Directora General de Organismos Internacionales, sostuvieron una reunión con el señor Emilio Ginés Santidrián, miembro y Relator para México del Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU, con quien convinieron la posibilidad de llevar a cabo acciones conjuntas de trabajo entre el Subcomité y la CNDH.

**Acciones de vinculación y cooperación** El 2 de junio, personal de la Secretaría Ejecutiva asistió al *Foro de Socialización y Consulta del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos*, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la finalidad de coadyuvar en la promoción de los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales.

El 17 de junio, personal de la Secretaría Ejecutiva impartió un módulo dentro del diplomado dirigido a la sociedad civil sobre derechos humanos en la Universidad Anáhuac México, campus sur.

El 29 de junio, el Secretario Ejecutivo participó como moderador en la presentación del libro *La creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU: Crónica de una negociación multilateral*, de los autores Luis Alfonso de Alba Góngora y Víctor Genia Cervantes. Dicho evento tuvo lugar en las instalaciones de la CNDH ubicadas en Cuba No. 60.

El 29 y 30 de junio, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Foro de Análisis *Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México y la Agenda 2030*; organizado por este Organismo Nacional y *ChildFund México*.

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

## DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

I. Nombre del evento: Programa de Capacitación para jóvenes del Servicio Militar Nacional

II. Lugar y fecha:

FECHA Y HORA	CONFERENCIA	LUGAR	PONENTE
17 de junio 9:00 a 10:30 horas	Derechos Humanos de las mujeres	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor CPO. POL. MIL)	Lic. Ivonne Medina Malpica
17 de junio 11:00 a 12:30 horas	Derechos Humanos de las mujeres	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 2/a. BGDA. INF. INDP.)	Lic. Ivonne Medina Malpica

III. Objetivo y finalidad del evento: En el marco de las acciones que cada año realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de la Dirección General de Educación en Derechos Humanos, con la Secretaría de la Defensa Nacional para la promoción de los derechos humanos, por vez primera se han incorporado al programa 12 conferencias dirigidas a los jóvenes que realizan el Servicio Militar Nacional, organizadas en dos sesiones mensuales de junio a noviembre del año en curso, calculando tener un impacto de 600 jóvenes capacitados por mes.

IV. Instituciones con las que se coordinó: Secretaría de la Defensa Nacional.

V. Personas que participaron: Jóvenes que hacen su servicio militar en el Campo Militar No. 1, de la Ciudad de México.

VI. Número de asistentes: 600 jóvenes, 300 en cada grupo.

VII. Público al que se dirigió: A las y los jóvenes que hacen su servicio militar, así como a algunos miembros del Ejército de diferentes Batallones, responsables del Servicio Militar.

VIII. Principales logros alcanzados: Este hecho resulta muy importante pues refuerza el trabajo coordinado SEDENA-CNDH a favor de la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la cultura de la paz, a partir del desarrollo de actividades educativas; con las dos conferencias de este mes se promovió el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, tema fundamental para tener una sociedad incluyente y democrática.

Cabe señalar que, por su importancia, el evento inaugural de este Programa contó con la presencia de diversos medios de comunicación y que fue dado a conocer en medios escritos, radiofónicos y de televisión.

## PROGRAMA GENERAL:

FECHA Y HORA	UNIDADES	CONFERENCIA	LUGAR	PONENTE
17 de junio 9:00 a 10:30 horas	1/er. B.P.I	<i>Derechos Humanos de las mujeres</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor CPO. POL. MIL)	Lic. Ivonne Medina Malpica
	1/er. B.F.P			
	2/o. B.P.M			
	4/o. B.G.P.			
	5/o. B.G.P.			
	3/er. B.F.P.			
17 de junio 11:00 a 12:30 horas	5/o. GPO. CÑS. S/R.	<i>Derechos Humanos de las mujeres</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 2/a. BGDA. INF. INDP.)	Lic. Ivonne Medina Malpica
	2/o. B.G.P.			
	55/o. B.I.			
	4/o. R.A.			
	6/o. B.G.P.			
	4/o. B.I.			

FECHA Y HORA	UNIDADES	CONFERENCIA	LUGAR	PONENTE
15 de julio 9:00 a 10:30 horas	1/er. B.P.I	<i>Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 1/a. BGDA. INF. INDP.)	Lic. Dulce Azucena Fuentes Leal
	1/er. B.F.P			
	2/o. B.P.M			
	4/o. B.G.P.			
	5/o. B.G.P.			
	3/er. B.F.P.			
15 de julio 11:00 a 12:30 horas	5/o. GPO. CÑS. S/R.	<i>Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor del C.G.P.)	Lic. Dulce Azucena Fuentes Leal
	2/o. B.G.P.			
	55/o. B.I.			
	4/o. R.A.			
	6/o. B.G.P.			
	4/o. B.I.			
19 de agosto 9:00 a 10:30 horas	1/er. B.P.I	<i>Derechos Humanos de las personas con discapacidad</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 2/a BGDA. INF. INDP.)	Lic. María Guadalupe Cristina Vega Ramírez
	1/er. B.F.P			
	4/o. R.A.			
	4/o. B.G.P.			
	5/o. B.G.P.			
	3/er. B.F.P.			
19 de agosto 11:00 a 12:30 horas	5/o. GPO. CÑS. S/R.	<i>Derechos Humanos de las personas con discapacidad</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor CPO. POL. MIL.)	Lic. María Guadalupe Cristina Vega Ramírez
	2/o. B.G.P.			
	55/o. B.I.			
	2/o. B.P.M.			
	6/o. B.G.P.			
	4/o. B.I.			
23 de septiembre 9:00 a 10:30 horas	1/er. B.P.I	<i>El derecho de igualdad y no discriminación</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor BGDA. FLROS. PRCDS.)	Lic. Ivonne Medina Malpica
	1/er. B.F.P			
	4/o. R.A.			
	4/o. B.G.P.			
	5/o. B.G.P.			
	3/er. B.F.P.			
23 de septiembre 11:00 a 12:30 horas	5/o. GPO. CÑS. S/R.	<i>El derecho de igualdad y no discriminación</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 1/a. BGDA. INF. INDP.)	Lic. Ivonne Medina Malpica
	2/o. B.G.P.			
	55/o. B.I.			
	2/o. B.P.M.			
	6/o. B.G.P.			
	4/o. B.I.			

FECHA Y HORA	UNIDADES	CONFERENCIA	LUGAR	PONENTE
28 de octubre 9:00 a 10:30 horas	1/er. B.P.I	<i>Igualdad de género</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 2/a. BGDA. INF. INDP.)	Lic. Guadalupe Anguiano Fuentes
	1/er. B.F.P			
	4/o. R.A.			
	4/o. B.G.P.			
	5/o. B.G.P.			
	3/er. B.F.P.			
28 de octubre 11:00 a 12:30 horas	5/o. GPO. CÑS. S/R.	<i>Igualdad de género</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor CPO. POL. MIL.)	Lic. Guadalupe Anguiano Fuentes
	2/o. B.G.P.			
	55/o. B.I.			
	2/o. B.P.M.			
	6/o. B.G.P.			
	4/o. B.I.			
25 de noviembre 9:00 a 10:30 horas	1/er. B.P.I	<i>Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor del C.G.P.)	Lic. María Guadalupe Cristina Vega Ramírez.
	1/er. B.F.P			
	4/o. R.A.			
	4/o. B.G.P.			
	5/o. B.G.P.			
	3/er. B.F.P.			
25 de noviembre 11:00 a 12:30 horas	5/o. GPO. CÑS. S/R.	<i>Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual</i>	Campo Militar No. 1-A, CDMX (Comedor 1/a. BGDA. INF. INDP.)	Lic. María Guadalupe Cristina Vega Ramírez.

I. Nombre del evento: **Reunión para el informe de avances del Comité de Educación en Derechos Humanos, a los titulares.**

II. Lugar y fecha: 29 de junio de 2017, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio Fix Zamudio de la CNDH.

III. Objetivo y finalidad del evento: Rendir el Primer Informe de Trabajo a los miembros titulares del Comité de Educación en Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que fue instalado formalmente el 2 de febrero de 2017 como instancia encargada de conocer, discutir, enriquecer y aprobar el Programa de Capacitación y Formación de la institución.

IV. Instituciones con las que se coordinó:

- Seis Visitadurías Generales de la CNDH, en calidad de integrantes del Comité.
- Secretaría Ejecutiva, en calidad de integrante del Comité.
- Centro Nacional de Derechos Humanos, en calidad de integrante del Comité.
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, en calidad de Presidente del Comité.

V. Personas que participaron:

#### TITULARES DEL COMITÉ

Lic. Luis Raúl González Pérez	Presidente
Dr. Enrique Guadarrama López	Segundo Visitador General



Mtra. Norma Inés Aguilar León	Cuarta Visitadora General
Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco	Sexto Visitador General
Lic. Joaquín Narro Lobo	Secretario Técnico del Consejo Consultivo

## SUPLENTE

Mtro. Felipe Torres Orozco	Segunda Visitaduría General	Subdirector de área
Licda. Ivette Guadalupe Jiménez Flores	Tercera Visitaduría General	Subdirectora de área
Lic. Isaías Trejo Sánchez	Cuarta Visitaduría General	Director General
Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos	Quinta Visitaduría General	Directora General
Mtra. Thalía Viveros Uehara	Sexta Visitaduría General	Asesora
Dra. María Elisa Celis	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Directora General de Educación y Formación en Derechos Humanos
Licda. Beatriz Eugenia Tamés Peña	Secretaría Ejecutiva	Subdirectora de área

## OTROS ASISTENTES

Dra. María Elena Orta García	Centro Nacional de Derechos Humanos	Subdirectora de Área
Mtra. Mónica M. Cruz Espinosa	Centro Nacional de Derechos Humanos	Investigadora
Lic. Miguel Ángel Segura	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Director de Área
Mtra. Palmira Silva Culebro	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Subdirectora de Área
Dra. Sandra Morales Ojeda	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Directora de Área
Mayra Erika Flores Pacheco	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Profesional en Derechos Humanos

VI. Número de asistentes: 18 personas

VII. Público al que se dirigió: Evento interno de la CNDH

VIII. Principales logros alcanzados: El trabajo realizado por el Comité en el periodo fue:

- a. Diagnóstico del Programa General de Formación y Capacitación de la CNDH, 2017.
- b. Diagnóstico del Perfil de las y los Facilitadores de la CNDH
- c. Diagnóstico de las Publicaciones de Apoyo a las Actividades Educativas.
- d. Guía para el diseño de actividades de formación y capacitación sobre el Derecho a la Salud, elaborada por el Grupo de Trabajo.
- e. Avances del Grupo de Trabajo sobre Derechos de las Personas Migrantes.

Aspectos a destacar: Mediante el trabajo realizado por el Comité se logró:

- Fortalecer la coordinación institucional en la realización de actividades de formación y capacitación, haciendo palpables los resultados de complementariedad y transversalidad.
- Homogeneizar y actualizar los contenidos de los programas educativos que se ofrecen en materia del derecho a la salud y de las personas migrantes.

- Articular acciones para dar respuesta asertiva a las recomendaciones que se emiten en materia de capacitación por parte de las Visitadurías.
- Identificar áreas de oportunidad en materia educativa.

### DIRECCIÓN GENERAL ENLACE Y DESARROLLO CON ONG

- I. Nombre del evento: **Reunión con representantes del Colectivo Solecito para el seguimiento a los expedientes de las quejas presentadas ante esta Comisión.**
  - II. Lugar y fecha: El 16 de junio de 2017 en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica.
  - III. Objetivo y finalidad del evento: Permitir el acceso a las familias de desaparecidos en el Estado de Veracruz integrantes de dicho Colectivo a los expedientes de las quejas presentadas ante esta Comisión, a fin de darles seguimiento.
  - IV. Instituciones con las que se coordinó: Colectivo Solecito y Programa Presuntos Desaparecidos de la Primera Visitaduría.
  - V. Personas que participaron: Rosario Sayago Montoya, Obdulia Casas López, Basilia Bonastre Contreras, Jennifer Aurora Figueroa Bonastre, Rosa María Ramírez Rojas, Perla Damián Marcial, María de los Ángeles Mora Hernández, Griselda Barradas Huesca, Magaly Malpica Mora, Jannete Helen O'relling Carranza, María de Lourdes Pulido Monge, Marcos Lagunes González, Marcos Contreras Roman, Hilaria Arzaba Medrano, Susana Montero García, Laura Carrillo Nieves, Gregoria Flores Luna, Yamireli Barrios Flores, Hilario Barrios Gómez, Verónica González Gallardo, Emma González Jaczan, Josefina Cortez Salazar, Yolanda Sánchez León, María del Rocío Avalos Ortiz, Jaime Torres Corona, Marisela Najera Sayas, Concepción Segura Machorro, Juan José Humberto Domínguez Garrido, Ana Lilia López Ortiz, Marcela Zurita Rosas, Rosalía Castro Toss, Jovita Flores Donado, Esperanza Urania Morales Ventura y; María del Socorro Yeladaqui.
  - VI. Número de asistentes: 31 mujeres y 5 hombres.
  - VII. Público al que se dirigió: Integrantes del Colectivo Solecito.
  - VIII. Principales logros alcanzados: Las participantes tuvieron acceso a sus expedientes, identificando las principales actuaciones realizadas por esta Comisión, fue posible aclarar dudas y proporcionar aquella información requerida.  
Aspectos a destacar: Como parte de las actividades de vinculación con las organizaciones de la Sociedad Civil, se llevó a cabo esta reunión que tuvo como objetivo permitir el acceso a las familias de desaparecidos en el Estado de Veracruz integrantes de dicho Colectivo a los expedientes de las quejas presentadas ante esta Comisión, a fin de darles seguimiento. Durante el desarrollo de la reunión se contó con la participación del Licenciado Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de esta Comisión.
- 
- I. Nombre del evento: **Reunión de Trabajo con el Colectivo Red de Madres de Veracruz.**
  - II. Lugar y fecha: Oficinas de la Secretaría Técnica, 16 de junio.
  - III. Objetivo y finalidad del evento: Revisar el expediente integrado sobre la desaparición de su familiar, así como los avances en las investigaciones. La vinculación de este colectivo con personal de PREDES se generó durante una reunión sostenida con el colectivo Solecito de Veracruz.
  - IV. Instituciones con las que se coordinó: Colectivo Red de Madres de Veracruz y Programa Presuntos Desaparecidos de la Primera Visitaduría.
  - V. Personas que participaron: Programa de Presuntos Desaparecidos, Colectivo Red de Madres, y la Dirección General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil.
  - VI. Número de asistentes: 25.
  - VII. Público al que se dirigió: Integrantes del Colectivo Red de Madres de Veracruz.
  - VIII. Principales logros alcanzados: Los participantes revisaron la información de los expedientes e hicieron algunas observaciones a los abogados, quienes resolvieron dudas y tomaron notas de los comentarios.

Se entregó a los asistentes un documento titulado “Acta Circunstanciada” por el cual el Visitador Adjunto hace constar de la comparecencia del integrante del colectivo y el expediente que revisa, identificado con el número adjudicado a través del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF). Para una colaboración más eficiente con la Comisión Nacional, se solicitó a cada familiar las acciones que consideren hagan falta, dentro del ámbito competencial de esta Institución, y señalar la documentación que adjunta o actualiza para tal fin.

Después de revisar cada asistente el expediente de su familiar desaparecido, comentar sus dudas y observaciones con los abogados de PREDES y, en el caso de algunos, recibir atención psicológica, intercambiaron experiencias de su proceso de búsqueda, con quejas constantes sobre la policía y la autoridad tanto local como federal.

- I. Nombre del evento: **2° Foro Pacto Social: Acciones que Trascienden.**
- II. Lugar y fecha: Delicias, Chihuahua 29 de junio de 2017.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Brindar a las OSC, cuyo objetivo sea el mejoramiento de la comunidad, un punto de encuentro para compartir información clave para su fortalecimiento, así como buenas prácticas para que juntas, potencien su estructura interna, su operación en beneficio de la comunidad, así como el impacto de sus proyectos sociales.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua.
- V. Personas que participaron: Mtra. Claudia G. Mirón Buchacra – Encargada de la Dirección Vinculación con ONG de la Dirección General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la CNDH.
- VI. Número de asistentes: 60 aproximadamente.
- VII. Público al que se dirigió: organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua.
- VIII. Principales logros alcanzados: Presentación de la ponencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las organizaciones de la sociedad civil.

- I. Nombre del evento: **Aplicación Psicológica del Protocolo de Estambul-Parte II.**
- II. Lugar y fecha: Tijuana, Baja California 28, 29 y 30 de junio de 2017.
- III. Instituciones con las que se coordinó: Organización Ángeles Psicológicos, A.C.
- IV. Personas que participaron:
  - Martha Leticia Cruz Ramírez – Presidenta de la Organización Ángeles Psicológicos, A.C.
  - Mtro. Carlos Alberto Ramírez Aranda – Perito en Psicología de la Procuraduría General de la República.
  - Lic. Gabriela Ruiz Pérez – Jefa de Departamento de la DGEFSC
  - Lic. José Felipe Vázquez Cardoso – Jefe de Departamento de la DGEFSC
- V. Número de asistentes: 94 asistente.
- VI. Público al que se dirigió: Ministerios públicos, jueces, policías federales, alumnos, maestros en psicología, peritos brafoscológicos, profesores e integrantes de la organización.
- VII. Principales logros alcanzados: Enseñanza de la Escala Psicológica para determinar tortura en el procedimiento del Protocolo de Estambul.

Aspectos a destacar: La impartición de esta parte del, se enmarcó en el trabajo de vinculación que se ha realizado con la organización Ángeles Psicológicos desde el año 2016, fecha en que se realizó la primera parte de dicho taller. La Dirección General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, a través de la Dirección de Vinculación con ONG, mantuvo una comunicación estrecha con la organización en comento para el desarrollo de la actividad, misma que fue acompañada por colaboradores de la Dirección antes mencionada. Con esta actividad, se concluye el taller, cuyo objetivo fue transmitir los aspectos generales sobre el Protocolo de Estambul, y su aplicación.

- I. Nombre del evento: **Firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Club de Niños y Niñas de México.**
- II. Lugar y fecha: Ciudad de México, 30 de junio de 2017.

- III. Objetivo y finalidad del evento: Fortalecer la relación entre la CNDH y el Club de Niños y Niñas de México con la intención de generar una agenda común en materia de derechos humanos en los espacios en donde trabaja la organización.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Club de Niños y Niñas de México.
- V. Personas que participaron:
- Lic. Luis Raúl González Pérez – Presidente de la CNDH
  - Lic. Joaquín Narro Lobo – Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH.
  - Lic. Teresita Gómez de León del Río – Directora General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.
  - Lic. Enrique Gamboa Núñez – Presidente del Club de Niños y Niñas de México
  - Sr. Baruch Macías Camarena – Driscoll’s México.
  - Sr. Willie Hedrick – Vicepresidente de BerryMex
  - Sr. Salvador Vázquez – Director General del Club de Niños y Niñas de México.
  - Mtro. Luis Herrera – Lasso – en representación del Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Lic. Alberto Begné Guerra.
- VI. Número de asistentes: 10 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Club de Niños y Niñas de México.
- VIII. Principales logros alcanzados: Firma de Convenio General de Colaboración.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- I. Nombre del evento: Presentación de la Convocatoria de la XIII Edición del Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.
- II. Lugar y fecha: Sala de Prensa del Instituto Nacional Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el 13 de junio de 2017.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Visibilizar, a través del trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo y a la labor comunicativa, los distintos rostros y manifestaciones que reflejan las acciones discriminatorias que afectan a grandes grupos de población, así como testimonios que apoyen el reconocimiento o experiencias positivas en la lucha a favor de la igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), la Universidad Iberoamericana Santa Fe (UIA Santa Fe), El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo”.
- V. Personas que participaron: el doctor Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE; la maestra Dania Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE; el maestro Jaime Rivera, Consejero Electoral del INE; la maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta de CONAPRED; el doctor Luis González Placencia, Secretario Académico de la Universidad de Tlaxcala, el maestro Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Ulises Castellanos, Editor de fotografía del periódico El Universal.
- I. Nombre del evento: **Inauguración del Seminario “Holocausto y Ciudadanía”.**
- II. Lugar y fecha: Museo de Memoria y Tolerancia, Av. Juárez 8, Centro, 06010 Cuauhtémoc, Ciudad de México, el 8 de junio de 2017.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Participación en representación de la CNDH en el acto inaugural.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Museo Memoria y Tolerancia; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; y, Nenemi Paxia, A. C.
- V. Personas que participaron: La Sra. Sharon Zaga Mograbi, Presidenta del Museo Memoria y Tolerancia; la doctora Judit Bokser Liwerant, Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el doctor Jorge Enrique

Linares Salgado, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; y el maestro Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional de la CNDH.

- VI. Número de asistentes: 70 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Público en general.
- VIII. Principales logros alcanzados: Contribuir a la construcción de una ciudadanía robusta en ambos países mediante la creación de comunidades y redes que reúnan a diversos actores de los sectores académico, educativo, sociedad civil, gobierno y medios de comunicación para reflexionar, dialogar e intercambiar ideas sobre asuntos fundamentales para las sociedades de América Latina.

- I. Nombre del evento: **Inauguración del Seminario “Holocausto y Ciudadanía”.**
- II. Lugar y fecha: Museo de Memoria y Tolerancia, Av. Juárez 8, Centro, 06010 Cuauhtémoc, Ciudad de México, el 8 de junio de 2017.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Participación en representación de la CNDH en el acto inaugural.

- I. Nombre del evento: **Presentación de la Convocatoria de la XIII Edición del Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.**
- II. Lugar y fecha: Sala de Prensa del Instituto Nacional Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el 13 de junio de 2017.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Visibilizar, a través del trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo y a la labor comunicativa, los distintos rostros y manifestaciones que reflejan las acciones discriminatorias que afectan a grandes grupos de población, así como testimonios que apoyen el reconocimiento o experiencias positivas en la lucha a favor de la igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), la Universidad Iberoamericana Santa Fe (UIA Santa Fe), El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo”.
- V. Personas que participaron: el doctor Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE; la maestra Dania Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE; el maestro Jaime Rivera, Consejero Electoral del INE; la maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta de CONAPRED; el doctor Luis González Plascencia, Secretario Académico de la Universidad de Tlaxcala, el maestro Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Ulises Castellanos, Editor de fotografía del periódico El Universal.
- VI. Número de asistentes: 7 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Medios de Comunicación.
- VIII. Principales logros alcanzados: Dar a conocer la convocatoria de la XIII Edición del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.

#### **DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS**

- I. Nombre del evento: **Capacitación para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**
- II. Lugar y fecha de realización: En la ciudad de Saltillo, Coahuila, los días 26, 27 y 28 de junio de 2017.
- III. Objetivos o finalidad del evento: En el desarrollo de la capacitación impartida por personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos denominado “Capacitación para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en México”; se realizaron las siguientes actividades:

26 de junio de 2017:

- Conferencia Magistral: El concepto de graves violaciones a los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Alexei Julio Estrada.
- Instituciones y procedimientos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Marcela Giraldo Muñoz (Colombia).
- Estándares en materia de esclavitud y servidumbre, Marcela Giraldo Muñoz (Colombia).
- Estándares en materia de desaparición forzada de personas, Alexei Julio Estrada (Colombia).
- Estándares en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, María Auxiliadora Solano (Costa Rica).

27 de junio de 2017:

- Ejecuciones extrajudiciales, Edward Pérez (Venezuela).
- Derecho a las garantías judiciales, Olger González Espinosa (Costa Rica).
- Derecho a la protección judicial, Olger González Espinosa (Costa Rica).
- Las obligaciones generales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el control de convencionalidad, Pablo González Domínguez (México).
- Metodología para la interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pablo González Domínguez (México).

28 de junio de 2017:

- Litigio en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Edward Pérez (Venezuela).
- La reparación integral por violaciones de derechos humanos, Gabriela Pacheco Arias (Costa Rica).
- Conversatorio: La labor del Ombudsman en la defensa de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el cumplimiento de sentencias.

IV. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

V. Personas que participaron: Personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ocho Organismos Públicos de Derechos Humanos los cuales integran la zona Norte de la FMOPDH, y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asistió el Quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa; el Encargado de la Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, el licenciado Daniel Prince Quezada y el licenciado Mario Iván Cuevas Castañón.

VI. Número de asistentes: 66 personas.

VII. Público al que se dirigió: A los integrantes de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

VIII. Principales logros alcanzados: Personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, capacitó satisfactoriamente a personal de los Organismos Públicos de Derechos Humanos pertenecientes a la Zona Norte de la FMOPDH.

## CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

### I. Productos académicos

#### Artículo

- “Derechos humanos, mujeres, avocados, migrantes y pobladores de las agencias municipales: creación de ciudadanía en municipios de usos y costumbres de Oaxaca”.

### II. Actividades académicas

- a) Claustro Académico. En la sesión del Claustro Académico celebrado el jueves 22 de mayo, se discutieron los avances del trabajo del investigador Carlos Brokmann Haro titulado *Seguridad y Derechos Humanos*.
- b) Conferencias, Cursos de Docencia y/o actividades de vinculación realizadas por personal académico del CENADEH.\*

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	M	H	NO ESPECIFICADO	TOTAL
Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Baja California Sur	1	20	21		41
Docencia	Ciudad de México	2	35	18		53
Curso	Yucatán	1			100	100
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>100</b>	<b>194</b>

\* En la Paz, Baja California Sur, la Directora General impartió la unidad temática “Criterios Orientadores y Soft law”, como parte de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos; por su parte, en la Ciudad de México se participó en la Universidad Panamericana en una sesión denominada “Temas selectos de Derechos Humanos” y la otra participación fueron dos conferencias expuestas con los temas: “Equidad de Género en el Servicio Público” y “El Respeto a los Derechos Humanos con Perspectiva de Género” organizado por la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Gobernación. Por último, el curso impartido en Mérida, Yucatán fue un “Curso Especialidad en Derechos Humanos, Prevención e Investigación Científica de la Tortura”, solicitado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### III. Programas de Formación Académica

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2017	Los 7 alumnos seleccionados remitieron sus avances de trabajos de tesis a nivel licenciatura y/o maestría.	7	5 mujeres y 2 hombres
Especialidad en Derechos Humanos	Los alumnos se presentaron a cursar los módulos “La Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos” y “Grandes retos de los derechos humanos en el siglo XXI” impartidos por el Dr. Francisco Javier Díaz Revorio, coordinador de la Especialidad en la UCLM. Asimismo, se realizó la ceremonia de clausura de este programa académico y se entregaron 73 títulos de Especialistas en Derechos Humanos. a los alumnos que cumplieron con las obligaciones requeridas.	73 alumnos en promedio diariamente	41 mujeres y 32 hombres

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Los alumnos aceptados se presentaron tomar la quinta unidad temática denominada: "Relación entre normas, jurisprudencia y criterios generales de interpretación y aplicación", expuesta por el Dr. José Alfredo Muñoz Delgado, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.	80 en promedio de los dos días	34 mujeres y 46 hombres
Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos	A fin de darle continuidad al programa de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos impartido de manera conjunta entre la Comisión Nacional y cuatro universidades estatales (Baja California Sur, Campeche, Guanajuato y Tlaxcala) se firmó el Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional y las cuatro universidades anteriores para la impartición de un programa de Doctorado en Derechos Humanos.	4 Rectores de las Universidades Estatales y el Presidente de la Comisión Nacional	5
<b>TOTAL</b>		<b>164</b>	<b>79 mujeres y 85 hombres</b>

#### IV. Eventos organizados por el CENADEH

En este mes se continuó con el Cine-Diálogo en Derechos Humanos, con la proyección de las siguientes películas:

EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Cine-Diálogo	Película: <i>The Help</i> Tema: Segregación racial Comentarista: Ana Alejandra Nieto Gutiérrez, CENADEH	19	10 mujeres y 9 hombres
	Película: <i>Justicia final</i> Tema: Derecho a la justicia Comentarista: Nohemí Juárez Gil, CENADEH	14	10 mujeres y 4 hombres
	Película: <i>Arrugas</i> Tema: Derechos de los adultos mayores Comentarista: Mtra. Aida Lazcano Gutiérrez, Profesora de la UNAM	57	35 mujeres y 22 hombres
	Película: <i>A Dangerous Game</i> Tema: Derecho al medio ambiente sano. Comentarista: Mtro. Joaquín Dávalos Paz, Catedrático Universitario	43	20 mujeres y 23 hombres
<b>TOTAL</b>		<b>133</b>	<b>75 mujeres y 58 hombres</b>

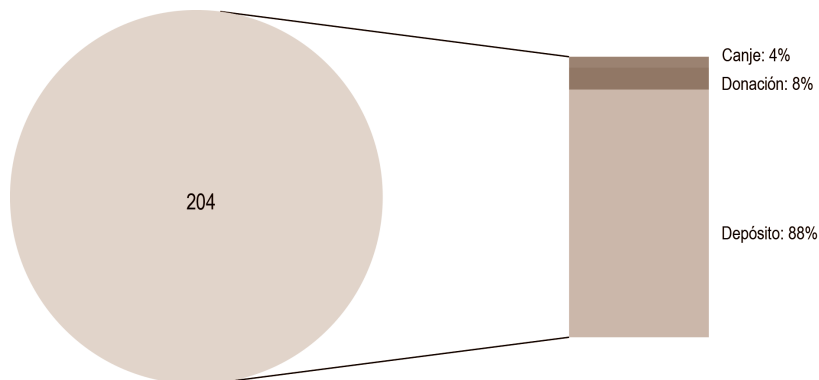


#### IV. Centro de Documentación y Biblioteca

##### A) Incremento del acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 204 volúmenes, generándose un total de 25,598 títulos y 53,100 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.

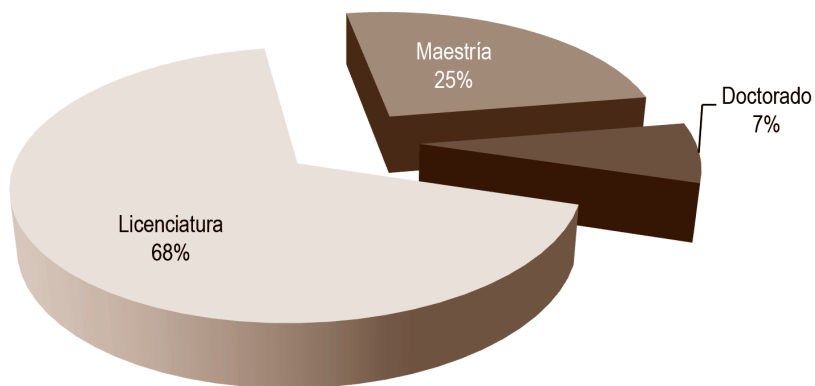
MODALIDADES DEL INCREMENTO DEL ACERVO



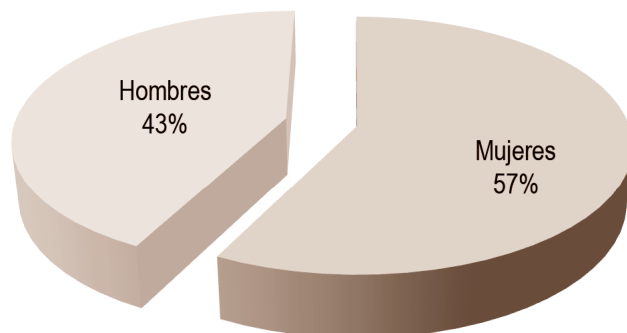
##### B) Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	611
Usuarios y Préstamos	298
Consultas a la Base de Datos	1,111
<b>TOTAL</b>	<b>2,020</b>

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA



## USUARIOS POR GÉNERO (39 MUJERES Y 29 HOMBRES)



## IV. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
Libros	412
Tríptico	10,000
Cuadríptico	11,000
Impresión en láser	25,456
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>46,868</b>

## V. Distribución de material editado por la CNDH

El CENADEH realiza en colaboración con las Unidades Responsables la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna 176,642	Externa 320,271
<b>TOTAL: 496,913</b>	

Nota: algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales de las Entidades Federativas, así como a las Procuradurías Federales de Protección al Medio Ambiente, universidades autónomas estatales, dependencias gubernamentales a nivel municipal y estatal, así como a organizaciones de la sociedad civil.



---

GACETA 323 • JUN • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

 Síntesis  
de Recomendaciones

---

Las Recomendaciones en su versión completa están disponibles para consulta en:  
[www.cndh.org.mx/Recomendaciones](http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones)

## Sobre el caso de violencia obstétrica y violaciones al derecho a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, en hospitales de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco

### SÍNTESIS

Ciudad de México, a 21 de junio de 2017

Lic. Arturo Núñez Jiménez  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Distinguido Gobernador:

1. El 20 de noviembre de 2014, a las 6:30 horas, V1, de 29 años de edad, quien presentaba trastorno del desarrollo intelectual de tipo congénito, así como discapacidad en el habla; fue trasladada por su madre al Hospital General de Macuspana, por encontrarse en trabajo de parto, de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco donde se suscitó el nacimiento de V3, quien no presentó complicaciones de salud.
2. De la investigación realizada por este Organismo Nacional se constató que con posterioridad al parto, el 20 de noviembre de 2014, a las 12:25 horas, V1 fue trasladada al Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Gustavo A. Roviroso Pérez” (en adelante Hospital Regional) debido a que presentaba hemorragia obstétrica y choque hipovolémico; sin embargo, en la misma fecha, aproximadamente a las 20:00 horas, perdió la vida debido a una falla orgánica múltiple, con coagulación intravascular diseminada, acidosis metabólica severa y choque hipovolémico grado II, por lo que perdió la vida en la misma fecha.

### OBSERVACIONES

3. Del análisis al conjunto de evidencias que obran en el expediente CNDH/4/2014/7968/Q, se acreditaron violaciones a: 1. Derecho a la protección de la salud de V1; 2. Derecho a la vida de V1, y 3. Derecho a una vida libre de violencia de V1.
4. En el hospital General no se justificó la práctica del procedimiento de episiotomía, a V1 pues la Guía de Práctica Clínica del Consejo de Salubridad General “Vigilancia y manejo del trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo” describe que ésta debe realizarse si existe necesidad clínica como un parto instrumental o ante un periné corto y/o rígido que afecte el estado fetal, lo cual no ocurría en el presente caso.
5. No se describió la aplicación de “oxitocina” a V1 al momento de la expulsión en el trabajo de parto, ello a pesar de que la Guía de Práctica Clínica, “Vigilancia y manejo del trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo” recomienda la administración de este medicamento en momento posterior a la liberación del hombro anterior del recién

- nacido; porque la “oxitocina” reduce a la mitad el riesgo de hemorragia posparto, omitiéndose de manera inadecuada su administración.
6. V1 presentó una hemorragia y se indicó la aplicación de “oxitocina” para tratar de inhibir la hemorragia obstétrica, existió tardanza en su aplicación y se omitió la indicación de reposición de líquidos, lo cual puso en riesgo a V1 de sufrir un choque hipovolémico.
  7. No se indicó oportunamente el envío de V1 a un nosocomio que tuviera los recursos necesarios para que fuera atendida de manera adecuada, ya que el Hospital General no contaba con gineco-obstetra en ese momento.
  8. El Hospital General tampoco contaba con médico anestesiólogo, observando nuevamente esta Comisión Nacional la falta de un equipo interdisciplinario en el nosocomio.
  9. La falta de personal en el nosocomio propició una dilación en el oportuno tratamiento de V1 y, en consecuencia, un aumento en la complicación de la hemorragia obstétrica que ameritaba su cuidado inmediato.
  10. El 20 de noviembre de 2014, V1 fue enviada al Hospital Regional por AR1, quien en la nota elaborada al efecto omitió especificar el estado neurológico y hemodinámico que guardaba en ese momento V1.
  11. V1 presentó un choque hipovolémico y de manera inadecuada AR3 omitió realizar las acciones indicadas para su manejo de acuerdo con la citada Guía de Práctica Clínica “Prevención y manejo de la hemorragia obstétrica en el primer, segundo y tercer niveles de atención”.
  12. En el Hospital Regional V1 estuvo por más de tres horas sin vigilancia estrecha, agravando con lo anterior su estado clínico y hemodinámico.
  13. A las 20:51 horas del 20 de noviembre de 2014, se declaró la muerte clínica de V1 con un diagnóstico de “Falla orgánica múltiple, coagulación intravascular diseminada, acidosis metabólica, choque hipovolémico grado iv, puerperio patológico inmediato”.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Se tomen las medidas indispensables para reparar el daño a V2 y V3 conforme a la Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco, que incluya una indemnización o compensación.

**SEGUNDA.** Se otorgue atención psicológica con oportunidad, calidad y calidez, a V2, siempre que así lo acepte, y atención médica vitalicia para V3 en centros de atención médica perteneciente a la Secretaría de Salud de esa entidad federativa, o bien en otros que cuenten con tratamientos adecuados.

**TERCERA.** Crear un fideicomiso con la finalidad de que V3 cuente con los recursos económicos necesarios y suficientes para cubrir sus necesidades de manutención y estudio, al menos hasta que cumpla la mayoría de edad.

**CUARTA.** En colaboración con la Comisión Ejecutiva Estatal de Tabasco, se proceda a inscribir a V2 y V3 en el Registro Estatal de Víctimas para que tengan acceso al Fondo Estatal, previsto en la Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco.

**QUINTA.** Colabore en la denuncia penal por la responsabilidad profesional que en su caso se configure, que presentará esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

**SEXTA.** Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja administrativa para iniciar procedimiento disciplinario a AR1, AR2 y AR3 ante la instancia que corresponda, en virtud de las consideraciones vertidas en esta Recomendación, remitiendo para tal efecto, las pruebas que le sean requeridas.

**SÉPTIMA.** Gire instrucciones a quien corresponda, a efectos de que se incorporen copias de la presente Recomendación en los expedientes laborales y personales de AR1, AR2 y AR3 a efectos de que obre constancia de las violaciones a los derechos humanos en las que participaron, en agravio de V1, V2 y V3.

**OCTAVA.** Se diseñen e impartan en el Hospital General y en el Hospital Regional los siguientes cursos: 1) Capacitación en materia del derecho a protección de la salud materna, 2) Violencia obstétrica, y 3) Infraestructura y recursos humanos. Los cursos deberán ser impartidos por personal especializado, con perspectiva de género y con énfasis en el trato humanizado hacia las mujeres para sensibilizar al personal de salud.

**NOVENA.** Se giren las instrucciones necesarias, a fin de que se tomen las medidas para dotar al Hospital General, de personal médico especializado en gineco-obstetricia y anestesiología, y todo aquello que garantice los estándares de disponibilidad, aceptabilidad y calidad en los servicios de salud que brinde.

**DÉCIMA.** Designe al servidor público que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación y, en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.





## **Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la igualdad y no discriminación, a la legalidad, y al trabajo en su modalidad de impedir el acceso al trabajo, cometidas en agravio de V, en el estado de Oaxaca**

### **SÍNTESIS**

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017

Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Distinguido señor Director General:

1. El 18 de agosto de 2015, se recibió vía electrónica en esta Comisión Nacional la queja de V, pasante de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General, en la que denunció que se inscribió para la categoría de Auxiliar de Enfermera General 80 (Auxiliar de Enfermera), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero, por ser una persona que vive con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), fue dictaminado como “No Apto” para continuar en el proceso de selección para ocupar esa plaza.

### **OBSERVACIONES**

#### **a) Violación al derecho a la igualdad y no discriminación**

2. El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé diversas obligaciones para las autoridades, entre otras, el respeto a los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales; el procurar la protección más amplia de esos derechos; y, desde el ámbito de su respectiva competencia, el “promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos” de todas las personas y con un énfasis particular en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las personas que viven con VIH.
3. El último párrafo del artículo 1o. constitucional prohíbe “...toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, [...] o cualquier otra que atente contra la dignidad humana...”.
4. En el derecho internacional de los derechos humanos, la importancia del derecho a la igualdad y no discriminación es trascendental para respetar y garantizar los derechos humanos, sin discriminación alguna y en una base de igualdad.
5. A nivel internacional, el derecho a la igualdad y no discriminación, se encuentra reconocido, entre otros instrumentos internacionales, en los artículos 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; II de la Declaración

Americana de los Derechos Humanos y Deberes del Hombre; 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 2.2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

6. En el presente caso, esta Comisión Nacional realizó un análisis, para determinar: a) si existió un nexo causal entre la condición de salud de V y la diferencia de trato adoptada por personal del IMSS y b) si la justificación que se alegó para la diferencia de trato, constituyó un trato discriminatorio que impidió a V continuar en el proceso de selección para la categoría de Auxiliar de Enfermera.
7. Es importante mencionar que, al existir un trato diferencial con base en una categoría sospechosa de discriminación, por la condición de salud de V, el IMSS tenía la carga de la prueba para demostrar de manera objetiva y razonable que el trato diferencial que ejerció en su contra, no era discriminatorio.
8. De las evidencias que integran el expediente de queja, el IMSS fundamentó y motivó su determinación de no aptitud de V en la “Guía para la Aptitud Médico-Laboral en Aspirantes a Ingresar al IMSS” (“Guía”), la cual que se encuentra en el “Procedimiento para las actividades de servicios de prevención y promoción de la salud para trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social y Exámenes de aptitud médico laboral en aspirantes a ingresar al Instituto Mexicano del Seguro Social. Clave 2330-003-008” (“Procedimiento”), por lo que esta Comisión Nacional, una vez que tuvo conocimiento del caso, le requirió los referidos documentos para su valoración y estudio; sin embargo, fue hasta el 23 de diciembre de 2016, que los remitió de manera completa, lo cual demoró la investigación, contraviniendo el artículo 8o., fracción XIX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que prevé la obligación de todo servidor público de “proporcionar en forma oportuna y veraz, toda información y datos solicitados por la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos”.
9. Esta Comisión Nacional advirtió que la decisión adoptada por personal del IMSS en el Dictamen de Examen Médico de Aptitud para el Trabajo, en el que concluyó que V resultó medicamente no apto para realizar las actividades específicas del puesto de trabajo, tuvo como fundamento principal el estado de salud de V, por ser una persona con VIH. Esa diferencia de trato, basada en su condición de salud, fue por la probabilidad de sufrir un daño a la salud, tanto para la de V y constituir un riesgo para terceras personas en caso de accidentes quirúrgicos.
10. Así, de las evidencias que integran el expediente de queja, este Organismo Nacional estableció que la justificación que alegó el IMSS no fue objetiva y razonable; pues, en primer lugar, no especificó cuáles eran las actividades esenciales del puesto de trabajo de Auxiliar de Enfermera, que hubiese realizado V, en caso de haber sido seleccionado para ocupar esa categoría; en segundo lugar, no determinó de forma concreta cuáles de esas actividades pondrían en riesgo real y probado la salud de V, la de sus compañeros y/o derechohabientes; y, en tercer lugar, no tomó en cuenta el impacto benéfico del tratamiento antirretroviral respecto de la sobrevivencia y calidad de vida de V, así como su condición real de salud, a efectos de que, de haber sido seleccionado, se tomaran todas las medidas universales de bioseguridad con el fin de reducir cualquier riesgo de transmisión del VIH.
11. Además, se observó que el IMSS no aportó elementos de convicción que probaran que la limitación que ejerció era estrictamente necesaria, en virtud de que no agotó ninguna otra medida o alternativa que implicara un trato injustificado para V, y, por último, su justificación no estuvo rigurosamente fundada y motivada, respecto de la necesidad imperiosa de esa medida.
12. Aunado a ello, el IMSS informó a este Organismo Nacional que, cuando V participó para la obtención de la categoría de Auxiliar de Enfermera, los requerimientos ya habían sido cubiertos, con lo cual se advierte que se generó una falsa expectativa a V para continuar en un proceso de selección para un empleo que no obtendría.

13. En ese sentido, esta Comisión Nacional advirtió que existió una barrera actitudinal basada en consideraciones generalizadas sobre la condición de salud de V, al no haber una diferencia de trato razonable y proporcional, lo cual impidió que V pudiera ejercer de manera efectiva su derecho a continuar en el proceso de selección para obtener el empleo convocado a concurso.
14. Así, esta Comisión Nacional concluyó que V sufrió discriminación por motivo de su condición de salud, por ser una persona que vive con VIH, por lo que el IMSS transgredió su derecho a la igualdad y no discriminación, lo cual tuvo como resultado una restricción a su derecho humano de acceder a un trabajo.

#### **b) Violación al derecho a la legalidad**

15. El derecho a la legalidad se encuentra previsto, principalmente, en los artículos 14 y 16, primer párrafo, constitucionales, disponiendo este último que: "Nadie puede ser molestado en su persona, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento". La legalidad implica que las autoridades, en un Estado de Derecho, están obligadas a fundar y motivar jurídicamente sus actos.
16. Se trata de un derecho que cumple una función esencial en un Estado Derecho que otorga, a los titulares de los derechos humanos protegidos por el Estado, la certeza jurídica de que las autoridades no actuarán discrecionalmente, ya que su accionar deberá encontrar sustento en las normas válidas, vigentes y conforme con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes que de ella emanen, así como de los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano.
17. Este derecho tiene que ver con el conjunto de normas a las que debe ajustarse la actuación de la autoridad para generar una afectación jurídicamente válida, en la esfera jurídica del gobernado, sin que se vulneren sus derechos humanos.
18. A nivel internacional, el derecho a la legalidad se encuentra reconocido, entre otros instrumentos internacionales, en los artículos 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; I de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 9, 11.2 y 11.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
19. En el presente caso, de los informes rendidos por el IMSS se advierte que conforme con el "Procedimiento para la evaluación de aspirantes a ocupar puestos de confianza 'A' en nómina ordinaria y nuevo ingreso en categorías de bases 1A10-003-001", el 19 de septiembre de 2014, se le comunicó a V que en el examen psicométrico, resultó apto, y que un vez aprobada esa etapa, se requirió se realizara el Dictamen del Examen Médico de Aptitud, para determinar si V era apto para continuar con el proceso de selección.
20. El 22 del mes y año citados, V firmó una orden de estudios, incluida la prueba del VIH, a través del "Consentimiento informado para la detección de anticuerpos contra el virus inmunodeficiencia humana", la cual se le practicó el 27 de septiembre de 2014.
21. El IMSS informó que la prueba de VIH se realizó a los aspirantes al puesto, entre ellos a V, ya que es una categoría de alta demanda física y riesgo de seguridad, para determinar su estado de salud de forma integral.
22. En relación con la práctica de la prueba de VIH, el artículo 7.1 de la "Guía", señala, entre otras cuestiones, que los Médicos de Salud en el Trabajo serán responsables de solicitar estudios de laboratorio, previo consentimiento por escrito del aspirante, además, para residencias médico-quirúrgicas, personal médico y paramédico de áreas de alto riesgo, *"se deberá requerir la prueba de ELISA para VIH y en su caso prueba confirmatoria"*.

23. En la citada “Guía”, se observó un cuadro respecto de los criterios de aptitud con alta demanda física y riesgo de seguridad, de la cual se advierte que, para todas las categorías o puestos, el perfil biológico de las enfermedades transmisibles como el VIH, deben ser negativas todas.
24. Así, esta Comisión Nacional advirtió que las disposiciones mencionadas en la “Guía”, son contrarias a los artículos 6.3.2 y 6.3.3 de la NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, los cuales refieren que la detección de VIH/sida: “No se solicitará como requisito para [...] *obtener empleo* [...] [o] cualquier otro caso que impida o anule el ejercicio de los derechos de la persona...”, [así como que] “La detección del VIH/sida no se debe utilizar para fines ajenos a los de protección de la salud [...] a menos que sea en acato a una orden judicial”.
25. Además, los puntos 2, 24 y 25, respecto del Ámbito de Aplicación y las Pruebas de detección, vida privada y confidencialidad, de la “Recomendación 200 sobre el VIH y el Sida y el mundo del trabajo”, de la Organización Internacional del Trabajo, señalan que las pruebas de detección del VIH deben ser verdaderamente voluntarias y realizarse sin coacción alguna, así como que “no se debería exigir pruebas de detección del VIH ni otras formas de detección del VIH a los trabajadores, con inclusión de los trabajadores migrantes, las personas que buscan un empleo y los solicitantes de empleo”.
26. En el presente caso, respecto de la práctica de la prueba del VIH que se le realizó a V, el IMSS debió tomar en consideración lo dispuesto en la NOM-010-SSA2-2010. Así, esta Comisión Nacional estableció que con la prueba de VIH que se le solicitó y practicó a V durante el procedimiento de selección para acceder a un empleo, contravino lo señalado en la citada norma oficial mexicana, por lo que el acto de autoridad afectó la esfera de los derechos subjetivos de V.
27. Respecto de la prórroga de seis meses que se le otorgó a V, esta Comisión Nacional observó que esa situación le generó falsas expectativas de continuar en un proceso de selección para acceder a un empleo, con lo que se establece que el IMSS actuó discrecionalmente, incumpliendo con las formalidades esenciales de un procedimiento.
28. Además, el artículo 7.1 de la “Guía” indica que los Médicos de Salud en el Trabajo serán responsables de informar al aspirante el resultado de Si o No Aptitud, así como de cualquier hallazgo médico de interés para su salud y explicarle ampliamente los motivos que determinaron en su caso la no aptitud, así como su derecho y mecanismo para apelar dicha resolución; sin que, de las constancias que obran en el expediente de queja, se advierta documento en el cual se le haya informado a V de los medios de defensa que tenía a su alcance para impugnar la determinación.
29. Teniendo en cuenta todo lo expuesto, esta Comisión Nacional concluyó que V sufrió una restricción a sus derechos humanos, sin fundamentación y motivación jurídicamente válida, con lo cual se vulneró su derecho a la legalidad.

### **c) Violación al derecho al trabajo en su modalidad de impedir el acceso al trabajo**

30. El artículo 5o. constitucional decreta, entre otras cuestiones, que: “A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad”.
31. El artículo 123 de la Constitución Federal estatuye que: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”.

32. A nivel internacional, el derecho al trabajo, se encuentra reconocido, entre otros instrumentos internacionales, en los artículos 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, XIV de la Declaración Americana de los Derechos Humanos y Deberes del Hombre, 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y 6 del Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
33. El artículo 4 de la Ley Federal del Trabajo, mandata que: “No se podrá impedir el trabajo a ninguna persona ni que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de estos derechos sólo podrá vedarse por resolución de la autoridad competente cuando se ataquen los derechos de tercero o se ofendan los de la sociedad”.
34. El artículo 9, fracciones III y XXXII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ordena que se considera como discriminación: “Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso” [y] “Estigmatizar y negar derechos a personas con VIH/sida”.
35. En el párrafo uno de la Observación General 18 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se menciona que: “El derecho al trabajo es esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Toda persona tiene el derecho a trabajar para poder vivir con dignidad. El derecho al trabajo sirve, al mismo tiempo, a la supervivencia del individuo y de su familia y contribuye también, en tanto que el trabajo es libremente escogido o aceptado, a su plena realización y a su reconocimiento en el seno de la comunidad”.
36. El derecho al trabajo es parte inherente a la dignidad humana, lo cual hace posible el desarrollo del proyecto de vida de las personas.
37. De las evidencias que obran en el expediente de queja, se advirtió que V era pasante de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General, por lo que buscaba acceder a un empleo en relación con su proyecto de vida, el cual le permitiera alcanzar un nivel de vida adecuado.
38. Como quedó expuesto, el IMSS informó a esta Comisión Nacional que celebró contrato con V, en la categoría *Auxiliar Universal de Oficinas*, por el periodo del 13 al 14 de septiembre de 2016. Debido a ello, el 5 de diciembre de ese mismo año, esta Comisión Nacional se comunicó con V, quien confirmó dicha información y agregó que personal del IMSS le indicó que, sin que precisara mayor información, se desistiera de su queja, puesto que ya tenía una plaza.
39. Este Organismo Nacional observó que la decisión adoptada por el IMSS, en el Dictamen de Examen Médico de Aptitud para el Trabajo de 10 de agosto de 2015, en el que se señaló que V resultó medicamente no apto para realizar las actividades específicas del puesto de trabajo, tuvo como fundamento principal el estado de salud de V, por ser una persona con VIH. Dicha restricción fue basada en su condición de salud, por la probabilidad de sufrir un daño a la salud, tanto para la de V y constituir un riesgo para terceras personas en caso de accidentes quirúrgicos, con lo cual se le impidió continuar en el proceso de selección. Así, y en atención a las consideraciones previas de esta Comisión Nacional, respecto de que la autoridad no aportó elementos de convicción que probaran que la limitación que impuso a V era estrictamente necesaria, se concluye que sufrió discriminación por motivo de su condición de salud por ser una persona que vive con VIH, lo cual tuvo como resultado una restricción a su derecho humano de poder continuar en un proceso de selección para acceder a un trabajo en la categoría de Auxiliar de Enfermera en el IMSS.

#### d) Responsabilidad de las autoridades

40. De conformidad con el artículo 1o. constitucional, en su párrafo tercero, “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.
41. Lo anterior, es acorde con el derecho internacional de los derechos humanos, mediante el cual, el Estado Mexicano ha asumido obligaciones respecto de los derechos humanos consistentes en su respeto, protección y cumplimiento sin distinción alguna.
42. Así, cuando el Estado incumple con sus obligaciones, falta a la misión que le ha sido encomendada, en agravio de quienes integran su sociedad, es ineludible que se actualiza una responsabilidad de las instituciones que lo conforman, con independencia de aquella que corresponda de manera particular a los servidores públicos, a quienes les compete conforme, al marco jurídico aplicable, el despliegue de acciones específicas para hacer efectivos esos derechos.
43. En la presente Recomendación ha quedado expuesta la responsabilidad institucional por parte del IMSS, por haber omitido remitir de forma oportuna toda la información y datos solicitados por esta Comisión Nacional, para la investigación del caso, con lo cual se transgredió lo previsto en la fracción XXIV del artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
44. Además, se resalta la omisión del IMSS de armonizar su normativa interna conforme con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes que de ella emanen, de los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano, así como del desconocimiento por parte de su personal de la referida normativa que implica una inadecuada o inexistente observancia de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad, como es en el presente caso de personas que viven con VIH.
45. También queda acreditado en la presente Recomendación que, el proceder de la autoridad, infringió lo previsto en las fracciones I y VI del supracitado artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que apuntan las obligaciones de: “Cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión” [y tratar] “[...] con imparcialidad [...] a las [personas] con que tenga relación con motivo” [de su empleo].
46. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., párrafo tercero y 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6o., fracción III; 71, párrafo segundo, 72, párrafo segundo, y 73, párrafo segundo de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se cuenta en este caso con elementos de convicción suficientes para que este Organismo Nacional, en ejercicio de sus atribuciones, presente queja ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, a fin de iniciar el procedimiento administrativo de investigación correspondiente en contra del personal involucrado en los hechos descritos en la presente Recomendación.

#### e) Reparación integral del daño

47. Una de las vías previstas en el sistema jurídico mexicano para lograr la reparación del daño derivado de la responsabilidad del Estado consiste en plantear la reclamación ante el órgano jurisdiccional competente, y otra lo es el sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos, de conformidad con los artículos 1o., párrafo tercero, 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 44, párrafo segundo, de la

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que prevén la posibilidad que al acreditarse una violación a los derechos humanos atribuible a un servidor público del Estado, la Recomendación que se formule a la dependencia pública debe incluir las medidas que procedan para lograr la efectiva restitución a los afectados en sus derechos fundamentales.

48. Para tal efecto, en términos de los artículos 1, 2, fracción I, 7, fracciones II, VI, VII y VIII, 8, 26, 27, 64, fracciones I, II y VII, 73 fracción V, 74, 88, fracciones II y XXIII, 96, 97, fracción I, 106, 110, fracción V, inciso c), 111, 112, 126, fracción VIII, 130, 131 y 152 de la Ley General de Víctimas y 38 a 41 y demás aplicables del “Acuerdo del Pleno por el que se emiten los Lineamientos para el funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral”, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, al acreditarse violaciones a los derechos humanos a la igualdad y no discriminación, a la legalidad, y al trabajo, se deberá inscribir a V en el Registro Nacional de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral; para ello, este Organismo Nacional remitirá copia de la presente Recomendación a la citada Comisión Ejecutiva.
49. En los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, de las Naciones Unidas y en diversos criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se reconoce que, para garantizar a las víctimas la reparación integral, proporcional a la gravedad de la violación y las circunstancias de cada caso, es necesario cumplir los principios de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, obligación de investigar los hechos, así como identificar, juzgar y, en su caso, sancionar a los responsables.
50. En el “*Caso Espinoza González vs. Perú*”, la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió que: “[...] toda violación de una obligación internacional que haya producido daño comporta el deber de repararlo adecuadamente y que la disposición recoge una norma consuetudinaria que constituye uno de los principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo sobre responsabilidad de un Estado [...] las reparaciones deben tener un nexo causal con los hechos del caso, las violaciones declaradas, los daños acreditados, así como las medidas solicitadas para reparar los daños respectivos”. En el presente caso, los hechos descritos constituyen una transgresión de la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos de V, que derivó a que V pudiera acceder a un empleo, por lo que esta Comisión Nacional considera procedente la reparación de los daños ocasionados.

#### f) Rehabilitación

51. De conformidad con la Ley General de Víctimas, se debe brindar a V la atención psicológica que requiera, la cual deberá ser proporcionada por personal profesional especializado, y prestarse de forma continua hasta que alcance su total sanación psíquica y emocional por la afectación que tuvo al no haber podido continuar en el proceso de selección para la categoría de Auxiliar de Enfermera en el IMSS, por su condición de salud. Esta atención, no obstante, el tiempo transcurrido a partir de que acontecieron los hechos, deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible para la víctima, con su consentimiento, brindando información previa clara y suficiente. Los tratamientos deben ser provistos por el tiempo que sea necesario y deben incluir la provisión de medicamentos. Esta atención, durante su desarrollo y su conclusión, podrá ser valorada por el personal con especialidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

#### g) Satisfacción

52. La satisfacción comprende en el caso particular, que las acciones y omisiones por parte de personal del IMSS involucrado en los hechos materia de la presente Recomendación, sean objeto de una debida investigación ad-

ministrativa, a efectos de que se determine conforme a derecho su responsabilidad al haber solicitado y practicado la prueba de VIH a V, haber determinado la No Aptitud por su condición de salud, haberle generado falsas expectativas respecto de la obtención de un empleo, así como haber omitido notificarle formalmente la dictaminación del proceso de selección en el que participó.

53. Con fundamento en los artículos 1o., párrafo tercero, 3o., párrafo tercero, y 102 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6o., fracción III; 71, párrafo segundo, y 72, párrafo segundo, y 73, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se cuenta en el presente caso con evidencias suficientes para que este Organismo Nacional, en ejercicio de sus atribuciones, presente queja ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, para que inicie e integre la investigación administrativa correspondiente, a fin de que determine la responsabilidad en dicha materia de los servidores públicos que intervinieron en los hechos violatorios a derechos humanos acreditados en el caso.

#### h) Garantías de no repetición

54. Consisten en implementar las medidas que sean necesarias a fin de evitar la repetición de hechos violatorios de derechos humanos y contribuir a su prevención, por ello, el Estado debe adoptar todas las medidas legales y administrativas y de otra índole para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las víctimas, por ello, es indispensable que el IMSS implemente un programa integral de capacitación, en el que se incluya un curso respecto de los derechos humanos de las personas que viven con VIH, con objeto de sensibilizar y enfatizar, entre los servidores públicos de ese Instituto, la importancia de conocer y aplicar la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos, a efectos de eliminar las barreras actitudinales que impiden que las personas con VIH puedan ejercer plenamente sus derechos humanos. Dichos cursos también deberán estar disponibles de forma electrónica y en línea, a fin de que puedan ser consultados con facilidad.
55. Además, la “Guía” que se encuentra en el “Procedimiento”, debe ser armonizada conforme con los criterios expuestos en la presente Recomendación, a efectos de brindar una mayor protección a las personas que viven con VIH.
56. Se sugiere emitir una circular dirigida a personal del IMSS para informar que, de conformidad con la NOM-010-SSA2-2010, la detección de VIH/sida no se solicitará como requisito para obtener empleo y en cualquier otro caso que impida o anule el ejercicio de los derechos de la persona.
57. Igualmente, en los futuros procesos de selección para ingresar a laborar en el IMSS, éstos deben brindar certeza y claridad del procedimiento que se va a aplicar a los participantes, en congruencia con los estándares jurídicos nacionales e internacionales aplicables en materia de derechos humanos, para que tengan pleno conocimiento, desde la convocatoria, las fases que deben seguir para saber desde un inicio el estatus en el que se encuentren, a efectos de que no se generen falsas expectativas, y, en caso de no estar conformes con los resultados, tengan la oportunidad de conocer los recursos legales a su alcance para impugnarlos.
58. Además, en caso de que, en futuras convocatorias para ingresar a laborar en el IMSS, V desee nuevamente inscribirse y participar en los procesos de selección, no se deberá restringir algún tipo de sus derechos humanos por motivo de su condición de salud, sin que haya alguna causa estrictamente objetiva, razonable y justificable.

#### RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Se tomen las medidas procedentes para que, en términos de la Ley General de Víctimas, se repare el daño ocasionado a V, derivado de las violaciones a sus derechos humanos que se han acreditado en la presente



Recomendación por parte del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social involucrado en los hechos, y se le proporcione atención psicológica y médica especializada, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

**SEGUNDA.** Se reforme la “Guía” que se encuentra en el “Procedimiento” conforme con los criterios expuestos en la presente Recomendación, para brindar una mayor protección legal a las personas que viven con VIH.

**TERCERA.** Se diseñe e imparta un curso integral al personal médico del Hospital General Zona 3, sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos de las personas que viven con VIH, para sensibilizar y enfatizar a los servidores públicos sobre la importancia de conocer y aplicar la normativa nacional e internacional en materia de derechos fundamentales, y eliminar las barreras de actitud que impiden que las personas con VIH puedan ejercerlos plenamente. El contenido del referido curso deberá estar disponible de forma electrónica, para que puedan ser consultados con facilidad, y se remita a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**CUARTA.** Se giren las instrucciones respectivas para emitir una circular dirigida a todo personal del IMSS y al personal médico, en particular, para que, de conformidad con la NOM-010-SSA2-2010, la detección de VIH/sida no se requiera como requisito para obtener empleo y en cualquier otra circunstancia que impida o anule el ejercicio de los derechos de la persona, y se remita a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**QUINTA.** Se colabore con esta Comisión Nacional en la presentación y seguimiento de la queja que se presente ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, contra personal de ese Instituto, relacionada con los hechos de la presente Recomendación, así como del personal que resulte responsable por haber omitido remitir de forma oportuna toda la información y datos solicitados por esta Comisión Nacional, para la investigación del caso, y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

**SEXTA.** Inscribir a V en el Registro Nacional de Víctimas, en términos de la Ley General de Víctimas, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.



## **Sobre el caso de violación a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V1, en el Centro de Salud de San Miguel Coatlán de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca**

### **SÍNTESIS**

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa  
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Distinguido Gobernador:

1. El 6 de marzo de 2016, aproximadamente a las 19:00 horas, V1, mujer de 25 años de edad, dio a luz a V2 en el Centro de Salud de San Miguel Coatlán, Oaxaca; sin embargo, después del parto, personal médico le comentó a V3 que su esposa estaba “enferma y delicada”, por lo que sería trasladada en ambulancia al Hospital Rural 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
2. A las 21:00 horas del mismo día, V1 y V2 fueron recibidos en el Hospital Rural acompañados de V3 y V4, donde personal de dicho nosocomio le dijo a V3 que firmara unos papeles para poder operar a su esposa.
3. Posteriormente, a las 6:00 horas del 7 de marzo de 2016, V3 se entrevistó con un médico del Hospital Rural, quien le informó que como a las 4:00 horas del mismo día, V1 había fallecido.

### **OBSERVACIONES**

4. Del análisis al conjunto de evidencias que obran en el expediente CNDH/4/2016/2712/Q, se acreditaron violaciones a: 1. Derecho a la protección de la salud de V1 y V2. Derecho a la vida de V1.
5. El pasante del Centro de Salud de San Miguel Coatlán no realizó un adecuado control prenatal de la paciente de acuerdo con la NOM-007-SSA2-1993, ya que no se corroboró el crecimiento uterino y estado de salud del feto, no se solicitaron pruebas de imagen (ultrasonido), estudios de laboratorio complementarios y sanguíneos, examen general de orina, ni se indicó la aplicación toxoide tetánico, con la finalidad de detectar y controlar factores de riesgo obstétrico y, en su caso, referirla a un hospital de segundo o tercer nivel, previo a su embarazo.
6. V1 cursó con complicaciones posparto, durante el puerperio inmediato, con signos clínicos de hipotensión, temperatura corporal por debajo del límite normal, que por sus características, atendiendo a la Guía de Práctica Clínica “Prevención y manejo de la hemorragia obstétrica” en el primer, segundo y tercer niveles de atención, era factible sospechar de un posible sangrado; sin embargo, el personal del Centro de Salud no realizó un diagnóstico adecuado ni atendió de manera correcta las complicaciones de la paciente.

7. Asimismo, V1 fue enviada en ambulancia al Hospital Rural número 24 con una solución glucosada 10%, 1000 cc para vena permeable, solución Hartmann, 10 UI “oxitocina” ocho gotas por minuto; tratamiento que de acuerdo con la Guía de Práctica Clínica, “Vigilancia y manejo del trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo” fue inadecuado ya que se recomienda administrar una dosis de 10 UI de “oxitocina” inmediatamente después del nacimiento del neonato, vía intramuscular en bolo posteriormente a la liberación del hombro anterior del recién nacido, o bien, vía intravenosa si hay “venoclisis” colocada que debe diluirse en 250 a 500 cc de solución fisiológica al pasar 30 minutos, y cuando dicho medicamento no esté disponible o no se controle la hemorragia uterina por atonía, se deben iniciar “ergoínicos” o “prostaglandílicas”, por ello, la forma en que el Pasante indicó el medicamento no fue adecuada, sin soslayar que el traslado se realizó sin personal médico acompañante.
8. Se aprecia la falta de personal médico en el Centro de Salud, en virtud de que V1 fue atendida por el Pasante, antes durante y posterior a su embarazo, sin la supervisión, asesoría y dirección de un médico responsable de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.
9. En la opinión médica de este Organismo Nacional, considerando los diagnósticos establecidos, es posible determinar que la coagulación intravascular diseminada fue consecuencia de un choque hipovolémico severo, choque hemorrágico secundario a atonía uterina y retención de restos placentarios, producto de un puerperio patológico no diagnosticado ni tratado de forma oportuna por parte del personal responsable del Centro de Salud, y que, por falta de cuidados, vigilancia y tratamiento inmediatos ocasionaron la muerte de la paciente, aun cuando el personal del Hospital Rural realizó un manejo multidisciplinario y adecuado de las complicaciones imposibles de revertir, declarando como hora de defunción de V1, a las 4:31 del 7 de marzo de 2016.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Se tomen las medidas indispensables para reparar el daño a V2, V3 y V4 conforme a la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Oaxaca, y se les inscriba en el Registro Estatal de Víctimas.

**SEGUNDA.** Se otorgue atención psicológica a V3 y V4 con el consentimiento correspondiente.

**TERCERA.** Se realice un diagnóstico de las necesidades de recursos materiales y humanos, y una planeación presupuestal para que el Centro de Salud de San Miguel Coatlán, Oaxaca, cuente con la infraestructura óptima y necesaria para proporcionar atención médica oportuna a los usuarios, para lo cual se deberá dotar de medicamentos, mobiliario, equipo médico en buenas condiciones, así como del personal médico capacitado y necesario.

**CUARTA.** Se colabore ampliamente con esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja administrativa ante la instancia correspondiente, en contra de AR.

**QUINTA.** Se colabore en la integración de la indagatoria que se inicie con motivo de la denuncia de hechos que este Organismo Nacional formule ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, contra el Pasante.

**SEXTA.** Gire instrucciones a quien corresponda, a efectos de que se incorporen copias de la presente Recomendación en los expedientes laboral y personal de AR y del Pasante para constancia de las violaciones a los derechos humanos en las que participaron, en agravio de V1.

**SÉPTIMA.** Se imparta en el Centro de Salud de San Miguel Coatlán, Oaxaca, un curso integral de educación, formación y capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres, y otro sobre las normas oficiales mexicanas referidas.

**OCTAVA.** Se emita y difunda una circular dirigida al personal médico del Centro de Salud de San Miguel Coatlán, Oaxaca, requiriéndole copia de la certificación y/o recertificación de los Consejos de Especialidades Médicas.

**NOVENA.** Designar al servidor público que fungirá como enlace con esta Comisión Nacional para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación y, en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Nacional.





GACETA 323 • JUN • 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación  
y Biblioteca





## LIBROS

- ANULA, Alberto, dir., *Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en fácil lectura*. Murcia, Real Patronato sobre Discapacidad, Universidad Autónoma de Madrid, Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid, Grupo UAM-Fácil Lectura, 2016, 33 p.  
362.4 / C674 / 37006-08
- GARCÍA PATIÑO, Gabriela, Ricardo Hernández Forcada y Eugenia López Uribe, *Embarazo y VIH. Sí se puede*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2016, 30 p., [papel reciclado].  
AV / 4374 / 37033-35
- JUAN MARTÍNEZ, Víctor Leonel, *Multiculturalidad, ciudadanía y derechos humanos en México. Tensiones en el ejercicio de la autonomía indígena*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 81 p., (Colección de Textos sobre Derechos Humanos)  
323.11 / J79m / 37138-40
- LEÓN FERNÁNDEZ, Marco Antonio, *Violaciones a los derechos humanos del imputado en la etapa de investigación*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 64 p., (Colección de Textos sobre Derechos Humanos)  
345.01 / L524v / 37135-37
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Ciclo Cine Debate: "sistema penitenciario, adolescente que infringe la Ley Penal y Prevención de la Tortura a través de un enfoque cinematográfico"*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 142 p. : il.  
364.67 / M582c / 37042-44
- \_\_\_\_\_, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente*. 20a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 298p., Actualizada hasta el 29 de enero de 2016.  
342.02972 / M582c / 2016 / 37045-47
- \_\_\_\_\_, *Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017, 159p. : cuad., gráf. + 1 USB  
350.9172 / M582i / 2016 / 36967-69
- \_\_\_\_\_, *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 52p.  
305.26 / M582i / 37123-25
- \_\_\_\_\_, *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 47p., [papel reciclado].  
305 / M582i / 37003-05
- \_\_\_\_\_, *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 165p.  
323.4054 / M582i / 36970-72
- \_\_\_\_\_, *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 95p.  
362.4 / M582i / 37018-20
- \_\_\_\_\_, *Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018*. México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2015, 69p.  
362.88 / M582p / 37086
- TELLO MORENO, Luisa Fernanda, *La justiciabilidad del derecho al agua en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 85 p., (Colección de Textos sobre Derechos Humanos)  
346.046 / T368j / 37132-34

## REVISTAS

- ÁLVAREZ ROBLES, Tamara, "Discapacidad y Universidad española: protección del estudiante universitario en situación de discapacidad", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (36), enero-junio, 2016, pp. 3-39 (CD).
- AMADOR SOTOMAYOR, Gerardo, "Aportaciones biológicas recientes que explican algunas causas de la criminalidad", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (18), primavera, 2014, pp. 1-13 (CD).
- ANTÚNEZ SÁNCHEZ, Alcides Francisco [y] Joao Domingos Víctor, "El control ambiental, un servicio público para el desarrollo local como política estatal para el desarrollo sostenible", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (17), otoño, 2013, pp. 1-45 (CD).
- ARENAL MARTÍNEZ, Vicente Roberto del, "Los efectos Erga Omnes de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (18), primavera, 2014, pp. 1-34 (CD).
- BARBA ÁLVAREZ, Rogelio, "La invasión notarial y su justificación penal como mecanismo de protección notarial: estudio de la legislación local de Jalisco, México", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 17(34), julio-diciembre, 2014, pp. 42-52 (CD).
- BAZÁN, Víctor, "Amicus Curiae, justicia constitucional y fortalecimiento cualitativo del debate jurisdiccional", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (33), julio-diciembre, 2014, pp. 3-34 (CD).
- BECERRA ORTIZ, Jairo Andrés, "La relación de responsabilidad entre el Estado y los proveedores de servicios de telecomunicaciones", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 19(37), enero-junio, 2016, pp. 57-66 (CD).
- BECERRA RAMÍREZ, José de Jesús [y] Irma Salas Benítez, "El derecho humano al acceso al agua potable: aspectos filosóficos y constitucionales de su configuración y garantía en Latinoamérica", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 19(37), enero-junio, 2016, pp. 125-146 (CD).
- BEECH, Jason y Pablo Princz, "Migraciones y educación en la Ciudad de Buenos Aires: tensiones políticas, pedagógicas y étnicas", *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Educación Diferencial, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, 6(1), marzo-agosto 2012, pp. 53-71 (CD).
- BLANCO BLANCO, Jacqueline [y] Román Francisco Téllez Navarro, "La corrupción y los funcionarios durante la República Neogranadina", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 19(37), enero-junio, 2016, pp. 163-176 (CD).
- BRAVO, Ricardo, "Inmigrantes en la escuela chilena: ciertas representaciones para ciertas políticas en educación", *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Educación Diferencial, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, 6(1), marzo-agosto 2012, pp. 39-52 (CD).
- CALDERÓN ARIAS, Emma, "Fundamentos históricos y teóricos de la cadena de custodia en el proceso penal cubano", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (18), primavera, 2014, pp. 1-22 (CD).
- CAMARGO GONZÁLEZ, Ismael, "El cambio climático global y las políticas públicas en materia de agua", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-25 (CD).
- CAMARILLO GOVEA, Laura Alicia, "Convergencias y divergencias entre los sistemas europeo e interamericano de derechos humanos", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 19(37), enero-junio, 2016, pp. 67-84 (CD).
- CANDELA TALAVERO, José Enrique, "Los medios de comunicación, la democracia representativa y el espacio público", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Madrid, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Pontificia Universidad Javeriana, (21), enero, 2015, pp. 96-111 (CD).
- CAPOMASI, Romina Paola, "El Bullying, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Mediación Escolar en la Argentina", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-12 (CD).
- CASTRO LÓPEZ, María del Pilar [y] Carmen María Ávila Rodríguez, "La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: una aproximación a la reciente ley 10/2015", *RIIIPAC. Revista sobre Patrimonio Cultural: Regulación, Propiedad Intelectual e Industrial*. País Vasco, España, Grupo eumed.net de la Universidad de Málaga, (5-6), 2015, pp. 89-124 (CD).
- CASTRO RICALDE, Diana y Aristeo Santos, "Los indígenas son mis padres, yo ya no. El día que Ángel decidió dejar de ser indio", *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la

- Educación, Escuela de Educación Diferencial, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, 6(1), marzo-agosto 2012, pp. 23-37 (CD).
- CHARRIS BENEDETTI, Juan Pablo, "El consentimiento libre, previo e informado como garantía de transparencia en la administración pública", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (33), julio-diciembre, 2014, pp. 123-147 (CD).
- CHÁVEZ LEÓN, Katia, "La violencia hacia las mujeres y las políticas públicas para su atención", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2017, pp. 25-29.
- CORONA DE LA PEÑA, Claudia Liza, "Discursos de odio relacionados con las personas LGBTI en la Unión Europea", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2017, pp. 49-53.
- DALLI ALMIÑANA, María, "Universalidad del derecho a la salud e igualdad material: desigualdades económicas y sociales y desigualdades en salud", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Madrid, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Pontificia Universidad Javeriana, (22), julio, 2015, pp. 3-31 (CD).
- ESBORRAZ, David Fabio, "El modelo ecológico alternativo latinoamericano entre protección del derecho humano al medio ambiente y reconocimiento de los derechos de la naturaleza", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (36), enero-junio, 2016, pp. 93-129 (CD).
- FIGUEREDO PANEQUE, Olivia Virgen, Alcides Francisco Antúnez Sánchez [y] Yolanda Soler Pellicer, "El derecho de autor ante los desafíos del desarrollo en el entorno digital de la empresa cubana en la actualización del modelo económico", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-22 (CD).
- GARCÍA ARANGO, Gustavo Adolfo, "La exportación de componentes humanos en el derecho Latinoamericano", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 17(34), julio-diciembre, 2014, pp. 146-161 (CD).
- GARCÍA LOZANO, Luisa Fernanda, "La tensión de los derechos: soberanía nacional vs. soberanía territorial", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 19(37), enero-junio, 2016, pp. 147-162 (CD).
- GARCÍA VÁZQUEZ, María de Lourdes, "Derecho a la ciudad en las ciudades seguras para mujeres. Mejoramiento barrial en la Ciudad de México", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2017, pp. 11-15.
- GERMÁN MANCEBO, Isabel, "La relevancia jurídico-penal del plagio y la falsificación de obra pictórica", *RIIPAC. Revista sobre Patrimonio Cultural: Regulación, Propiedad Intelectual e Industrial*. País Vasco, España, Grupo eumed.net de la Universidad de Málaga, (5-6), 2015, pp. 1-37 (CD).
- GÓMEZ ISA, Felipe, "Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (33), julio-diciembre, 2014, pp. 35-63 (CD).
- GONZÁLEZ SOLÍS, Arturo, "Estado del arte del derecho a la información y protección de datos personales en México", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-43 (CD).
- GORJÓN GÓMEZ, Gabriel de Jesús, "Bioética y propiedad intelectual. Un enfoque concomitante de Facto y Jure", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (17), otoño, 2013, pp. 1-27 (CD).
- GUERRERO RODRÍGUEZ, Marcelo, "Artículo quinto transitorio, párrafo segundo, de la nueva Ley de Amparo: violación al principio de irretroactividad y de acceso a la justicia", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (18), primavera, 2014, pp. 1-28 (CD).
- HAAS PACIUC, Alexandra, "Políticas públicas y discursos de odio", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2017, pp. 15-19.
- HERNANDO COLLAZOS, Isabel, "Aproximación del derecho de autor al arte performativo", *RIIPAC. Revista sobre Patrimonio Cultural: Regulación, Propiedad Intelectual e Industrial*. País Vasco, España, Grupo eumed.net de la Universidad de Málaga, (5-6), 2015, pp. 37-88 (CD).
- IBÁÑEZ RIVAS, Juana María, "El derecho internacional humanitario en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (36), enero-junio, 2016, pp. 167-198 (CD).
- IBARRA GARCÍA, Laura, "El concepto de igualdad en México (1810-1824)", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 37(145), invierno, 2016, pp. 279-314.
- IGAREDA GONZÁLEZ, Noelia, "La inmutabilidad del principio "Mater Semper Certa Est" y los debates actuales sobre la gestación por sustitución en España", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Madrid, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Pontificia Universidad Javeriana, (21), enero, 2015, pp. 3-19 (CD).
- LAFITA COBAS, Yaelsy, "La relación jurídica laboral del trabajador por cuenta propia en Cuba. Una aproximación", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (18), primavera, 2014, pp. 1-22 (CD).

- LARRIBA, Elisabel, "¿La tentación de la modernidad?: la contribución del P. Traggia, el Amante de la Religión, al Diario de Valencia", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 36(144), otoño, 2015, pp. 83-118.
- LIONETTI DE ZORZI, Juan Pablo, "¿Qué es el derecho a la cultura? Buscando una respuesta a través de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Madrid, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Pontificia Universidad Javeriana, (21), enero, 2015, pp. 113-141 (CD).
- LÓPEZ GUERRERO, Jahel, "La movilidad libre y segura para las mujeres en Ciudad Universitaria", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2017, pp. 31-35.
- LÓPEZ OLIVA, José, "La garantía de los derechos humanos del paciente a través del derecho constitucional, procesal constitucional y el derecho de daños", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 17(34), julio-diciembre, 2014, pp. 53-77 (CD).
- LÓPEZ TENIZA, Mireya, "Estrategia 30-100, ¿una respuesta acorde a la problemática de acoso y violencia de género en el transporte público?", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2017, pp. 41-45.
- MALDONADO GUTIÉRREZ, Leopoldo Francisco y Luis Eduardo Knapp Moreno, "Discurso de odio: ¿ocultarlo mediante el castigo o exhibirlo mediante el debate?", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2017, pp. 27-31.
- MARTÍNEZ DALMAU, Rubén, "Arte, derecho y derecho al arte", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (32), enero-junio, 2014, pp. 35-56 (CD).
- MARTÍNEZ, Laura, "Niños migrantes y procesos de identificación en el contexto escolar: "no se animan a contar". Algunas aproximaciones al análisis de la vergüenza", *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Educación Diferencial, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, 6(1), marzo-agosto 2012, pp. 73-88 (CD).
- MILLÁN HORITA, María Josefina, "El desafío de las ciudades: la desaparición de los privilegios en los espacios públicos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2017, pp. 51-55.
- MILLARD, Eric, "¿Por qué un derecho a la memoria?", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (32), enero-junio, 2014, pp. 145-156 (CD).
- MUÑOZ AUNIÓN, Antonio, "La invisibilidad de las personas mayores, el derecho internacional al rescate", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-24 (CD).
- NEMECIO NEMESIO, Isabel Margarita, "Discriminación y discursos de odio contra personas migrantes", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2017, pp. 9-13.
- NUSSBAUM, Martha, "Una revisión de "Liberalismo político" de Rawls", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (32), enero-junio, 2014, pp. 5-33 (CD).
- ORTIZ ESCALANTE, Sara y Col-lectiu Punt 6, "Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2017, pp. 5-9.
- PALACIOS VALENCIA, Yennesit, "¿Inmigrantes, la representación del «mal»? A propósito de Haití y República Dominicana", *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 17(34), julio-diciembre, 2014, pp. 162-182 (CD).
- PÉREZ CABALLERO, Jesús, "Los resultados de la Comisión de la Verdad de Guerrero. Una aproximación a su idea de crímenes de lesa humanidad", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-21 (CD).
- ROA ROA, Jorge Ernesto, "Pluralismo jurídico y mecanismos de coordinación entre los sistemas de justicia indígena y el sistema nacional de justicia en Colombia", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (33), julio-diciembre, 2014, pp. 101-121 (CD).
- RODRÍGUEZ ESCOBEDO, Marco Antonio, "El ejercicio del sufragio en México como excepción en la universalidad de los derechos humanos. La nacionalidad como factor de exclusión", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-37 (CD).
- RUSH, Peter, "Crímenes de "guerra sucia": derecho penal internacional y jurisdicciones de la memoria", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (32), enero-junio, 2014, pp. 101-124 (CD).
- SÁNCHEZ GARCÍA, Verónica, "La incorporación de la perspectiva de género en la planeación metropolitana: Jalisco, México", *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (19), otoño, 2014, pp. 1-23 (CD).
- SANTAMARÍA ORTIZ, Alejandro, "La consulta previa desde la perspectiva de la negociación deliberativa", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (36), enero-junio, 2016, pp. 227-247 (CD).
- SANTIAGO CAMPOS, Gonzalo, "Las candidaturas independientes en México", *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (33), julio-diciembre, 2014, pp. 65-99 (CD).
- SIERRA LEÓN, Yolanda, "Relaciones entre el arte y los derechos hu-

- manos”, *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (32), enero-junio, 2014, pp. 77-100 (CD).
- TAPIA GUTIÉRREZ, Asier, “La reforma del SIDH: un asunto político sin visos de fortalecimiento”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Madrid, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Pontificia Universidad Javeriana, (22), julio, 2015, pp. 109-140 (CD).
- TERUEL LOZANO, Germán M., “Libertad de expresión y discursos de odio en países democráticos”, *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2017, pp. 21-25.
- TOMÉ DA MATA, Edileny, “Relación entre los derechos humanos del migrante y su condición sociojurídica en España”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Madrid, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Pontificia Universidad Javeriana, (22), julio, 2015, pp. 90-108 (CD).
- TORRE DELGADILLO, Vicente [y] Gisela María Pérez Fuentes, “Efectos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en la actuación notarial en México”, *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (18), primavera, 2014, pp. 1-13 (CD).
- VILLARREAL PALOS, Arturo [y] Verónica Sánchez García, “Los tribunales para delincuentes con adicciones y su implementación en México”, *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (17), otoño, 2013, pp. 1-20 (CD).
- VIVAS BARRERA, Tania Giovanna [y] Estefanía Toro Barragán, “Estudio sobre el cumplimiento de la Sentencia Masacre de Mapiripán contra Colombia”, *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, (19(37)), enero-junio, 2016, pp. 37-56 (CD).
- WOOLCOTT, Olenka [y] Germán Flórez, “La paradoja del derecho de autor en el entorno de la industria musical frente a las nuevas tecnologías”, *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, (17(34)), julio-diciembre, 2014, pp. 13-32 (CD).
- YLARRI, Juan Santiago, “La responsabilidad del Estado en Argentina y el alcance de la reparación por su actividad lícita”, *Revista Derecho del Estado*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, (36), enero-junio, 2016, pp. 331-359 (CD).
- ZARAGOZA HUERTA, José [y] Blanca Annel Medina Villarreal, “La mediación penitenciaria en México”, *Letras Jurídicas. Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*. Ocotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Departamento de Justicia y Derecho, División de Estudios Jurídicos y Sociales, (17), otoño, 2013, pp. 1-20 (CD).

---

## DISCOS COMPACTOS

- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Colección de Textos sobre Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD  
CD / CNDH / 65 / 37069-71
- \_\_\_\_\_, *Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD  
CD / CNDH / 66 / 37072-74
- \_\_\_\_\_, *Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD  
CD / CNDH / 68 / 37078-80
- \_\_\_\_\_, *Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD  
CD / CNDH / 69 / 37081-83
- \_\_\_\_\_, *Colección sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD  
CD / CNDH / 67 / 37075-77
- \_\_\_\_\_, *Comisión Nacional de los Derechos Humanos México*. 2ed. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD : fot.  
CD / CNDH / 70 / 37147-49
- \_\_\_\_\_, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente*. 21a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD, Actualizada hasta el 29 de enero de 2016.  
CD / CNDH / 63 / 37048-50
- \_\_\_\_\_, *Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. 12a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, CD  
CD / CNDH / 64 / 37063-65

## OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Aspectos básicos de derechos humanos*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2016, 11 p.  
AV / 4369 / 37015-17
- \_\_\_\_\_, ¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4358 / 36976-78
- \_\_\_\_\_, *Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión*. 1a. ed., 9a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 18p.  
AV / 4395 / 37126-28
- \_\_\_\_\_, *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su Protocolo Facultativo*. 2a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2016, 21p.  
AV / 4377 / 37051-53
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos de las personas que viven con VIH o Sida*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2016, 17p., [papel reciclado].  
AV / 4375 / 37036-38
- \_\_\_\_\_, *Derechos humanos de las personas que viven con VIH o SIDA*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2016, 17p.  
AV / 4378 / 37054-56
- \_\_\_\_\_, *Derechos y deberes de las personas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2016, cuadríptico, [papel reciclado].  
AV / 4368 / 37012-14
- \_\_\_\_\_, *Detrás de cada víctima de trata de personas hay una historia que requiere atención*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4360 / 36982-84
- \_\_\_\_\_, *Detrás de lo que compras puede haber una historia de la que no quieres ser parte*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4361 / 36985-87
- \_\_\_\_\_, *Detrás de lo que deseas puede haber una historia de la que no quieres ser parte*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4362 / 36988-90
- \_\_\_\_\_, *Detrás de lo que deseas puede haber una historia de la que no quieres ser parte*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4363 / 36991-93
- \_\_\_\_\_, *Detrás de lo que piensas puede haber un prejuicio que favorece la explotación y trata de personas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4364 / 36994-96
- \_\_\_\_\_, *Detrás del trabajo que buscas puede haber una historia de la que no quieres ser parte*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4365 / 36997-99
- \_\_\_\_\_, *Detrás del trabajo que ofreces hay una persona con anhelos y esperanza, pero sobre todo, con derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Programa contra la Trata de Personas, agosto, 2016, 1 tarjeta  
AV / 4366 / 37000-01
- \_\_\_\_\_, *El derecho a la no discriminación*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2016, 23p.  
AV / 4379 / 37057-59
- \_\_\_\_\_, *El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Sexta Visitaduría General, 2016, 21p.  
AV / 4359 / 36979-81
- \_\_\_\_\_, *Las mujeres, el VIH, el Sida y los derechos humanos*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2016, 29p., [papel reciclado].  
AV / 4370 / 37021-23
- \_\_\_\_\_, *Las mujeres, el VIH, el Sida y los derechos humanos*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2016, 29p.  
AV / 4372 / 37027-29
- \_\_\_\_\_, *Los derechos humanos de las personas adultas mayores*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, 2016, 22p.  
AV / 4371 / 37024-26
- \_\_\_\_\_, *Los derechos humanos y la tolerancia*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2016, 21p., [papel reciclado].  
AV / 4373 / 37030-32
- \_\_\_\_\_, *Los derechos humanos y la tolerancia*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2016, 21p.  
AV / 4380 / 37060-62

- \_\_\_\_\_, *Mi nombre es importante, dirección y teléfono también*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 13p. : il.  
AV / 4357 / 36973-75
- \_\_\_\_\_, *Niñas y niños promueven sus derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2016, 21 tarjetas [Dominó]: il.  
AV / 4381 / 37066-68
- \_\_\_\_\_, *Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones*. 2a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tercera Visitaduría General, 2016, 7p.  
AV / 4367 / 37009-11
- \_\_\_\_\_, *Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*. 1a. ed., 13a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, 14p.  
AV / 4376 / 37039-41
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Tapachula, Chiapas, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4384 / 37090-92
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4385 / 37093-95
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Villahermosa, Tabasco, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4386 / 37096-98
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Veracruz, Veracruz, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4387 / 37099-101
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Ixtepec, Oaxaca, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4388 / 37102-04
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, San Luis Potosí, San Luis Potosí, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4389 / 37105-07
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Reynosa, Tamaulipas, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4390 / 37108-10
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Nogales, Sonora, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4391 / 37111-13
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Ciudad Juárez, Chihuahua, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4392 / 37114-16
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Tijuana, Baja California, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4393 / 37117-19
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Oficina Central, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4394 / 37120-22
- \_\_\_\_\_, ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?: todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2016, cartilla  
AV / 4397 / 37141-43
- \_\_\_\_\_, *Si te ofrecen realizar el trámite de visa humanitaria para Estados Unidos, ten cuidado... no te dejes engañar, ¡infórmate!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4398 / 37144-46
- \_\_\_\_\_, *Soy Migrante*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2016, tríptico  
AV / 4383 / 37087-89
- \_\_\_\_\_, ¿Sufriste un daño por algún delito? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2016, tríptico, [papel reciclado].  
AV / 4396 / 37129-31
- OAXACA (ESTADO). PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2016, políptico  
AV / 4382 / 37084

**Para su consulta se encuentran disponibles en el  
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapán, Del. Álvaro Obregón,  
C. P. 01090, Ciudad de México, tel. 54 81 98 81  
exts. 5271, 5118 y 5119**





**Presidente**

Luis Raúl González Pérez

**Consejo Consultivo**

Mariclaire Acosta Urquidi  
María Ampudia González  
Alberto Manuel Athié Gallo  
Mariano Azuela Güitrón  
Mónica González Contró  
David Kershenobich Stalnikowitz  
Carmen Moreno Toscano  
María Olga Noriega Sáenz  
Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

**Primer Visitador General**

Ismael Eslava Pérez

**Segundo Visitador General**

Enrique Guadarrama López

**Tercera Visitadora General**

Ruth Villanueva Castilleja

**Cuarta Visitadora General**

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

**Quinto Visitador General**

Edgar Corzo Sosa

**Sexto Visitador General**

Jorge Ulises Carmona Tinoco

**Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala"**

José T. Larrieta Carrasco

**Secretario Ejecutivo**

Héctor Daniel Dávalos Martínez

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo**

Joaquín Narro Lobo

**Oficial Mayor**

Manuel Martínez Beltrán

**Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos**

Julieta Morales Sánchez



**CNDH**  
M É X I C O

ISSN 0188-610X



2017